



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE 2025 -2029 EN EL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO METODOLÓGICO	3
2.1. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA	3
3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA	7
4. PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL TERRITORIO	9
5. ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CETS	11
5.1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA.....	11
6. PLAN DE ACCIÓN 2025-2029	18
➤ LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO	19
➤ LÍNEA ESTRATÉGICA 2. MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	37
➤ LÍNEA ESTRATÉGICA 3. COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO SOSTENIBLE	62
➤ LÍNEA ESTRATÉGICA 4. GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO	74
ANEXO 1	87

1. INTRODUCCIÓN

El Parque Nacional de Cabañeros (PNC en adelante) fue acreditado con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) el 26 de agosto de 2009, recibiendo el certificado de adhesión a la fase I. Tras la primera acreditación, le suceden 2 renovaciones más, en 2016 y 2019 respectivamente. Durante 2024 se han realizado los trabajos pertinentes y la recopilación de la información necesaria para la renovación de la acreditación del territorio durante los próximos 5 años (2025 -2029).

En el año 2013 se puso en marcha la Fase II, con la adhesión de once empresas. En la actualidad el total de empresas acreditadas es de **14** (**7** alojamientos, **4** empresas de actividades y **3** empresas agroalimentarias), las cuales continúan trabajando en la mejora de la sostenibilidad ambiental de sus negocios, adquiriendo el compromiso de la aplicación de los principios de la CETS.

En febrero de 2023 se acreditó **1** agencia de viajes en la Fase III de la CETS para promover la creación y comercialización de experiencias de ecoturismo y colaborar con los gestores del espacio protegido.

Tras estos 15 años de trayectoria, las diferentes entidades y agentes implicados han colaborado en el avance del territorio en materia de sostenibilidad y en la creación de experiencias y actividades turísticas compatibles con el disfrute y respeto de la naturaleza. La carta, además, ha significado una herramienta capaz de favorecer la coordinación entre los diferentes actores locales y las administraciones (municipales, supramunicipales, autonómica y nacional), el tejido empresarial, los gestores del parque nacional y otros agentes implicados, facilitado la articulación de fuentes de financiación para la ejecución de actuaciones.

Por lo que el **objetivo principal** de esta Estrategia se basa en la elaboración de las líneas estratégicas sobre las que se desarrollan las actuaciones que se ejecutarán durante los próximos 5 años. En la estrategia también se incluyen los objetivos que se quieren lograr en cada una de las actuaciones planteadas. Estos objetivos están estrechamente relacionados con los principios de la CETS.

El Plan de Acción, contenido en este mismo documento a continuación de la Estrategia, se compone de las actuaciones que se desarrollarán en el período 2025-2029 de forma más detallada. Cada acción tiene una entidad responsable y agentes implicados que serán los que deberán coordinar todas las tareas necesarias para que se lleve a cabo. Así mismo deberán recopilar toda la información justificativa para facilitar la labor de seguimiento y evaluación posterior, de cara a la siguiente renovación de la carta.

Es importante destacar que, tanto la Estrategia como el Plan de Acción se han elaborado de forma participada por todos los agentes que componen el Grupo de Trabajo (GT) y han sido validados por los componentes del Foro Permanente (FP). Para la elaboración tanto de la Estrategia como del Plan de Acción se ha tenido en cuenta todo lo reflejado en el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2020-2024, así como todas las aportaciones recibidas por parte de los diversos agentes del territorio a lo largo de todo el proceso, en los distintos encuentros de las Mesas Sectoriales (MS).

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

Para la elaboración de la nueva Estrategia y el Plan de acción 2025-2029 ha sido necesaria la contribución de los diferentes gestores y actores del territorio que conforman el Foro Permanente de la CETS. Su participación en las diferentes reuniones y sus aportaciones durante todo el proceso son cruciales para dar forma al compromiso por un territorio sostenible.

A continuación, se detallan los integrantes de cada uno de los órganos de participación de la CETS para el periodo 2025-2029.

El **Grupo de Trabajo** de la CETS queda constituido por:

- Parque Nacional de Cabañeros. Representantes del PN y presidencia del Patronato.
- Servicio de Espacios Naturales. Dirección Gral. de Medio Natural y Biodiversidad. Consejería de Desarrollo Sostenible, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM)
- Dirección Gral. de Turismo, Comercio y Artesanía. Consejería de Economía, Empresas y Empleo (JCCM)
- Delegación Provincial de Turismo en Ciudad Real
- Diputación de Ciudad Real
- Diputación de Toledo
- Ayuntamiento de Alcoba
- Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
- Ayuntamiento de Navas de Estena
- Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque
- Ayuntamiento de Hontanar
- Ayuntamiento de Los Navalucillos
- Ayuntamiento de El Robledo
- Ayuntamiento de Navahermosa
- Grupo de Desarrollo Rural Cabañeros Montes Norte, “Entreparques”
- Asociación Ecoturismo Cabañeros
- HORTUR, Asociación de empresarios turísticos de Horcajo de los Montes
- Asociación castellanomanchega de empresas de turismo activo y ecoturismo
- Asociación para la promoción y el desarrollo del ecoturismo de CLM
- SEO/BirdLife

Este órgano participativo más reducido está integrado por los representantes de las organizaciones del Foro Permanente con capacidad para gestionar fondos, se encarga de evaluar las actuaciones del Plan de Acción y contribuir a que salgan adelante.

El **Foro Permanente** de la CETS está formado por los miembros del Grupo de Trabajo, las asociaciones turísticas y de conservación de la naturaleza, los representantes de las empresas turísticas, otras asociaciones de la sociedad civil interesadas en participar y está abierto a cualquier particular que quiera participar.

El Foro, es el instrumento participativo con mayor número de miembros que el grupo de trabajo en el que participan todos los miembros implicados en la elaboración y seguimiento del Plan de Acción.

Además, en 2021 se crearon las **Mesas Sectoriales (MS)**, órganos participativos con menos vocales para ser más operativos y con elevada implicación en los temas a tratar en cada una de ellas. En la actualidad son tres:

- MS de educación ambiental y voluntariado
- MS de producto y promoción
- MS de patrimonio rural

El proceso participativo llevado a cabo está basado en las distintas sesiones y reuniones a lo largo del año 2024 para la aportación y evaluación de las actuaciones del nuevo Plan de Acción. De forma resumida se recoge la cronología del proceso:

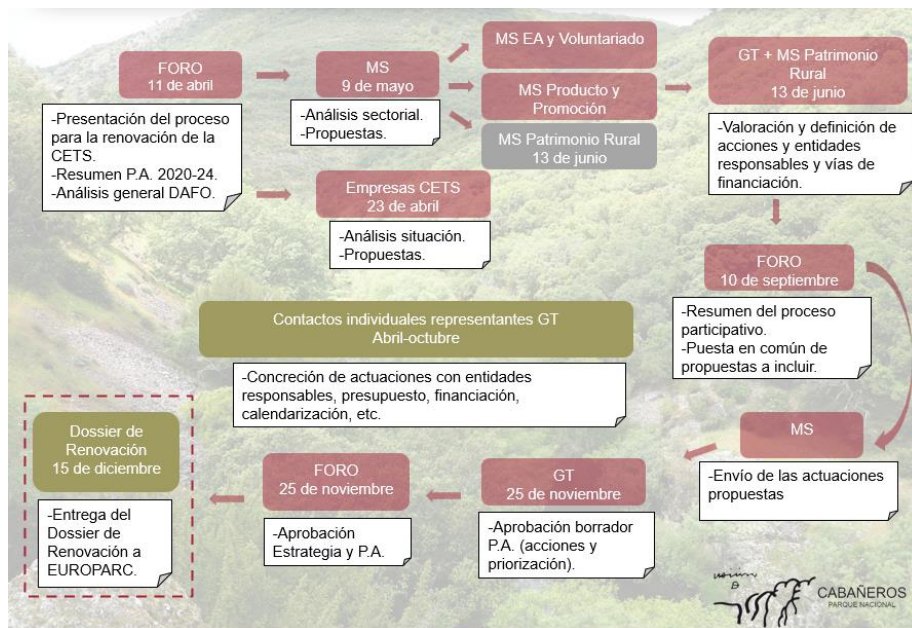
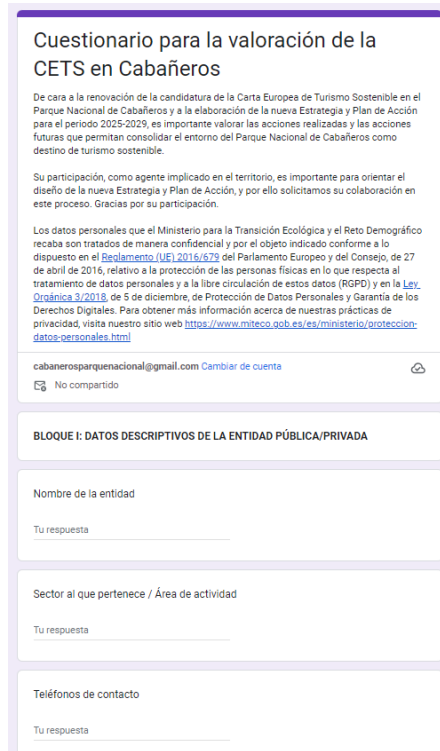


Figura 1. Cronología del proceso participativo

- El día 11 de abril tuvo lugar la primera reunión del foro por videoconferencia, participando 21 asistentes. Se presentó brevemente el proceso participativo para la renovación de la CETS y la elaboración del nuevo Plan de Acción y Estrategia 2025-2029. Por otro lado, se realizó un resumen del seguimiento del Plan de Acción 2020-2024. Finalmente, los participantes iniciaron un análisis conjunto sobre la situación del territorio, añadiendo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). Se les entregó un cuestionario (Figura 2) para la valoración del seguimiento y la aportación de propuestas para la elaboración de la nueva Estrategia y Plan de acción.



Cuestionario para la valoración de la CETS en Cabañeros

De cara a la renovación de la candidatura de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Nacional de Cabañeros y a la elaboración de la nueva Estrategia y Plan de Acción para el periodo 2025-2029, es importante valorar las acciones realizadas y las acciones futuras que permitan consolidar el entorno del Parque Nacional de Cabañeros como destino de turismo sostenible.

Su participación, como agente implicado en el territorio, es importante para orientar el diseño de la nueva Estrategia y Plan de Acción, y por ello solicitamos su colaboración en este proceso. Gracias por su participación.

Los datos personales que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico recaba son tratados de manera confidencial y por el objeto indicado conforme a lo dispuesto en el [Reglamento \(UE\) 2016/679](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y en la [Ley Orgánica 3/2018](#), de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Para obtener más información acerca de nuestras prácticas de privacidad, visita nuestro sitio web <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/proteccion-datos-personales.html>

cabanerosparquenacional@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

BLOQUE I: DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA/PRIVADA

Nombre de la entidad

Tu respuesta

Sector al que pertenece / Área de actividad

Tu respuesta

Teléfonos de contacto

Tu respuesta

Figura 2. Cuestionario para la valoración de la CETS

- Tras la reunión del foro, se realizó una jornada presencial con las empresas CETS, en ella, se trataron diversas cuestiones como el análisis de visitantes de 2023, la situación del turismo en el territorio y las necesidades y fortalezas del destino. Para concluir, los empresarios procedieron a rellenar el cuestionario de valoración de la CETS.
- El 9 de mayo se llevaron a cabo 2 sesiones de las Mesas Sectoriales.
 - Por un lado, la MS de Educación Ambiental y Voluntariado, con la participación de 9 asistentes. En ella se expuso el resultado del análisis DAFO de la reunión del Foro del 11 de abril y se comentaron las principales acciones realizadas en el marco del Plan de Acción 2020-2025 relacionadas con la mesa. Por último, se abrió el turno de palabra para que los asistentes expusieran sus propuestas para la elaboración del nuevo Plan de Acción
 - La MS de Producto y promoción contó con 10 participantes. Como en la anterior reunión, se hizo un seguimiento de las actuaciones específicas de la mesa y por parte de los asistentes, aportaron sus propuestas para el nuevo Plan de Acción.
- La primera reunión del Grupo de trabajo en este año 2024 (Figura 3), se realizó el 13 de junio, a la vez que la Mesa Sectorial de Patrimonio Rural. En esta reunión se abordaron las líneas estratégicas y las propuestas de actuaciones extraídas del proceso participativo, para el nuevo Plan de Acción CETS 2025-2029. Y se expusieron los pasos a seguir para la renovación. En ella participaron 20 miembros.



Figura 3. Reunión del GT y MS de Patrimonio Rural 13/06/24

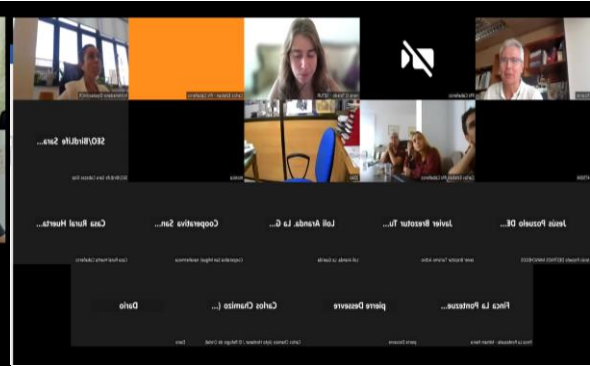


Figura 4. Reunión del Foro Permanente 10/09/24

- El 10 de septiembre, tuvo lugar la segunda reunión del Foro (Figura 4), contando con la participación de 22 asistentes. Se presentó el proceso participativo realizado hasta ese momento y los trabajos desarrollados para la renovación de la carta. Después se expusieron las líneas estratégicas y las actuaciones propuestas. En cada línea estratégica se abrió un turno de palabra, para que los integrantes del foro pudieran aportar sus sugerencias.
- Cabe destacar que, durante todo el proceso, para la concreción de las actuaciones se contactó individualmente y en varias ocasiones con diferentes responsables y colaboradores, a través de correos electrónicos, llamadas de teléfono o videollamadas específicas. De esta manera se obtuvo de una forma detallada la financiación, las vías de inversión, la cronología y otros datos acerca de las acciones que se proponen llevar a cabo.
 - Mesas sectoriales, envío de documento
 - Grupo de Trabajo (previo envío del documento)
 - Foro Permanente (aprobación del documento)

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El ámbito territorial de la CETS está constituido por un total de 8 municipios. Seis de ellos son los términos municipales que integran el Área de Influencia Socioeconómica (AIS) del Parque Nacional de Cabañeros: Alcoba, Horcajo de los Montes, Navas de Estena, Retuerta del Bullaque, Los Navalucillos y Hontanar. El Robledo y Navahermosa se adhirieron en 2019 como municipios anexos al ámbito territorial de la CETS.

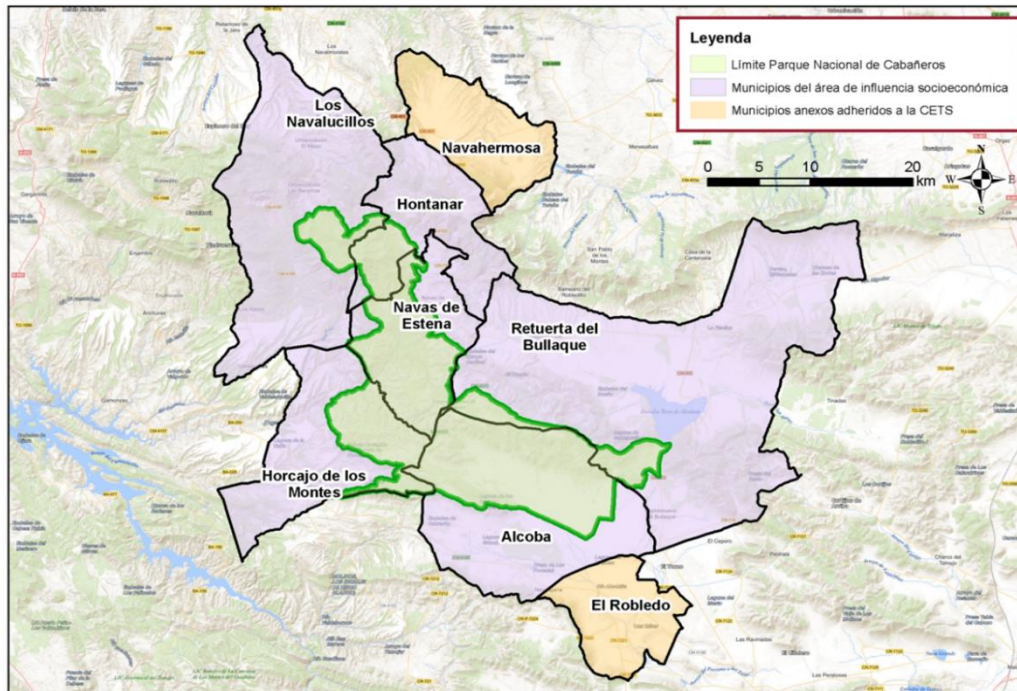


Figura 4. Mapa del ámbito territorial de la CETS en Cabañeros

La **superficie total del Parque Nacional de Cabañeros** es de **40.856 hectáreas**. Teniendo en cuenta que el ámbito territorial del Parque Nacional está constituido por los distintos municipios pertenecientes a dos provincias de Castilla-La Mancha, Ciudad Real y Toledo, se citan a continuación los municipios y pedanías que forman parte del Área de Influencia Socioeconómica.

- Provincia de Ciudad Real: Alcoba de los Montes (con la pedanía Santa Quiteria), Horcajo de los Montes, Navas de Estena y Retuerta de Bullaque (con las pedanías El Molinillo y Pueblonuevo del Bullaque)
- Provincia de Toledo: Hontanar y Los Navalucillos (pedanías Robledo del Buey, Los Alares y Valdeazores).

Asimismo, es importante resaltar que en el interior del parque nacional no hay ningún núcleo de población.

A continuación, se muestra una tabla con el porcentaje de superficie que abarca cada término municipal dentro del parque nacional.

MUNICIPIO	Has. DENTRO DEL PARQUE	% DENTRO DEL PARQUE
Alcoba de los Montes	15.544,16 ha.	50,61 %
Horcajo de los Montes	6.165,23 ha.	29,57 %
Navas de Estena	9.805,94 ha.	66,91%
Retuerta del Bullaque	3.699,41 ha.	5,65 %
Hontanar	2.982,92 ha.	19,65 %
Los Navalucillos	2.639,74 ha	7,41 %
TOTAL	40.856 ha	

Figura 5. Tabla de la superficie en hectáreas (Has.) dentro del parque nacional de los municipios y en porcentajes (%)

En cuanto a la **extensión total del ámbito de la CETS**, se extiende por **205.370 hectáreas**, correspondiendo a la superficie de los 6 términos municipales del AIS, incorporando los 2 municipios anexos, El Robledo, perteneciente a la provincia de Ciudad Real y Navahermosa, perteneciente a la provincia de Toledo.

En la siguiente tabla se presenta la superficie del área de aplicación de la CETS de cada uno de los 8 municipios.

MUNICIPIO	Has. TOTALES
Alcoba de los Montes	30.710 ha.
Horcajo de los Montes	20.844 ha.
Navas de Estena	14.654 ha.
Retuerta del Bullaque	65.390 ha.
Hontanar	15.177 ha.
Los Navalucillos	35.594 ha.
Navahermosa	13.000 ha
El Robledo	10.500 ha
TOTAL	205.370 ha.

Figura 6. Tabla de la superficie en hectáreas del ámbito de la CETS

4. PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL TERRITORIO

Durante el proceso participativo, los agentes locales involucrados en la elaboración de esta nueva Estrategia y Plan de Acción 2025-2029 de la CETS, en la primera reunión del Foro Permanente expusieron las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (DAFO) que presenta el destino. Este ejercicio ha supuesto una herramienta clave para tener en cuenta en el planteamiento inicial de las líneas estratégicas y la definición de las actuaciones que se prevé desarrollar en los próximos 5 años.

A continuación, se muestran las principales DAFO:

DEBILIDADES: Áreas en las que necesitamos mejorar. Los puntos débiles son factores que a menudo se pueden controlar y mejorar.

- El destino posee una oferta de restauración y alojamiento débil o inexistente. En muchas ocasiones, incompatible para parejas o personas que desean alojamiento plaza a plaza.
- En cuanto a productos y experiencias turísticas, existe una falta de diversificación de experiencias. La oferta es muy repetitiva, pues siempre se centra en berrea. Además, hay una carencia de canales reales de comercialización de productos.
- Falta de equipamientos como miradores, apartaderos de observación. Además, el estado de algunas carreteras, como la de “Chorrancos”, supone un impedimento para la mejora de la conectividad del parque nacional.
- Respecto a la comunicación y promoción del destino, la inversión en promoción es insuficiente, valoran negativamente la falta de una página web de destino, la falta de promoción en televisión, radio, blogs etc.
- Como factor social, la actitud fatalista ante la despoblación de la zona puede llegar a ser contraproducente.

AMENAZAS: Posibles problemas o retos a los que podría enfrentarse el destino Cabañeros. Son factores externos, por lo que no son controlables, pero se puede planificar abordarlos.

- Falta de coordinación entre los gestores y la administración local y regional. Esto hace que se tienda a primar el localismo en las acciones que se realizan, frente a la comarca, incluso entre provincias.
- La amenaza de la pérdida demográfica en la zona trae consigo la disminución de servicios como la restauración, alojamiento, establecimientos, etc. Una situación que desemboca en una población con una elevada edad media.
- La climatología puede ser un factor muy variable. Con el cambio climático suceden fenómenos mucho más extremos. Sería necesaria la planificación de alternativas turísticas en esas épocas, aunque en ocasiones es complicado. Por ejemplo, en épocas de riadas, lluvias torrenciales o en contraposición en períodos de altas temperaturas.
- La incertidumbre que supone las vías de financiación para dar solvencia a la creación de productos o promoción del destino.

FORTALEZAS: Son los puntos fuertes del destino (factores internos) sobre los que tenemos el control o podemos influir para aprovecharlos.

- Destacan fuertemente los valores naturales del PNC. Albergamos uno de los mejores bosques mediterráneos de España. Fauna y espacios paisajísticos únicos y muy atractivos. En 2023

conseguimos la acreditación Starlight por nuestro increíble cielo. La primavera es realmente bella y potenciadora.

- En cuanto a valores culturales, formamos parte de la red de pueblos de colonización en España con un artista reconocido a nivel nacional, Arcadio Blasco.
- Productos locales de calidad (quesos, aceites, vinos, etc.), muy demandados por los visitantes.
- Diversidad de actividades que ofrece el destino.
- El destino tiene buenas valoraciones de los visitantes en las distintas actividades y servicios del destino y por parte de los clientes en las empresas y establecimientos.
- El equipo humano que hay detrás de la gestión del Parque Nacional
- Los servicios y equipamientos existentes disponibles para los usuarios: centros de visitantes, itinerarios y rutas existentes.

OPORTUNIDADES: Son los factores extremos que podemos aprovechar. No los podemos controlar, pero identificarlos permite avanzar hacia ellos.

- La creciente demanda e interés por los productos ecológicos y locales, su gastronomía o las experiencias turísticas que ofrece del destino.
- Gran potencial para desarrollar otras experiencias en el destino, como slowdriving, birdwatching, etc.
- La gran proximidad a grandes núcleos de población como Madrid, Toledo, Ciudad Real, etc.
- El uso de herramientas de promoción como publicitar las buenas valoraciones y grado de satisfacción del visitante, puede impulsar el turismo en Cabañeros
- Los equipamientos de uso público de los que dispone el parque nacional.

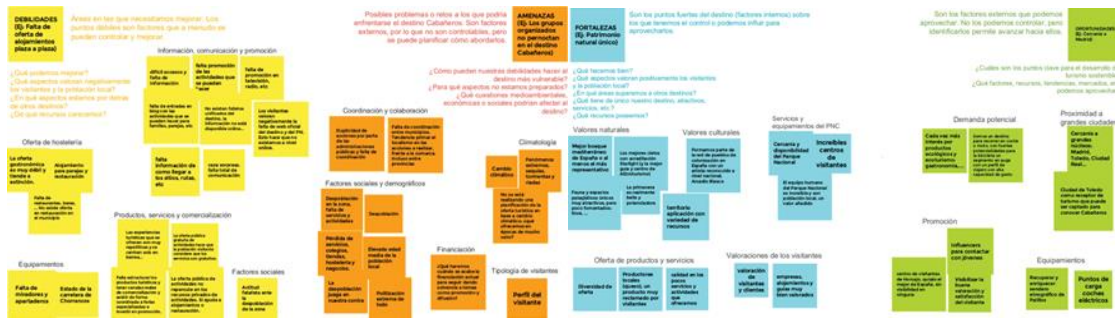


Figura 7. Ejercicio de puesta en común las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del territorio

5. ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CETS

5.1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

La **Estrategia de Turismo Sostenible** definida para la renovación de la acreditación del Parque Nacional de Cabañeros con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), tiene como objetivo principal establecer las líneas básicas de actuación y gestión integral del espacio protegido, dentro del marco de los principios de sostenibilidad de la CETS durante el periodo 2025-2029.

La Estrategia 2025-2029 es el marco de referencia y el compromiso compartido por los agentes, entidades públicas y privadas, implicados en el desarrollo turístico y en la conservación de los recursos y valores patrimoniales del territorio, que facilitará la coordinación, la cooperación institucional y la optimización de los esfuerzos y recursos económicos que convergen en el Parque Nacional de Cabañeros y en su entorno, para avanzar en la aplicación de los principios del turismo sostenible que establece la CETS.

La Estrategia de Turismo Sostenible se concreta en una serie de actuaciones que forman el **Plan de Acción de la CETS 2025 -2029 del Parque Nacional de Cabañeros** y que se presentan brevemente en este mismo apartado.

La elaboración de la Estrategia y de su Plan de Acción para el periodo 2016-2018 se ha realizado teniendo en cuenta:

- La anterior Estrategia de Turismo Sostenible 2020-2024 y su Plan de Acción para el Parque Nacional de Cabañeros.
 - El Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2020-2024.
 - Aportaciones y sugerencias por parte del verificador de EUROPARC, durante su auditoria en 2020.
 - Las propuestas y sugerencias aportadas por los miembros del Grupo de Trabajo y del Foro Permanente del anterior periodo.
 - Las consideraciones, propuestas y sugerencias realizadas durante las reuniones mantenidas con el Grupo de Trabajo y Foro Permanente.
 - Los **principios de turismo sostenible** que establece la **CETS**:
 - 1) Dar prioridad a la protección
 - 2) Contribución al desarrollo sostenible
 - 3) Implicación por todos los interesados
 - 4) Planificación eficaz del turismo sostenible
 - 5) Búsqueda de una mejora continua
- Los principios de turismo sostenible engloban los temas clave, que a su vez engloban las acciones clave

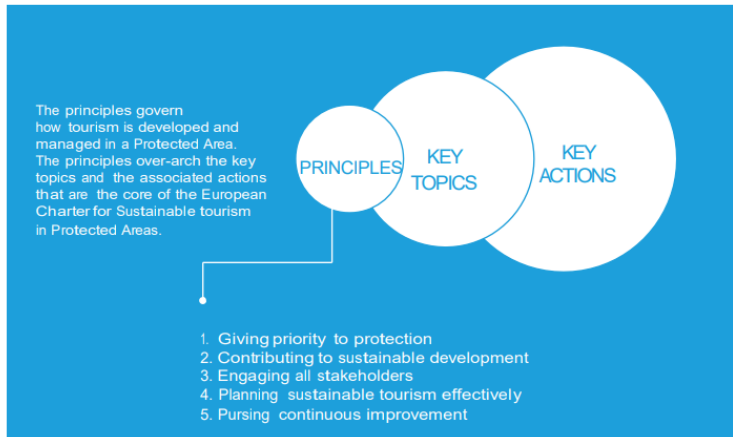


Figura 8. Esquema de los principios de turismo sostenible que establece la CETS

TEMAS CLAVE	ACCIONES CLAVE
1) Protección de paisajes valiosos, la diversidad biológica y el patrimonio cultural	1) Ejercer influencia sobre la ordenación del territorio y el control de desarrollos potencialmente perjudiciales; 2) Ejercer influencia sobre la ubicación, el tipo y el diseño de promociones turísticas; 3) Gestionar el flujo, las actividades y el comportamiento de los visitantes en zonas y lugares sensibles.
2) Apoyo a la conservación a través del turismo	1) Animar a los visitantes y a las empresas turísticas a respaldar la conservación a través de donativos, acciones de voluntariado y otras actividades; 2) Usar los ingresos obtenidos a través de la actividad relacionada con el turismo para respaldar la conservación; 3) Poner en marcha, respaldar y promover inversiones, proyectos y actividades relacionadas con el turismo que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y cultural.
3) Reducción de la huella de carbono, la contaminación y el despilfarró de recursos	1) Trabajar con empresas turísticas para mejorar la gestión medioambiental, incluyendo el uso de recursos energéticos e hídricos, la gestión de residuos, el ruido y la contaminación lumínica; 2) Promover el uso del transporte público y otras alternativas a los coches.
4) Proporcionar a todos los visitantes acceso seguro, instalaciones de calidad y experiencias especiales en el espacio natural protegido	1) Ofrecer una variedad amplia de oportunidades de acceso, prestando atención a la seguridad y la gestión de riesgos; 2) Mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios para visitantes; 3) Proporcionar a los visitantes ofertas turísticas específicas que involucren el descubrimiento, la interpretación y apreciación del patrimonio natural y cultural especial de la zona; 4) Ofrecer instalaciones e información para visitantes con necesidades especiales.
5) Comunicaciones efectivas sobre el espacio para los visitantes	1) Garantizar que los materiales y actividades de marketing promuevan el espacio de forma efectiva y responsable; 2) Proporcionar a los visitantes interpretación e información de buena calidad y efectiva; 3) Garantizar que las empresas turísticas y otras partes interesadas estén bien informadas sobre el espacio y ofrecer a los visitantes información correcta y pertinente; 4) Proporcionar interpretación e información específica para jóvenes, colegios y grupos de estudiantes.
6) Garantizar la cohesión social	1) Prever, supervisar y minimizar conflictos reales o potenciales con los residentes locales; 2) Mantener una buena comunicación entre los residentes y empresas locales, los visitantes y la autoridad del espacio natural protegido; 3) Fomentar y llevar a cabo actividades apropiadas de asociación con las partes interesadas y entre ellas.
7) Impulsar la prosperidad en la comunidad local	1) Promover los productos y servicios locales, su identidad y su adquisición y uso por parte de los visitantes y las empresas turísticas; 2) Respalda la viabilidad económica y el rendimiento de las empresas turísticas locales, y el fomento del empleo local en el sector turístico.
8) Facilitar la formación y el desarrollo de capacidades	1) Proporcionar formación pertinente para el personal de la autoridad responsable del espacio natural protegido en materia de desarrollo y gestión del turismo sostenible; 2) Proporcionar y fomentar la formación pertinente y el desarrollo de capacidades para los empresarios turísticos y otros actores del sector del turismo sostenible.
9) Seguimiento del rendimiento y los efectos del turismo	1) Seguimiento de los datos sobre visitantes: cantidad, patrones, gasto y satisfacción; 2) Seguimiento de los datos sobre las empresas turísticas: rendimiento y necesidades; 3) Seguimiento de los efectos del turismo: sobre el medio ambiente, la economía y la comunidad; 4) Seguimiento de los progresos en la ejecución del plan de acción.
10) Comunicación de acciones y participación en la Carta	1) Comunicar las actuaciones y los resultados en el área del turismo sostenible a las partes interesadas del espacio y también a un nivel local más amplio, así como a nivel regional y nacional; 2) Promover y anunciar la acreditación de la Carta; 3) Participar en EUROPARC y en la Red de la Carta, incluyendo la participación en actividades y eventos relacionados; 4) Dar los pasos necesarios para volver a solicitar y renovar la acreditación de la Carta.

Figura 9. Temas y acciones clave de la CETS

Así, la Estrategia de Turismo Sostenible del Parque Nacional de Cabañeros se estructura en torno a **4 líneas estratégicas**, cada una de las cuales se centra en la consecución de una serie de **objetivos generales**. Al mismo tiempo, cada objetivo general, incluye unos **objetivos específicos**. Estos objetivos responden a las fortalezas y debilidades detectadas en el territorio, y marcan las actuaciones que hay que poner en marcha en el territorio para alcanzar el desarrollo turístico sostenible.

Se exponen a continuación las 4 líneas estratégicas, los objetivos generales que de cada una de ellas derivan y los objetivos específicos:

Línea Estratégica 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE

- **Objetivo general 1.1. Mejora en la gestión de uso público del PNC y la comunicación.**
 - 1.1.1. Realizar una efectiva ejecución del Plan de Acción CETS y un adecuado seguimiento.
 - 1.1.2. Hacer de secretaría del Grupo de Trabajo y Foro CETS, por parte de la asistencia técnica dedicada al desarrollo de la CETS en el Parque Nacional de Cabañeros.
 - 1.1.3. Desarrollar acciones de comunicación del PNC y facilitar la gestión del uso público del espacio protegido.
 - 1.1.4. Mejorar la planificación y gestión del uso público del Parque Nacional
- **Objetivo general 1.2. Protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.**
 - 1.2.1. Restaurar zonas degradadas y mejorar el estado de conservación del Río Bullaque y sus afluentes.
 - 1.2.2. Adecuación del uso público y puesta en valor del río Bullaque.
 - 1.2.3. Dar continuidad a la certificación de Cabañeros como Destino Starlight, la cual diferencia al destino Cabañeros como un lugar donde se protege el cielo nocturno y se pone en valor como recurso turístico.
 - 1.2.4. Diversificar y desestacionalizar la oferta de experiencias de turismo que hay actualmente en el destino Cabañeros.
 - 1.2.5. Identificar y proteger adecuadamente aquellos elementos naturales singulares o de interés para su conservación, catalogación y/o puesta en valor de los municipios del entorno.
 - 1.2.6. Minimizar los impactos negativos que se puedan derivar de malas prácticas en relación con la fauna y flora, incluyendo la eliminación de especies exóticas invasoras. (1.6)
 - 1.2.7. Proteger los elementos de interés del patrimonio cultural del territorio y adecuación para el uso público.
- **Objetivo general 1.3. Mejora de la sostenibilidad y de la ordenación del territorio.**
 - 1.3.1. Procurar la mejora de la eficiencia en la gestión y consumo de recursos naturales y la prevención y gestión de residuos, para reducir el gasto económico de las entidades locales y mejorar su sostenibilidad mediante la aplicación de criterios y acciones en la gestión y en la instalación de equipamientos, minimizando el impacto sobre el entorno y la biodiversidad.
 - 1.3.2. Mejora de la ordenación, la estética y la preservación de los elementos arquitectónicos tradicionales existentes en el medio urbano de los municipios del entorno del PNC e implicación de la población local en su embellecimiento
- **Objetivo general 1.4. Mejora de la educación ambiental y de la divulgación de los valores del PNC en la comunidad escolar.**

- 1.4.1. Favorecer la visita de grupos escolares y su estancia en el territorio a través de la mejora y la dinamización de las infraestructuras existentes.
- 1.4.2. Mejorar el conocimiento del PNC y la Red de Parques Nacionales, transmitir la importancia de su conservación y promover la sensibilización en materia de educación ambiental entre la población local, la comunidad escolar y los visitantes, así como entre el público general, ampliando su alcance.
- 1.4.3. Mejorar el conocimiento del PNC y sus valores entre la comunidad escolar diseñando materiales educativos digitales adaptados al currículo escolar para su uso en centros escolares.
- 1.4.4. Ampliar el alcance sobre el conocimiento de los valores naturales y culturales del PNC en la formación reglada de la zona.
- 1.4.5. Facilitar la incorporación de los alumnos de ciclos formativos de interés en el mercado laboral de la comarca y fijar población joven cualificada en el territorio.
- **Objetivo general 1.5. Fomento de la concienciación de la población local.**
 - 1.5.1. Promover la concienciación y sensibilización de la población local sobre la importancia de la conservación de la naturaleza a través de actividades de voluntariado ambiental en el PNC y en los municipios del entorno.
 - 1.5.2. Continuar con la realización de actividades de voluntariado en el PNC en el marco del programa de la Red de Parques Nacionales.

Línea Estratégica 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)

- **Objetivo general 2.1. Mejora de la conectividad del territorio.**
 - 2.1.1. Mejorar los servicios de transporte público e infraestructuras viarias del territorio.
 - 2.1.2. Dotar a los municipios de equipamientos en materia de transporte eléctrico
 - 2.1.3. Garantizar una adecuada señalización de los recursos turísticos del destino de forma homogénea.
 - 2.1.4. Estudiar e implantar soluciones tecnológicas que mejoren los servicios de conexión y de acceso a la información turística.
- **Objetivo general 2.2. Mejora de equipamientos de uso público y de la accesibilidad.**
 - 2.2.1. Mantener y mejorar los equipamientos y servicios de uso público dependientes del PNC para optimizar la visita y acercar sus valores naturales y culturales a los visitantes, tratando de minimizar su impacto ambiental y maximizar la satisfacción de los visitantes.
 - 2.2.2. Mantener y mejorar los equipamientos de uso público dependientes de los municipios del entorno del PNC para favorecer la atención e información al turista en todo el territorio, diversificar la visita a la comarca, aumentar la permanencia de los turistas y mejorar las experiencias turísticas.
 - 2.2.3. Facilitar el acceso de personas con diversidad funcional a los equipamientos de uso público tanto del PNC como en los municipios del territorio.
 - 2.2.4. Dotar al territorio de equipamientos e instalaciones para practicar el astroturismo.
- **Objetivo general 2.3. Mejora la oferta de servicios en el territorio.**
 - 2.3.1. Apoyar y fomentar la oferta de alojamiento plaza a plaza en el destino
 - 2.3.2. Incrementar el desarrollo de la restauración en el territorio
- **Objetivo general 2.4. Impulsar la celebración de eventos vinculados a los valores del PNC y su entorno, que promocionen el destino y ayuden a desestacionalizar la oferta turística.**
 - 2.4.1. Promocionar el destino y la oferta de actividades de ecoturismo a través de eventos o festivales.

- 2.4.2. Desestacionalizar las visitas a Cabañeros ofreciendo actividades que pongan en valor los recursos naturales y culturales del territorio de forma sostenible.
- 2.4.3. Incorporar en las festividades y eventos de los municipios del destino, actividades relacionadas con los valores naturales del PNC y su entorno para estrechar el vínculo y lograr una mayor sensibilización por el medio ambiente y el espacio protegido por parte de la población local y los visitantes.
- **Objetivo general 2.5. Promover la aplicación de buenas prácticas de turismo sostenible en el tejido empresarial.**
 - 2.5.1. Diferenciar a las empresas turísticas que apliquen buenas prácticas de turismo sostenible, adhiriéndose o renovando su acreditación en la Fase II de la CETS.
 - 2.5.2. Continuar trabajando con las empresas locales en los tres bloques que establece la Federación EUROPARC: la mejora de su oferta y la conexión con el espacio protegido, de su comportamiento ambiental y el apoyo al desarrollo local y la conservación del patrimonio.
 - 2.5.3. Dar continuidad a los trabajos iniciados con la implantación de la Fase III de la CETS con las agencias de viaje acreditadas en el Parque Nacional de Cabañeros a través de la creación y comercialización de paquetes CETS con empresas acreditadas.
 - 2.5.4. Realizar los procesos de adhesión a la CETS y renovación de las agencias de viaje interesadas que cumplan los requisitos establecidos por la Federación EUROPARC.
- **Objetivo general 2.6. Promover la diversificación y consolidación de productos y experiencias turísticas.**
 - 2.6.1. Diversificar la oferta de experiencias de turismo del destino Cabañeros, con el fin de que los visitantes aumenten el tiempo de estancia en el entorno del espacio protegido y consuman productos locales.
 - 2.6.2. Estructurar y consolidar los productos turísticos puestos en marcha.
 - 2.6.3. Promocionar los productos agroalimentarios y artesanales locales con el fin de fomentar su consumo por parte de los turistas.
 - 2.6.4. Incorporar al sector gastronómico, agroalimentario y artesanal en las actividades y eventos turísticos.
 - 2.6.5. Fomentar la comercialización de productos y paquetes de ecoturismo en el destino y su promoción a través de las entidades implicadas.
- **Objetivo general 2.7. Mejorar la capacitación de los agentes implicados en el desarrollo del turismo sostenible del territorio.**
 - 2.7.1. Mejorar la formación y conocimientos sobre el PNC y otros aspectos relacionados, entre el propio personal del PNC, los agentes turísticos y otras personas interesadas.
 - 2.7.2. Mejorar la formación y conocimientos del ámbito turístico entre las empresas del sector y la población local.

Línea Estratégica 3: COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO SOSTENIBLE

- **Objetivo general 3.1. Mejorar la comunicación e información disponible del territorio.**
 - 3.1.1. Mejorar la comunicación entre el PNC y la población local, actores implicados en el desarrollo turístico, visitantes y público general, promoviendo los principios de la CETS, divulgando los valores naturales y culturales del espacio protegido y su entorno y promocionando los productos y experiencias que ofrecen las empresas locales para reforzar el desarrollo socioeconómico del territorio de manera sostenible.
 - 3.1.2. Asegurar una adecuada información a los viajeros que acceden al destino Cabañeros.

- 3.1.3. Facilitar el acceso de los visitantes a la oferta turística y los productos locales, diferenciando a las empresas acreditadas a la CETS para los turistas más concienciados y exigentes.
- 3.1.4. Mantener la información del PNC actualizada en los distintos medios y soportes.
- 3.1.5. Velar porque la información ofrecida por otras entidades sobre el PNC sea correcta, así como que hagan un uso adecuado.
- 3.1.6. Garantizar el acceso de los usuarios a las fuentes oficiales de información del PNC.
- **Objetivo general 3.2. Impulsar una promoción efectiva y responsable del destino.**
 - 3.2.1. Unificar las acciones de promoción del destino bajo la marca “Cabañeros, respira bosque mediterráneo”, para lograr un mayor alcance y coherencia, posicionando a Cabañeros como destino de ecoturismo.
 - 3.2.2. Ofrecer a los visitantes la posibilidad de adquirir un recuerdo de su visita al destino Cabañeros.
 - 3.2.3. Promocionar el destino.

Línea Estratégica 4: GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

- **Objetivo general 4.1. Promover la participación e implicación de los actores involucrados en la mejora del desarrollo turístico del destino.**
 - 4.1.1. Estrechar vínculos y mantener informada a la población local y empresarios turísticos acerca de aspectos relacionados con el PNC, los recursos disponibles, la CETS y otros aspectos de interés.
 - 4.1.2. Colaborar con los ayuntamientos de los municipios e involucrarles en las acciones de divulgación.
 - 4.1.3. Seguir impulsando la actividad en el destino por parte de las asociaciones y empresarios.
 - 4.1.3. Mejora de la coordinación y colaboración entre los empresarios de la zona
 - 4.1.4. Reforzar las estructuras de participación de la carta, especialmente el grupo de trabajo y el foro permanente, como espacio que integra a todos los agentes implicados en el desarrollo y gestión del territorio
- **Objetivo general 4.2. Impulsar la participación de Cabañeros en los eventos relacionados con el uso público y el ecoturismo.**
 - 4.2.1. Trabajar en la mejora, colaboración y coordinación en materia de uso público de la Red de Parques Nacionales y de la CETS.
 - 4.2.2. Mejorar la capacitación del personal del PNC implicado en la atención a los visitantes.
 - 4.2.3. Trabajar en la mejora, colaboración y coordinación en materia de ecoturismo.
 - 4.2.4. Mejorar la capacidad de la Asociación Ecoturismo Cabañeros para desarrollar el producto ecoturismo en el territorio.
 - 4.2.5. Posicionar a Cabañeros como destino de ecoturismo en el mercado nacional.
- **Objetivo general 4.3. Seguimiento, evaluación y mejora continua del turismo sostenible del destino.**
 - 4.3.1. Mejorar el conocimiento sobre la afluencia, el perfil y la satisfacción del visitante para mejorar la gestión del uso público y la calidad de la oferta turística del PNC y de su entorno.
 - 4.3.2. Seguimiento del grado de cumplimiento de las actuaciones incluidas en el Plan de Acción de la CETS.

- 4.3.3. Definición y seguimiento de indicadores que permitan valorar la evolución del desarrollo del turismo sostenible del destino y el impacto de las actuaciones realizadas en las dimensiones ambiental, social y económica.
- 4.3.4. Dar continuidad a los trabajos de la CETS para los próximos 5 años para mejorar el desarrollo turístico en clave de sostenibilidad en el PNC y su entorno con la participación del conjunto de actores implicados.

En el apartado “Anexo 1”, se presenta una tabla que relaciona los temas y acciones clave de la CETS, con las actuaciones, objetivos generales y específicos de la Estrategia

6. PLAN DE ACCIÓN 2025-2029

El nuevo Plan de Acción recoge las actuaciones concretas que se llevarán a cabo durante el periodo 2025-2029 en el Parque Nacional de Cabañeros y su entorno para alcanzar los objetivos contemplados en la Estrategia y fomentar el desarrollo turístico en el territorio.

Las acciones se han definido de forma consensuada entre los componentes del Grupo de Trabajo y el Foro Permanente, para la renovación de la CETS en el Parque Nacional de Cabañeros.

En el nuevo Plan de Acción, las actuaciones se han organizado en torno a cuatro líneas estratégicas, manteniendo la misma estructura que el plan anterior, lo que permite asegurar la continuidad y coherencia de los esfuerzos realizados hasta la fecha. Sin embargo, este plan se distingue por un enfoque más amplio y detallado, ya que incluye un total de 44 actuaciones específicas. De esta manera, no solo se consolida el gran recorrido de la CETS en Cabañeros, sino también el impulso de nuevas iniciativas con respecto al turismo sostenible en Cabañeros, potenciando sus valores naturales, culturales y paisajísticos.

- *Línea Estratégica 1. Planificación, conservación y gestión de Cabañeros como destino turístico sostenible.*
- *Línea Estratégica 2. Mejora de la oferta turística (equipamientos y servicios, experiencias turísticas y formación).*
- *Línea Estratégica 3. Comunicación, promoción y comercialización del destino sostenible.*
- *Línea Estratégica 4. Gobernanza, seguimiento y evaluación del destino turístico.*

Se exponen a continuación las fichas detalladas de las acciones que se pretenden desarrollar en el periodo 2025-2029

➤ **LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO**

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA CETS EN EL PNC				1.1
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE				
Objetivo	- Realizar una efectiva ejecución del Plan de Acción CETS y un adecuado seguimiento. - La asistencia técnica de la CETS realizará las labores de secretaría del Grupo de Trabajo y Foro Permanente - Desarrollar acciones de comunicación del PNC y facilitar la gestión del uso público del espacio protegido.				
Justificación	El impulso y seguimiento de la CETS y la ejecución de las acciones del Plan de Acción son tareas que requieren un tiempo considerable. Es esencial emplear recursos humanos para las labores de cooperación con el sector privado y la coordinación con las Administraciones Públicas (AAPP) para aplicar la CETS				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	El PNC mantendrá el encargo para el “Desarrollo de la CETS y divulgación de los valores naturales y culturales del PNC” con, al menos, una asistencia técnica en el área de uso público con al menos un 50% de porcentaje dedicado a la CETS para garantizar el seguimiento y avance del Plan de Acción acordado entre todos los agentes implicados para el desarrollo de las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento técnico y apoyo en la ejecución de las actuaciones del Plan de Acción CETS que coordina el PNC. • Asesoramiento técnico para el desarrollo de las actuaciones del Plan de Acción responsabilidad de otras entidades. • Apoyo técnico y logístico al Foro Permanente de Turismo Sostenible del PNC. • Realización del seguimiento del Plan de Acción de la CETS. • Asesoramiento técnico y apoyo en el desarrollo de las Fases II y III de la CETS. • Labores de información, comunicación y promoción de la CETS. • Asistencia a las reuniones y jornadas relacionadas con la CETS. • Asesoramiento técnico y apoyo en el área de uso público del PNC. • Asistencia para desarrollar los trabajos de renovación de la acreditación de la CETS 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los miembros del grupo de trabajo y del foro participarán en las correspondientes reuniones. 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	Presupuesto total 5 años: 225.000 € Aclaraciones del presupuesto: 45.000 €/año; 225.000 €/5años				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación:</u> Presupuestos Generales del Estado al OAPN-PNC • <u>Recursos humanos:</u> Al menos 1 asistencia técnica dedicada a la CETS • <u>Aclaraciones:</u> Se incluye en esta actuación la previsión del gasto total para el “Desarrollo de la CETS y divulgación de los valores naturales y culturales del PNC”, puesto que la estimación en horas de dedicación para cada actuación recogida en el plan de acción sería muy compleja. 					


Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Personal técnico en el PNC asignado a la CETS	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica para el desarrollo de la CETS. 	<ul style="list-style-type: none"> Por lo menos debe haber un técnico asignado a la CETS, en los 5 años de duración de este plan de acción. Se debe medir al finalizar cada año.

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE USO PÚBLICO			1.2
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE			
Objetivo	Mejorar la planificación y gestión del uso público del Parque Nacional de Cabañeros.			
Justificación	En la actualidad se realizan numerosas actuaciones para facilitar el uso público de una forma coherente con la preservación de los recursos naturales (información, mejora de la seguridad y de la señalización, actividades de educación ambiental y voluntariado, formación, etc.), pero no hay ningún documento que recoja la planificación de estos aspectos, más allá del Plan de Acción de la CETS. Una vez aprobado el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del PNC por el Decreto 69/2021, de 1 de junio, sería deseable la elaboración y ejecución de un plan de uso público que desarrolle los aspectos relacionados con la planificación y gestión del uso público en el espacio protegido.			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>El Plan de Uso Público es una herramienta que complementaría al PRUG, por ello se prevé la elaboración de esta herramienta durante los próximos 5 años. Esta planificación debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> La zonificación del espacio protegido según su valor, su fragilidad y su capacidad de acogida. La tipificación de las actividades y el grado de frecuentación compatibles con la conservación de cada zona. La regulación, es decir, los mecanismos para canalizar la afluencia de visitantes y para tutelar su actividad (control de accesos, concentración/dispersión de actividades, normativa, vigilancia, etc.). La información a los usuarios sobre el espacio protegido y sus valores, sobre las modalidades de uso sugeridas en cada lugar y sobre la colaboración que se les demanda. La aplicación de los principios de turismo sostenible definidos en la CETS. <p>El plan tendrá los siguientes contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción y justificación. - Objetivos de planificación. - Marco normativo aplicable. - Diagnóstico de la situación de partida. - Administración del uso público. - Subprogramas de uso público: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acogida. ▪ Actividades. ▪ Señalización. ▪ Información y divulgación. ▪ Interpretación y educación ambiental. ▪ Comunicación y promoción. ▪ Formación. ▪ Voluntariado y participación. ▪ Seguimiento y evaluación. ▪ Vigilancia y seguridad. ▪ Accesibilidad. ▪ Calidad y gestión ambiental. 			


	- Evaluación y seguimiento del Plan de Uso Público.				
Coordinador(es)	• PNC				
Agentes implicados	• OAPN				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	Presupuesto total 5 años: 25.000 €				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación</u>: Presupuestos Generales del Estado al OAPN - PNC • <u>Recursos humanos</u>: Técnicos del PNC 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				Umbral/Cuándo
	Cómo				
Elaboración del Plan de Uso Público	• Documento elaborado			• Antes de finalizar el Plan de Acción 2025-29	

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	PROYECTO DE RESTAURACIÓN FLUVIAL Y MEJORA DEL USO PÚBLICO EN EL ENTORNO DEL RÍO BULLAQUE			1.3
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE			
Objetivo	-Restaurar zonas degradadas y mejorar el estado de conservación del río Bullaque y sus afluentes. -Adecuación del uso público y puesta en valor del río Bullaque			
Justificación	<p>El río Bullaque nace en Retuerta del Bullaque y pasa por los municipios de Porzuna, El Robledo y Piedrabuena para finalmente desembocar en el río Guadiana. Pasa por la parte suroeste del PNC y forma parte de la Red Natura 2000. Tanto el río como su entorno soportan presiones e impactos que afectan a su estado de conservación. Además, es un lugar muy frecuentado tanto por la población local como por visitantes.</p> <p>La población muestra cada vez mayor conciencia por el cuidado del medio ambiente y en consecuencia por el río Bullaque y exige políticas y estrategias que mejoren las condiciones actuales y fomenten un uso público respetuoso. Por todo ello, la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) ha incluido en su Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana la actuación "Proyecto de restauración fluvial del río Bullaque (Ciudad Real)".</p>			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>De forma general, el proyecto cuenta con las siguientes actuaciones en materia de restauración fluvial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamientos de la vegetación de ribera existente. • Implantación de nueva cobertura vegetal. • Adecuación de cauces y márgenes. • Mejoras en la senda fluvial del Bullaque. <p>La mejora de la senda fluvial del Bullaque incluye actuaciones en el Parque Nacional de Cabañeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de una pasarela y plataforma de madera pilotada de 210 metros en el margen izquierdo del río Bullaque. - Acondicionamiento de la senda de 280 metros que parte del aparcamiento del CV Torre de Abraham. - Acondicionamiento y señalización de la senda fluvial del río Bullaque mediante la instalación de 22 paneles interpretativos. - Consensuar las acciones de restauración que se van a realizar con la dirección del PNC. 			

Coordinador(es)	• Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG)				
Agentes implicados	• PNC				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	Presupuesto total 5 años: 1.632.062,55 €				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Vías de financiación</u>: Presupuestos Generales del Estado a la CHG <u>Recursos humanos</u>: Técnicos de la CHG, Dirección y técnicos del PNC. 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo			Umbral/Cuándo	
Mejoras de la senda fluvial del río Bullaque	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de restauración Informes de seguimiento 			Al menos el 30% de las actuaciones realizadas.	

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN STARLIGHT Y PROTECCIÓN DEL CIELO NOCTURNO	1.4
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad a la certificación de Cabañeros como Destino Starlight, la cual diferencia al PNC y los municipios de entorno como un lugar donde se protege el cielo nocturno y se pone en valor como recurso turístico. - Diversificar y desestacionalizar la oferta de experiencias de turismo que hay actualmente en el destino Cabañeros. 	
Justificación	<p>Los lugares “Destino Starlight” son lugares visitables que gozan de cualidades para la contemplación de los cielos nocturnos y que, al estar protegidos de la contaminación luminosa, son especialmente aptos para desarrollar actividades turísticas.</p> <p>En 2023, el Parque Nacional de Cabañeros y los municipios de Alcoba, Horcajo de los Montes, Navas de Estena, Retuerta del Bullaque y El Robledo en Ciudad Real y Hontanar, Los Navalucillos y Navahermosa en Toledo, recibieron el certificado de Destino Turístico Starlight otorgado por la Fundación Starlight por la calidad de su cielo nocturno. Esta certificación fue financiada a través de los Planes de sostenibilidad Turística en el PNC y de Montes de Toledo.</p> <p>La protección del cielo nocturno debe continuar, renovando la certificación e incorporando los criterios establecidos por la Fundación Starlight con la sustitución de luminarias que se viene realizando por parte de los ayuntamientos del entorno.</p>	
Prioridad	ALTA	BAJA
Descripción de actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> Los agentes del territorio (Diputaciones, ayuntamientos, GDRs.) se implicarán en la renovación de la certificación del Destino Starlight Cabañeros, en los ámbitos territoriales correspondientes, tras la finalización de su vigencia, prevista en marzo de 2027 mediante el procedimiento establecido y las auditorias oportunas a través de la Fundación Starlight. La gestión e información del proceso de renovación y otros se pueden encontrar en el recurso web: www.fundacionstarlight.org. Los ayuntamientos continuarán con la sustitución de las luminarias exteriores, bajo los criterios establecidos por la Fundación Starlight, en aquellos municipios donde aún no se haya realizado en su totalidad: <ul style="list-style-type: none"> -Ayto. Navas de Estena: con un 50% de las luminarias sustituidas, sustituirá 95 farolas para alcanzar el 100% en el casco urbano (41.615 euros, Plan de obras municipales). 	

	<ul style="list-style-type: none"> -Ayto. Navahermosa: cuenta ya con el 100% de farolas sustituidas. -Ayto. Horcajo de los Montes: tiene ya el 95% de farolas cambiadas. -Ayto. Alcoa: ya ha sustituido el 95% de farolas. - Vinculación e implicación de esta actuación con la actuación 2.9, relativa a la dotación de equipamientos de astroturismo, para facilitar el acercamiento del público, a través de las infraestructuras de astroturismo, a la concienciación de la protección del cielo. • Desde las distintas administraciones se seguirá trabajando con las empresas locales en materia de astroturismo y se visibilizará el distintivo en los materiales informativos y promocionales del Destino Cabañeros y del propio PNC. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real • Diputación de Toledo • Ayuntamientos 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • PNC • Fundación Starlight • GDRs 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 58.615 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación de la certificación Starlight: 17.000€ • Ayuntamientos <ul style="list-style-type: none"> ○ Ayto. Navas de Estena: Sustitución de farolas 41.615 €, Plan de obras municipales 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<p><u>Vías de financiación:</u> Renovación de la certificación a través de los presupuestos de las diputaciones de Ciudad Real y Toledo y a través de subvenciones en las AIS por parte de los ayuntamientos. La sustitución de luminarias en los municipios se realizará a través de los presupuestos de los ayuntamientos y subvenciones de las diputaciones o el instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).</p> <p><u>Recursos humanos destinados:</u> Técnicos de las diputaciones, personal de los ayuntamientos</p>					
Seguimiento de la actuación					
	Indicador		Medición		
			Cómo	Umbral/Cuándo	
	Nº de Certificaciones realizadas		• Informes	• Renovación 2027	

	MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS MUNICIPIOS	1.5
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE	
Objetivo	-Procurar la mejora de la eficiencia en la gestión y consumo de recursos naturales y la prevención y gestión de residuos, para reducir el gasto económico de las entidades locales y mejorar su sostenibilidad mediante la aplicación de criterios y acciones en la gestión y en la instalación de equipamientos, minimizando el impacto sobre el entorno y la biodiversidad.	
Justificación	En la actualidad se están realizando importantes inversiones a nivel nacional para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como en las estrategias y planes de acción vinculados a la transición energética, la economía circular y la conservación de la biodiversidad, entre otras. Desde los ayuntamientos del entorno se debe aprovechar esta oportunidad e impulsar actuaciones de descarbonización, prevención y gestión de residuos en	

	línea con el concepto de economía circular, gestión forestal sostenible, tratamiento de aguas, etc. Con ello se pretende mejorar el desarrollo socioeconómico de la zona y la mejora medioambiental de los municipios del ámbito territorial de la CETS.				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Se incluirán en esta actuación aquellas acciones dirigidas a mejorar la sostenibilidad de los municipios (transición energética, economía circular y conservación de la biodiversidad, entre otras).</p> <p>Desde los ayuntamientos del territorio se realizan las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde GDR Entreparques, se continuará con la implantación de su programa sobre el fomento de las comunidades energéticas locales con energías renovables iniciado en 2024 con la participación de algunos municipios del territorio: El Robledo, Alcoba, Los Navalucillos y Navas de Estena. En el periodo 2025-2027 se continuarán los trabajos iniciados y se implementará en más municipios, entre ellos, Retuerta del Bullaque y Horcajo de los Montes. • Ayto. Navas de Estena: Participación en el programa sobre comunidades energéticas del GDR Entreparques. • Ayto. de Horcajo: Posibilidad de instalación de una depuradora de aguas residuales (EDAR) • Ayto. Navahermosa: Instalación de placas solares en edificios municipales. Se prevé la puesta en marcha de la depuradora en el camping de la Milagra. • Ayto. Alcoba: Ya se han instalado placas solares en colegio y equipamientos municipales. Se prevé la instalación de adoquines fotocatalíticos en el exterior del Centro Astronómico, farolas solares y sustitución del arbolado ornamental actual por especies autóctonas. Participación en el programa sobre comunidades energéticas de Entreparques. (Incluida en actuación 2.5) • Ayto. Los Navalucillos: Implantación de un tejado eficiente de placas solares en el centro cultural a través del programa DUS 5000. El municipio va a participar también en el programa de comunidades energéticas de Entreparques. Dispondrá de 2 personas de mantenimiento (a través del Plan de Empleo de la JCCM) para recogida de basura en cunetas, riberas y zonas verdes. • Ayto. El Robledo: Participación en el programa sobre comunidades energéticas de Entreparques. Instalación de farolas solares a través del proyecto sobre vía verde en el río Bullaque, fondos <i>NextGeneration</i> (Incluida en actuación 2.5) 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • DG Medio Natural y Biodiversidad • Diputación Ciudad Real • Diputación Toledo • GDR Entreparques 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 1.530.000 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GDR Entreparques: Proyecto de cooperación con ADESIMAN, sobre el fomento de las comunidades energéticas locales, 30.000 €, en el período 2025-2029. • Ayto. Horcajo de los Montes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación de una depuradora de aguas residuales (EDAR) a ejecutar por la Agencia del Agua de Castilla - La Mancha, 1.500.000 € 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación:</u> A través de proyectos y subvenciones de los GDRs, de las diputaciones, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDEA), del AIS de PPNN, etc. • <u>Recursos humanos destinados:</u> Técnicos de los GDRs, personal de los ayuntamientos, técnicos de las diputaciones 					

Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Nº de municipios en los que se implante el Proyecto sobre comunidades energéticas de Entreparques	<ul style="list-style-type: none"> Participación por parte de los municipios 	<ul style="list-style-type: none"> Municipios del ámbito socioeconómico de la CETS, dentro del ámbito territorial de Entreparques.
Nº de proyectos sobre eficiencia energética realizados	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 de los proyectos planteados.
Otras actuaciones relacionadas con la eficiencia energética, gestión de residuos, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> Justificantes Informes 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 actuaciones realizadas


CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO			1.6
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y proteger adecuadamente aquellos elementos naturales singulares o de interés para su conservación, catalogación y/o puesta en valor de los municipios del entorno. Minimizar los impactos negativos que se puedan derivar de malas prácticas en relación con la fauna y flora, incluyendo la eliminación de especies exóticas invasoras. 			
Justificación	<p>En los municipios del entorno, fuera del PNC, existen numerosos elementos singulares de un elevado valor natural, que no están debidamente protegidos, al localizarse fuera del PNC. En algunos casos, se corre el riesgo del empeoramiento de su estado o incluso de su desaparición. Para asegurar su estado de conservación es necesario que se identifiquen estos elementos de interés y se les dé una adecuada protección y, en aquellos casos que se considere oportuno, se pongan en valor de forma ordenada para el uso público.</p> <p>Por otro lado, a menudo se utilizan especies alóctonas, algunas de ellas catalogadas como especies exóticas invasoras (EEI), y prácticas poco adecuadas en la jardinería ornamental o la gestión forestal, en la tenencia de mascotas (perros sueltos, etc.) o en la actividad cinegética, entre otras actividades vinculadas a la fauna y la flora, que pueden generar graves problemas para la conservación, para las personas y para la economía local, por lo que se deben identificar y eliminar o minimizar en medida de lo posible.</p>			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>Se trata de, por un lado, identificar los elementos de interés que se encuentren en los diferentes términos municipales del territorio, fuera del PNC, como el caso de elementos geológicos, árboles singulares, turberas, nidos y otros elementos naturales, para su posterior protección mediante su catalogación, gestión, ordenación y, en su caso, adecuación para el uso público, etc.</p> <p>A continuación, se muestran algunos de los elementos de interés ya identificados en los distintos municipios, sobre los que se tratará de actuar para mejorar su protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayto. Alcoba: - Sustitución del arbolado ornamental constituido por especies alóctonas existente en la actualidad en el exterior del Centro Astronómico, por especies autóctonas y creación de una ruta botánica en el exterior del Centro Astronómico (actuación incluida en 2.5). -Se promoverá, previo acuerdo con el propietario, la catalogación del Mesto de la pedanía de Santa Quiteria como árbol singular. Se procurará conservar la biodiversidad de enclaves naturales y artificiales (acequias, pilones, etc.) especialmente en época estival. 			

	<ul style="list-style-type: none"> • Ayto. Los Navalucillos: Certificación de los montes públicos con aprovechamiento forestal con sellos de sostenibilidad. Catalogación del alcornoque centenario del pantano. • Ayto Hontanar: Identificación de árboles singulares. Roble y Encina <p>Con la identificación de estos elementos se pueden crear nuevos itinerarios en los que se muestre al público los recursos de interés y se señale la importancia de su conservación. Entre otros, se creará un circuito de árboles emblemáticos en Cabañeros y su entorno, que incluirá los árboles identificados por los ayuntamientos y aquellos ubicados en el espacio protegido, seleccionados por el PNC (la Encina Centenaria y el Tejo en el valle del Chorro de Los Navalucillos, los alcornoques centenarios de la ruta de la Cañada Real, el mesto de la ruta del Boquerón del Estena, etc.). Las entidades responsables realizarán las solicitudes correspondientes a la DG del Medio Natural y Biodiversidad, que dará el apoyo y asesoramiento necesario para la catalogación de los árboles singulares de acuerdo con los criterios establecidos.</p> <p>Además, en todos los municipios, se promoverán las buenas prácticas en relación con la fauna y la flora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y eliminar, en la medida de lo posible, las especies exóticas invasoras, incluidas las utilizadas en la jardinería ornamental en los municipios del ámbito CETS. • Promover la formación en materia de poda, gestión forestal sostenible, etc. • Fomentar la certificación de gestión forestal sostenible (FSC, PEFC, etc.) de las masas de monte público u otras en las que se realizan aprovechamientos. • Protección de los nidos y zonas de cría de las especies de fauna silvestre. • Promover activamente el cumplimiento de la normativa en relación con la tenencia de mascotas, especialmente que no haya perros sueltos en espacios públicos peatonales. 				
Coordinador(es)	• Ayuntamientos				
Agentes implicados	• Dirección General del Medio Natural y Biodiversidad (DG MN y BD)				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	No se contempla aún un presupuesto específico para esta actuación				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación:</u> Subvenciones para los municipios del área de influencia socioeconómica (AIS) del PNC, medios propios de los ayuntamientos. • <u>Recursos humanos:</u> Personal de los ayuntamientos 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo	Umbral/Cuándo			
Nº de elementos identificados o catalogados	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de elementos singulares 	Al menos 2 elementos identificados			
Nº de actuaciones relacionadas con buenas prácticas sobre la gestión de flora y fauna.	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de especies invasoras retiradas • Sustitución de arbolado, etc. 	Al menos 2 actuaciones completadas			

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	MEJORA DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN LOS MUNICIPIOS	1.7
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE	

Objetivo	Mejora de la ordenación, la estética y la preservación de los elementos arquitectónicos tradicionales existentes en el medio urbano de los municipios del ámbito CETS e implicación de la población local en su embellecimiento.		
Justificación	El planeamiento urbanístico es de gran importancia a la hora de regular los usos del suelo y su conservación y transformación. Los municipios del territorio aún no cuentan con un Plan de Ordenación Municipal (POM) aprobado, aunque algunos están en elaboración. Algunos municipios tienen un Plan de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) o normas subsidiarias, mientras que en otros no hay ningún instrumento de planificación municipal aprobado. El resultado, en muchos casos, es la falta de coherencia y estética y la pérdida de la arquitectura y elementos constructivos tradicionales. Aunque la elaboración de instrumentos de planificación municipal es un proceso costoso y lento y la pérdida de la arquitectura tradicional es ya irreversible, sería conveniente avanzar en la planificación urbanística y en la elaboración de orientaciones o recomendaciones en esta materia para los ayuntamientos que no puedan disponer de planeamiento propio. Asimismo, se debe trabajar en la identificación de los caminos públicos y la difusión de esta información a la población local, ya que constituyen un bien público en ocasiones amenazado.		
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA
Descripción de actuaciones	<p>La situación actual del planeamiento urbanístico en los municipios de la zona es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ayto. Horcajo: Sin planeamiento. Dispone de un inventario de caminos públicos. Prevista la elaboración del POM para 2028. -Ayto. Alcoba: Dispone de Plan de Delimitación de Suelo Urbano (8/7/1977). Finalización carta arqueológica -Ayto. Retuerta del Bullaque: Plan de Plan de Delimitación de Suelo Urbano (10/6/1986). -Ayto. Navas de Estena: Tiene Plan de Delimitación de Suelo Urbano (30/12/1981). Cuenta con inventario de caminos públicos. Finalización carta arqueológica -Ayto. Los Navalucillos: Sin planeamiento. POM en tramitación, a la espera de aprobación de la carta arqueológica por la JCCM para continuar el proceso. Tiene inventario de caminos públicos, disponible en su página web. -Ayto. Hontanar: Sin planeamiento. En 2024 se pintaron 3 murales con motivos relacionados con el PNC en fachadas del municipio a través de un concurso de grafitis. -Ayto. Navahermosa: Dispone de normas subsidiarias tipo b (10/9/1997). Cuenta con inventario de caminos públicos. Licitación de un PIE, previsto para 2024 y ejecución a partir de 2025. -Ayto. El Robledo: Sin planeamiento. <p>Las actuaciones por desarrollar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde el grupo de desarrollo rural Entreparques se trabajará y estudiará la elaboración de unas recomendaciones edificatorias, con la colaboración de las Diputaciones de Ciudad Real y Toledo, que sirvan de orientación, tanto a los ayuntamientos como a los particulares, para mejorar la estética de los municipios y promover la arquitectura tradicional en el territorio. Se estudiará la posibilidad de incluir estas recomendaciones como criterios de valoración en las subvenciones que se ofrecen en el territorio por parte de las distintas entidades y administraciones. • Ayto. Horcajo de los Montes: Aprobación del POM. • Ayto. Los Navalucillos: Aprobación del POM • Ayto. Navahermosa: Licitación de un PIE, previsto para 2024 y ejecución a partir de 2025. • Se incluyen en esta actuación las iniciativas que promuevan el embellecimiento estético de los municipios tales como pintura de murales en fachadas del municipio con motivos naturales o culturales, encalado de fachadas, sustitución de materiales artificiales o extraños por materiales naturales locales. • En relación con los caminos públicos, los ayuntamientos promoverán la identificación de los caminos públicos, en los casos que no lo estén, y la mejora de la información a la población local, publicando los mapas en las páginas web municipales y/o su señalización. 		

Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamientos 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> Diputación de Ciudad Real Diputación de Toledo GDR Entreparkes 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 160.000 €</p> <p>Aclaraciones al presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayto. Navahermosa <ul style="list-style-type: none"> Licitación y ejecución de un PIE, 60.000 € Ayto. Horcajo de los Montes <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del POM, 100.000 € 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Vías de financiación:</u> Fondos LEADER del GDR Entreparkes, fondos propios de las diputaciones de Ciudad Real y Toledo, subvenciones para los municipios del área de influencia socioeconómica (AIS) del PNC y la línea de ayudas “Expresiones de interés” de la DG de Turismo Comercio y Artesanía, fondos propios de los ayuntamientos. <u>Recursos humanos:</u> medios propios de los ayuntamientos, técnicos del GDR Entreparkes, técnicos de las diputaciones. 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
Elaboración de recomendaciones o directrices	<ul style="list-style-type: none"> Documento 		<ul style="list-style-type: none"> Al menos elaborar unas directrices durante este Plan de Acción 		

	PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO DEL PNC			1.8
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE			
Objetivo	Proteger los elementos de interés del patrimonio cultural del territorio y adecuación para el uso público.			
Justificación	En el entorno existen elementos de interés arqueológico, histórico, artístico o etnográfico, que se encuentran en avanzado estado de deterioro por falta de medidas de protección y conservación, lo que supone una pérdida irreparable del patrimonio cultural del territorio. Estos elementos se encuentran, en muchos casos, en propiedades privadas, lo que dificulta la intervención y su puesta en valor. En el Plan de Acción anterior, se incluyó la elaboración de un estudio interpretativo y turístico de los restos arqueológicos y etnográficos, la elaboración de cartas arqueológicas y se restauraron varias edificaciones y obras artísticas. Se debe dar continuidad a la actuación, por un lado, estableciendo medidas de protección y conservación de los elementos de interés identificados y por otro, facilitando su puesta en valor y adecuación para el uso público. Para ello, es fundamental la colaboración entre los ayuntamientos y propietarios y la implicación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	De manera general, los ayuntamientos, con la colaboración de los agentes implicados y, en base a las cartas arqueológicas y estudios realizados, promoverán las siguientes acciones en materia de patrimonio cultural:			

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los elementos y lugares de interés. • Adopción de medidas para su protección y conservación (solicitar su catalogación, intervención para su mantenimiento, restauración, rehabilitación, etc.). • Adecuación y equipamiento para el uso público: mejora de las infraestructuras (accesos, aparcamientos, itinerarios, señalización, etc.) e interpretación (paneles, folletos, etc.). • Divulgación y promoción de los lugares o elementos del patrimonio cultural del destino Cabañeros. <p>La Diputación de Ciudad Real, a través del PST, realizará las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de recuperación del empedrado tradicional del Vallejo, en Horcajo de los Montes (61.377,1 €) en 2025. <p>Por municipios, algunas iniciativas para promover por parte de los ayuntamientos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayto. Hontanar: Creación de un sendero señalizado desde Hontanar hasta el yacimiento de Malamonedas a través del Plan de Sostenibilidad (PST) de Montes de Toledo de la Diputación de Toledo, incluido en la actuación 2.5. - Ayto. Retuerta del Bullaque: Se reunirá con las partes implicadas (propietarios, CHG, PNC, Consejería de Educación, Cultura y Deporte) para estudiar la posibilidad de solicitar la declaración de la Torre de Abraham y el Castillo de Prim como BIC. - Ayto. Los Navalucillos: Estudiar la posibilidad de declarar los Lucillos, sarcófagos de piedra, como BIC. - Ayto. Navahermosa: Se estudiará la adecuación de la ermita de San Sebastián como centro de interpretación sobre los Templarios. Se estudiará la posibilidad de mejorar el acondicionamiento para el uso público del Castillo de Dos Hermanas, catalogado como BIC. - Ayto. Horcajo: Adecuar un espacio para la exposición de la colección de telares y alfombras y poner en valor un patrimonio relevante, que ha servido para decorar el Teatro Real, el Palacio Real y paradores de turismo, entre otros espacios de interés. Ubicación de antigua máquina del cine La Unión, material auxiliar de la máquina y documentación y fotos en un espacio municipal de relevancia. <p>Se incluyen también aquellas iniciativas dirigidas a la conservación del patrimonio cultural inmaterial que puedan contribuir al desarrollo turístico sostenible (declaración de festividades de Interés Turístico Regional, etc.).</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería de Educación, Cultura y Deporte • DG de Turismo, Comercio y Artesanía • Diputación de Ciudad Real • Diputación de Toledo • GDR Entreparkes • Universidad de Castilla-La Mancha • Propietarios de las fincas afectadas 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 124.377,1 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real (PST): <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyecto de recuperación del empedrado tradicional del Vallejo, en Horcajo de los Montes 61.377,1 €. • Ayto Horcajo de los Montes: 				


	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adecuar un espacio para la exposición de la colección de telares y alfombras y poner en valor un patrimonio relevante, 60.000 €. ○ Ubicación de antigua máquina del cine La Unión, 3.000 €.
--	--

Vías de financiación y recursos humanos destinados


- **Vías de financiación:** A través de fondos LEADER de los GDR Entreparkes y Montes de Toledo, subvenciones para los municipios del área de influencia socioeconómica (AIS) del PNC y la línea de ayudas “Expresiones de interés” de la DG de Turismo Comercio y Artesanía.
- **Recursos humanos:** Personal técnico de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, del GDR Entreparkes y de los ayuntamientos implicados.

Seguimiento de la actuación

Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Nº de BICS catalogados	<ul style="list-style-type: none"> • Catalogación del elemento de interés 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 30’% de los elementos planteados
Actuaciones de reacondicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de accesos • Mejora de equipamientos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 2 de las actuaciones planteadas

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	DINAMIZAR EL USO DE INFRAESTRUCTURAS PARA VISITAS ESCOLARES			1.9
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE			
Objetivo	Favorecer la visita de grupos escolares y su estancia en el territorio a través de la mejora y la dinamización de las infraestructuras existentes.			
Justificación	En el territorio existen diferentes infraestructuras, en algunos casos infrautilizadas, que podrían aprovecharse en mayor medida por la comunidad escolar para realizar actividades, pernoctar, realizar jornadas de convivencia, etc. Se trata de mejorar estas infraestructuras y facilitar su puesta a disposición para los centros escolares que lo soliciten. Para ello se precisa la coordinación y colaboración entre las entidades y empresas implicadas y la difusión de los recursos disponibles entre la comunidad escolar.			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>El GDR Entreparkes, con la colaboración de las entidades y empresas implicadas realizará las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecerá contacto con las administraciones responsables y las empresas concesionarias encargadas de la gestión de las infraestructuras y equipamientos de interés (aula de la naturaleza, en Horcajo de los Montes, campamento juvenil La Fuente, en Alcoba de los Montes, etc.) para facilitar su disponibilidad para grupos escolares mediante acuerdos, convenios, etc. • Desarrollará un programa de visitas escolares al Centro Turístico Singular Astronómico, en Alcoba de los Montes para los niveles de infantil, primaria y secundaria. • Promoverá la realización de encuentros de convivencia entre distintos centros escolares del territorio, utilizando las infraestructuras y equipamientos infrautilizados, para acercar los valores naturales y culturales del PNC y su entorno a los escolares. <p>Los ayuntamientos afectados promoverán la implicación de las entidades responsables implicadas para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras y equipamientos.</p>			

	Desde el PNC se dará difusión a los recursos disponibles para la comunidad educativa en su visita al territorio, incluyendo los equipamientos y servicios públicos y privados de interés.				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> GDR Entreparkes 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> Consejería de Educación, Cultura y Deportes Centro Regional de Formación del Profesorado PNC Ayuntamientos 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 190.000 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> GDR Entreparkes: <ul style="list-style-type: none"> Programa de visitas escolares al Centro Turístico Singular Astronómico, 14.000 € en 2025 x 5 anualidades = 70.000 € /5 años Encuentros de convivencia escolar: 24.000 en 2025 x 5 años = 120.000 € /5 años 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Vías de financiación:</u> A través de fondos europeos LEADER del GDR Entreparkes <u>Recursos humanos:</u> técnicos del GDR, técnicos del PNC, personal de los ayuntamientos. 					
Seguimiento de la actuación					
	Indicador		Medición		
			Cómo	Umbral/Cuándo	
	Nº de visitas al Centro Astronómico realizadas		<ul style="list-style-type: none"> Visita al CTSA 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 visita anual 	

	MEJORA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL			1.10
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE			
Objetivo	Mejorar el conocimiento del PNC y la Red de Parques Nacionales, transmitir la importancia de su conservación y promover la sensibilización en materia de educación ambiental entre la población local, la comunidad escolar y los visitantes, así como entre el público general, ampliando su alcance.			
Justificación	Actualmente no se dispone de un programa de educación ambiental como tal, pero sí un conjunto de actividades que se planifican y desarrollan anualmente (celebración de efemérides ambientales, visitas guiadas, voluntariados, asesoramiento y colaboración con otras entidades, diseño de materiales, etc.). Es necesario continuar con la mejora y alcance de las acciones realizadas por el PNC, así como involucrar a otras entidades para que colaboren en el desarrollo de acciones en esta línea.			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>A continuación, se detallan las actuaciones en materia de educación ambiental dirigidas a la comunidad escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización periódica del dossier del PNC de recursos escolares y envío al inicio del curso académico a los centros educativos de la región. Colaboración del PNC con los centros escolares en sus proyectos de educación ambiental mediante el asesoramiento técnico, servicio de visitas guiadas en rutas y centros del PNC 			

	<p>y la celebración de, al menos, una efeméride ambiental al año con los colegios del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover las visitas escolares al PNC y a los recursos educativos del entorno mediante el programa de visitas “Cabañeros, respira bosque mediterráneo”, a través del PST y el programa “Paseos escolares” de la Diputación de Ciudad Real. • Promover las visitas escolares al Centro Turístico Singular Astronómico, en Alcoba, a través de un programa organizado por el grupo de desarrollo rural Entreparques. • Creación de materiales y contenidos digitales por parte de los centros escolares del entorno sobre los valores naturales, recursos, equipamientos del PNC y difusión en los medios disponibles: <ul style="list-style-type: none"> -Podcasts bimestral de las noticias incluidas en el boletín publicado por el PNC. -Información digital de los recursos y atractivos del PNC. <p>De esta forma se pretende implicar a la comunidad escolar con el PNC y dar mayor difusión a la información y novedades del PNC entre la población local.</p> <p>Acciones dirigidas a la población local y al público general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PNC dará continuidad al servicio de rutas guiadas. • Desarrollo de un programa anual de actividades ambientales coordinado por el PNC (celebración de efemérides ambientales o de actividades para poner en valor los principales acontecimientos naturales en cada época del año, etc.), en colaboración con la Dirección General del Medio Natural y Biodiversidad, de ayuntamientos, empresas locales u otros actores implicados. • Participación en el programa “Vive tu espacio” por parte de la Dirección General del Medio Natural y Biodiversidad con, al menos, una actividad anual en el PNC. • Inclusión del PNC en el programa “Paseos Naturales” de la Diputación de Toledo. La entidad asegurará la coordinación de la actividad con el PNC. • Los ayuntamientos promoverán la realización de actividades de educación ambiental a través de los eventos y celebraciones locales, rutas interpretativas guiadas, exposiciones relacionadas con la naturaleza (fotografía, etc.) u otras actividades. 					
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Nacional de Cabañeros 					
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad (DG MN y BD) • Diputación de Ciudad Real • Diputación de Toledo • Ayuntamientos • GDR Entreparques • Centros escolares del territorio 					
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029	
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 138.409,08 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real (PST): <ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de visitas “Cabañeros, respira bosque mediterráneo” 43.909,08 €, en 2025. • PNC: <ul style="list-style-type: none"> ○ Atención a escolares por guías intérpretes en centros de visitantes y rutas guiadas: 18.000 €/año; 90.000 €/5 años • DG MN y BD: <ul style="list-style-type: none"> ○ Financiación de, al menos, una efeméride ambiental en el PNC: 400 € por actividad, 1 actividad/año x 5 años = 2.000 €/5 años ○ Financiación de al menos una actividad en el Programa "Vive tu espacio": 500 €/actividad x 5 anualidades = 2.500€/5 años 					

Vías de financiación y recursos humanos destinados		
<ul style="list-style-type: none"> Vías de financiación: fondos propios de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la JCCM, fondos propios del PNC, Plan de Sostenibilidad Turística de la Diputación de Ciudad Real. Recursos humanos: Técnicos y personal del PNC, técnicos de la Diputación de Ciudad Real, técnicos de la JCCM. 		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Nº de visitas a través del programa “Cabañeros, respira bosque mediterráneo”	<ul style="list-style-type: none"> Visita al PNC 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 visita al año
Nº de efemérides ambientales realizadas en el año	<ul style="list-style-type: none"> Actividades realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 efemérides realizadas al año

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA CENTROS ESCOLARES			1.11
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE			
Objetivo	Mejorar el conocimiento del PNC y sus valores entre la comunidad escolar diseñando materiales educativos digitales adaptados al currículo escolar para el uso en centros escolares.			
Justificación	En el Plan de Acción anterior se desarrolló un programa de gabinete didáctico sobre Cabañeros por parte del grupo de desarrollo rural Entreparkes, que incluyó la elaboración de un cuaderno didáctico con contenido sobre los valores naturales y culturales del espacio protegido y su entorno. El proyecto contó con muy buena acogida y en él participaron 14 centros escolares y un total de 778 escolares que trabajaron los contenidos en el aula, realizaron talleres y posteriormente visitaron el PNC. Se entregaron 2000 ejemplares del material didáctico a los centros escolares. El contenido se realizó de manera general para todo el alumnado, por lo que sería conveniente adaptar dicho material a cada nivel educativo y facilitar el acceso al mismo para así lograr un mayor aprendizaje en base a las diferentes necesidades de cada edad y un mayor alcance en la divulgación de los valores del PNC, más allá de la comarca.			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>La Diputación de Ciudad Real desarrollará un proyecto educativo sobre el Parque Nacional de Cabañeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaborarán materiales didácticos sobre el PNC y sus valores naturales y culturales en formato digital, adaptados al currículo escolar de los ciclos de primaria y secundaria, para el trabajo continuo de distintos aspectos en cada etapa a lo largo del proceso educativo. Los materiales se alojarán en los diferentes portales webs oficiales para facilitar el acceso a la comunidad escolar y a quien desee descargarse el material e incluirán actividades y contenidos interactivos para ser más dinámicos y accesibles para trabajar en las aulas. <p>El GDR Entreparkes desarrollará material didáctico sobre la protección del cielo nocturno de Cabañeros como destino Starlight.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaborarán materiales didácticos acerca de los cielos de Cabañeros y el sistema solar, adaptados al currículo escolar de los ciclos de infantil, primaria y secundaria. (Esta actuación está incluida dentro de la actuación 1.9) <p>Desde el PNC y el Centro Regional de Formación del Profesorado se facilitará asesoramiento técnico para orientar y revisar el contenido del material didáctico elaborado.</p>			

	Las entidades implicadas darán máxima difusión a los materiales entre los centros escolares de la región.				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> Diputación de Ciudad Real GDR Entreparkes 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> PNC Centro Regional de Formación del Profesorado, JCCM 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 30.000 € Aclaraciones al presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diputación de Ciudad Real (PST): 30.000 €, en 2025. 				


Vías de financiación y recursos humanos destinados

Vías de financiación: Fondos del PST de la Diputación de Ciudad Real, JCCM.


Recursos humanos: Técnicos de la Diputación de Ciudad Real y personal del PNC

Seguimiento de la actuación

Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Material didáctico elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Folletos, documentos, material didáctico online, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 documento elaborado
Nº de documentos didácticos revisados	<ul style="list-style-type: none"> Folletos revisados, documentos revisados, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 documento al año

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	ESTABLECER COLABORACIONES CON CENTROS FORMATIVOS DEL ENTORNO	1.12
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE	
Objetivo	-Ampliar el alcance sobre el conocimiento de los valores naturales y culturales del PNC en la formación reglada de la zona. -Facilitar la incorporación de los alumnos de ciclos formativos de interés en el mercado laboral de la comarca y fijar población joven cualificada en el territorio.	
Justificación	La tendencia de los municipios del territorio a la despoblación y la escasez de personas jóvenes cualificadas constituyen una amenaza creciente para el futuro de la comarca. Actualmente el PNC recibe alumnos en prácticas del ciclo formativo "Técnico superior en gestión forestal y del medio natural" del IES Ribera del Bullaque, de Porzuna. El GDR Entreparkes participó en el programa "Campus rural", del MITECO, que consiste en la realización de prácticas universitarias en zonas rurales. Sería deseable que las entidades públicas y privadas continúen estableciendo colaboraciones con centros educativos que ofrezcan ciclos formativos de interés para atraer a jóvenes cualificados que puedan cubrir la oferta laboral del territorio, en el PNC y su entorno y mejorar la calidad de los servicios de la zona.	
Prioridad	ALTA	MEDIA
Descripción de actuaciones	Desde el Parque Nacional de Cabañeros (PNC) : <ul style="list-style-type: none"> Se mantendrá la colaboración con el IES Ribera del Bullaque, de Porzuna (Ciudad Real) para continuar ofreciendo la posibilidad de realizar prácticas formativas del ciclo de "Técnico superior en gestión forestal y del medio natural" en el Parque Nacional. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Se estudiará la posibilidad de proponer el establecimiento de nuevos convenios y colaboraciones entre el OAPN y otros centros educativos de la zona que impartan ciclos formativos relacionados con las actividades que se desempeñan en el PNC, para ofrecer prácticas formativas en el espacio protegido, como el ciclo de “Técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre” ofrecido por el IES Mónico Sánchez (Piedrabuena), u otros. Se podrán ofrecer prácticas formativas a los estudiantes de cursos con los que el OAPN tenga convenio (Máster en Espacios Naturales Protegidos, de la UAM, UCM y UAH, etc.). <p>El GDR Entreparkes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoverá la realización de prácticas en el territorio relacionadas con la gestión y conservación de los valores naturales y culturales, turismo, promoción, etc. a través de los distintos programas disponibles (“Campus rural”, del MITECO, etc.). <p>Las empresas del sector turístico de la zona promoverán la realización de prácticas en sus negocios.</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> Centros formativos Empresas turísticas 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	No se contempla un presupuesto específico para esta actuación, ya que se llevará a cabo mediante recursos humanos propios.				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Vías de financiación:</u> Fondos LEADER a través de los GDR Entreparkes y Montes de Toledo, fondos propios de la Consejería de Fomento de la JCCM <u>Recursos humanos:</u> Todos los miembros implicados en esta actuación. 					
Seguimiento de la actuación					
	Indicador		Medición		
			Cómo	Umbral/Cuándo	
	Nº de convenios realizados con centros educativos		<ul style="list-style-type: none"> Convenios de prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 por cada centro educativo citado 	

	DESARROLLAR EL VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN EL PNC Y EN LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO	1.13
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Promover la concienciación y sensibilización de la población local sobre la importancia de la conservación de la naturaleza a través de actividades de voluntariado ambiental en el PNC y en los municipios del entorno. Continuar con la realización de actividades en el PNC en el marco del programa de voluntariado de la Red de Parques Nacionales. 	
Justificación	<p>Actualmente, en el territorio se realizan algunas actividades de voluntariado ambiental por parte de algunos ayuntamientos a través del programa “Libera, pueblos sin basuraleza” (de SEO/BirdLife y Ecoembes), actividades de plantación de árboles con escolares, jornadas de limpieza organizadas por asociaciones locales u organizaciones como Cruz Roja, etc.</p> <p>Por otro lado, anualmente varias ONGs realizan distintas actividades en el PNC en el marco del Programa de voluntariado de la Red de PPNN, del OAPN, en el que participan personas procedentes de toda España.</p> <p>Es preciso dar continuidad y potenciar las acciones de voluntariado que se vienen desarrollando y tratar de promover actividades de voluntariado en el PNC en las que participe también la población</p>	


	local, para hacerles partícipes de la conservación del espacio protegido y mejorar su vinculación con el mismo.				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Los ayuntamientos promoverán actividades de voluntariado en sus municipios tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa “Libera, pueblos sin basuraleza”, organizado por SEO/BirdLife y Ecoembes. • Actividades de recogida de residuos, plantación de árboles u otras con los centros escolares del municipio. • Jornadas de limpieza promovidas por asociaciones locales u otras organizaciones. <p>El PNC seguirá ofreciendo actividades de voluntariado ambiental en el marco del Programa de voluntariado de la Red de Parques Nacionales, organizado por el OAPN.</p> <p>El GDR Entreparques articulará proyectos de voluntariado ambiental que vinculen a la población local con la conservación de su entorno.</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos • GDR Entreparques • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • ONGs • DG Medio Natural y Biodiversidad 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 5.200 € Aclaraciones al presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayto. Navas de Estena <ul style="list-style-type: none"> ○ Continuación programa Libera (medios propios, no supone gasto). ○ Embellecimiento del municipio • Ayto. Navahermosa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Continuación programa Libera, 200 € en 2025. • Ayto. Horcajo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Plantación de árboles con el IES Montes de Cabañeros. ○ Visita guiada CRA San Isidro/IES Montes de Cabañeros con charla sobre la exposición fotográfica y documental pionera en la comarca "Anfibios de la laguna de la Raña de Horcajo" ○ 3 Charla teórica y visita guiada con el IES Montes de Cabañeros al Paisaje Protegido Chorrera de Horcajo en colaboración con JCCM y personal propio del Ayuntamiento. • Ayto. Los Navalucillos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Jornada de limpieza con Cruz Roja (Medios propios, no supone gasto). • GDR Entreparques <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos de voluntariado, 5.000 €. en el periodo 2025-2029 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación:</u> ONGs, medios propios de ayuntamientos, subvenciones AIS. • <u>Recursos humanos:</u> personal de las ONGs, ayuntamientos y personal del PNC. 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
Nº de ONGs participantes en el programa de voluntariado en el entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades de voluntariado 		<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 1 ONG de forma anual 		

Nº de ONGs participantes en el programa de voluntariado en el PNC	<ul style="list-style-type: none"> Registro de actividades de voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 ONG de forma anual
---	---	---


➤ **LÍNEA ESTRATÉGICA 2. MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)**

	ESTUDIAR LAS OPCIONES DE MEJORA EN EL TRANSPORTE	2.1
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	
Objetivo	Mejorar los servicios de transporte público e infraestructuras viarias del territorio.	
Justificación	Actualmente el transporte público en la comarca es muy limitado, inexistente para el acceso al PNC. Además, el mal estado de algunas carreteras dificulta o impide el acceso a ciertas zonas del destino Cabañeros y del Parque Nacional. A ello hay que añadir el reducido número de gasolineras abiertas en el territorio. Los servicios de conexión con los principales núcleos cercanos (Madrid, Ciudad Real y Toledo), así como entre los municipios y sus pedanías, son indispensables para afrontar la despoblación en estas áreas y poder atraer visitantes al PNC y su entorno. Por ello es de gran importancia el arreglo de las carreteras que se encuentran en mal estado, especialmente la CM-4157, y estudiar las opciones de mejora de transporte público para la conexión interna y externa de la comarca. Para ello es fundamental la implicación de la Consejería de Fomento (DG de Carreteras y DG de Transportes y Movilidad) y del resto de entidades implicadas.	
Prioridad	ALTA	MEDIA
Descripción de actuaciones	<p>En relación con la mejora de las infraestructuras viarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> La DG de Carreteras, de la JCCM, incluirá los tramos de las carreteras CM-4157 y CM-4155, a su paso por Cabañeros y su entorno, en su 4º Plan de Carreteras, y procederá a su arreglo, en coordinación con la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la que comparte estas vías. Las entidades responsables de las infraestructuras viarias realizarán las tareas de mantenimiento necesarias a su paso por Cabañeros y su entorno (CM-4017, CM-4106, CR-701, CM-4017, CM-403, CM-401, carreterín de Santa Quiteria, etc.) y en los accesos al Parque Nacional. Ayto. Los Navalucillos: Hormigonado de la pista de Las Becerras, acceso a las rutas del Chorro y Rocigalgo. <p>Se incluyen en esta actuación todas las acciones dirigidas a promover la mejora en los servicios de conexión de la comarca (líneas regulares de autobús, lanzaderas, transporte a demanda, etc.), entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desde las entidades que forman parte del Foro de la CETS se promoverá la implicación de la DG de Transportes y Movilidad para la mejora de los servicios de transporte público. Desde el GDR Entreparkes: <ul style="list-style-type: none"> Se implantará un proyecto piloto de transporte a demanda para la población local entre los municipios de la comarca. Ayto. Los Navalucillos: Se mantendrá el servicio de transporte a demanda ya implantado. Ayto. Horcajo de los Montes: Se mantendrá el servicio de transporte público ya implantado Ayto Hontanar: Se mantendrá el servicio de transporte público ya implantado 	
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> GDR Entreparkes Ayto. Los Navalucillos 	
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> DG de Carreteras, JCCM DG de Transportes y Movilidad, JCCM Diputación de Ciudad Real Diputación de Toledo 	

	<ul style="list-style-type: none"> GDR Montes de Toledo Ayuntamientos 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 905.000 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> GDR Entreparkes: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto piloto de transporte a demanda, 300.000 € en 2029, financiado a través de la JCCM. Ayuntamientos <ul style="list-style-type: none"> Ayto. Los Navalucillos a través de subvención AIS: Hormigonado de la pista de Las Becerras, 605.000 € en 2025. 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Vías de financiación:</u> Fondos LEADER a través de los GDR Entreparkes y Montes de Toledo, fondos propios de la Consejería de Fomento de la JCCM y subvenciones para los municipios del área de influencia socioeconómica (AIS) del PNC. <u>Recursos humanos:</u> Personal técnico de la Consejería de Fomento, del GDR Entreparkes y de los ayuntamientos implicados. 					
Seguimiento de la actuación					
	Indicador		Medición		
			Cómo	Umbral/Cuándo	
	Nº de actuaciones sobre mejora de transporte realizadas		<ul style="list-style-type: none"> Mejora de infraestructuras Mejora de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 actuaciones planteadas 	
	Nº de proyectos sobre transporte a demanda		<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 proyecto sobre transporte a demanda 	

	FOMENTO DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA			2.2
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)			
Objetivo	Dotar a los municipios de equipamientos en materia de transporte eléctrico			
Justificación	Entre los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) se espera alcanzar los 5 millones de coches eléctricos en 2030. El impulso de la movilidad eléctrica en el territorio es un modo de reducir la contaminación, eliminando las emisiones de CO2 de manera que el transporte sea más sostenible y eficaz. Las zonas rurales deben adaptarse al contexto de transición energética a través de la instalación de puntos de recarga en sitios estratégicos y la dotación de vehículos eléctricos. El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y otras entidades están concediendo importantes subvenciones que deben aprovecharse por parte de los ayuntamientos del entorno de Cabañeros. Con ello se pretende favorecer el acceso al destino de los visitantes que conducen vehículos eléctricos y promover la movilidad eléctrica entre la población local.			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	Se incluyen en esta actuación todas las acciones que se realicen para fomentar la movilidad eléctrica. A continuación, se desglosan las actuaciones que se prevén para su desarrollo en los municipios del territorio: <ul style="list-style-type: none"> Por parte de los ayuntamientos de la zona: 			

	<p>-Ayto. Navas de Estena: Actualmente cuenta con un poste de recarga doble en el punto de información. Se estudiará la posibilidad de instalar, al menos, otro en el nuevo centro de visitantes.</p> <p>-Ayto. Horcajo de los Montes: Se prevé la instalación de un punto de recarga ubicado en la carretera, a la altura del colegio de infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> El PNC instalará puntos de recarga para su flota de vehículos en el centro administrativo y estudiará la posibilidad de instalar puntos para usuarios en los centros de visitantes. <p>Las subvenciones del GDR pueden emplearse para la instalación de equipamientos para la movilidad eléctrica. Las distintas administraciones y entidades implicadas darán máxima difusión a las convocatorias de subvenciones relacionadas con el transporte eléctrico.</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamientos PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) GDR Entreparkes 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 128.682,11€</p> <p>Aclaraciones al presupuesto:</p> <p>PNC:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación de puntos de recarga para su flota de vehículos en el centro administrativo, 98.682,11 € <p>Ayto. Horcajo de los Montes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación de un punto de recarga situado en la carretera, a la altura del colegio de infantil, 30.000€ 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<p><u>Vías de financiación:</u> Fondos de los Grupos de Desarrollo Rural, fondos propios de los ayuntamientos, fondos del PNC, y a través de subvenciones del IDAE.</p> <p><u>Recursos humanos:</u> Personal de los ayuntamientos</p>					
Seguimiento de la actuación					
	Indicador		Medición		
			Cómo	Umbral/Cuándo	
	Nº de puntos de recarga instalados		<ul style="list-style-type: none"> Instalación de puntos de recarga 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 puntos 	


	MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN HOMOGÉNEA DEL DESTINO CABAÑEROS	2.3
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	
Objetivo	Garantizar una adecuada señalización de los recursos turísticos del destino de forma homogénea.	
Justificación	Los municipios del entorno del PNC cuentan en general con señalización de los principales recursos turísticos del territorio, no obstante, en muchos casos se encuentra en mal estado y es muy heterogénea. Con el fin dar una imagen homogénea de destino y detectar las necesidades de cada municipio en esta materia, en el anterior Plan de Acción se elaboró un Plan de Señalización vinculado a la imagen de marca del destino Cabañeros a través del Plan de Sostenibilidad Turística	

	<p>de la Diputación de Ciudad Real. En 2025 se iniciarán los trabajos para el suministro e instalación de la señalética en los 5 municipios del ámbito territorial CETS de la parte ciudadrealeña y en este nuevo Plan de Acción se pretende finalizar la instalación de las señales que queden pendientes y dar continuidad mediante el mantenimiento necesario. Además, se pretende aplicar la señalética diseñada en la parte toledana.</p> <p>Por parte del PNC se elaboró una propuesta para la renovación de buena parte de la señalética en el interior del espacio protegido, comenzando los trabajos en 2024. Deberá completarse a lo largo del 2025.</p> <p>Además, existen numerosos carteles en mal estado responsabilidad de otras entidades que se deben retirar o, en su caso, renovar.</p>				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Las actuaciones en materia de una señalización homogénea del destino se basan en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Diputación de Ciudad Real ejecutará el Plan de Señalización elaborado en el Plan de Acción anterior, instalando la señalética turística según el formato diseñado en los 5 municipios, incluyendo sus pedanías, del ámbito territorial de la CETS de la parte ciudadrealeña (Alcoba, Horcajo de los Montes, Navas de Estena, Retuerta del Bullaque y El Robledo). • La Diputación de Toledo: Estudiará la posibilidad de renovar la señalización del ámbito territorial de la CETS de la parte toledana (Los Navalucillos, Hontanar y Navahermosa) según el formato diseñado en el Plan de Señalización de la Diputación de Ciudad Real. • Desde el PNC: Renovación de la señalética, tanto de carretera (urbana e interurbana) de los accesos y equipamientos del PNC, como direccional e interpretativa de sus itinerarios, actualizando el diseño conforme al manual de identidad corporativa de la Red de Parques Nacionales. Se rediseñarán y sustituirán buena parte de las señales actuales, prioritariamente aquellas que se encuentran en peor estado y de forma progresiva el resto de ellas. • El GDR Entreparques retirará los carteles que hayan instalado en el destino Cabañeros que se encuentran en mal estado. • Los ayuntamientos se comprometen a seguir en adelante los formatos especificados en el Plan de Señalización elaborado y de mantener en buenas condiciones la señalética instalada en sus municipios. Además, facilitarán el formato diseñado a las empresas que quieran instalar señalización direccional urbana e interurbana de sus negocios. • Se estudiará la posibilidad de renovación de la señalización 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real • Diputación de Toledo • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Confederación Hidrográfica del Guadiana • GDR Entreparques • Ayuntamientos • Empresas turísticas 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 378.599 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PNC: <ul style="list-style-type: none"> ○ Renovación de la señalización del PNC: 137.441 €, en 2025 • Diputación de Ciudad Real (PST): <ul style="list-style-type: none"> ○ Suministro e instalación señales del Plan de señalización: 103.717,04 €, en 2025. 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					

- **Vías de financiación:** Presupuestos Generales del Estado al OAPN-PNC, Plan de Sostenibilidad Turística de la Diputación de Ciudad Real, JCCM y SETUR, Fondos propios de la Diputación de Toledo.
- **Recursos humanos:** técnicos de las diputaciones, técnicos del PNC, técnicos del GDR Entreparkes, medios propios de los ayuntamientos.


Seguimiento de la actuación

Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Renovación de la señalización del PNC	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseñar y sustituir las señales 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 70% de las señales en peor estado
Ejecución del Plan de señalización e instalación de la señalética turística	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de señales en los municipios. • Renovación de señales con el nuevo formato 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 70% de las señales en peor estado.

	ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DEL PNC	2.4
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	
Objetivo	Mantener y mejorar los equipamientos y servicios de uso público dependientes del PNC para optimizar la visita al mismo y acercar sus valores naturales y culturales a los visitantes, tratando de minimizar su impacto ambiental y maximizar la satisfacción de sus expectativas.	
Justificación	Para ofrecer una visita de calidad es necesario renovar aquellas señales y paneles que se van deteriorando y mantener en buen estado los senderos y equipamientos de uso público.	
Prioridad	ALTA	MEDIA
Descripción de actuaciones	<p>Se incluyen aquí todas las actuaciones de mantenimiento, mejora y creación de equipamientos de uso público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la señalización en el interior del PNC (acción contemplada en la actuación 2.3): <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la señalización del PNC y de acceso, conforme al manual de identidad corporativa de la Red de Parques Nacionales: rediseñar y sustituir de forma progresiva las señales que no se ajusten al manual, priorizando aquellas que se encuentren en mal estado. - Mejora de la señalización donde se estime necesario atendiendo a las encuestas de satisfacción y sugerencias de los usuarios y del propio personal del PNC. - Reforzar la señalización relacionada con la normativa y riesgos intrínsecos en el PNC. • Centros de visitantes (CV) y puntos de información: <ul style="list-style-type: none"> - Remodelación del CV Casa Palillos. - Remodelación del CV Torre de Abraham a través del Plan de Sostenibilidad Turística (PST), Diputación de Ciudad Real. - Adecuación del aparcamiento del centro de visitantes Casa Palillos, mediante su hormigonado. - Mantenimiento de los centros de visitantes. • Servicios de atención y rutas guiadas: <ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento del servicio de atención en los centros de visitantes y puntos de información y de las rutas guiadas del PNC. -Mantenimiento del sistema de visitas guiadas en régimen de concesión. Se procurará que las salidas en 4x4 se repartan de forma equitativa en el territorio teniendo en cuenta la eficacia del sistema. • Senderos y pistas de uso público: 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación “Ruta de Miraflores” desde la Puerta de Alcoba al Mancho del Portugués, a través del PST de la Diputación de Ciudad Real. - Instalación de un puente colgante sobre el río Estena en la ruta del Boquerón. - Instalación de una pasarela peatonal sobre el arroyo del Chorrillo en la ruta del Boquerón Estena, a través del PST de la Diputación de Ciudad Real. - Renovación de la pasarela de la senda etnográfica del CV de Casa Palillos para 2025 (acción contemplada en la actuación 2.6). - Mantenimiento de senderos y de pistas de uso público del PNC. - Ampliación de la senda de la Torre de Abraham a través de la CHG. - Se estudiará la posibilidad de crear o ampliar los itinerarios dentro del PNC. - El PNC estudiará la viabilidad de la propuesta del Ayto. Los Navalucillos para la adecuación de una vereda que conecte la Encina de la Labranza con la ruta del Chorro. - Se seguirá intentando la conexión del CV del PNC en Horcajo de los Montes con la ruta Castellar de los Bueyes. • Otros equipamientos: <ul style="list-style-type: none"> -Se estudiará la posibilidad de creación de nuevos equipamientos para facilitar la observación de fauna a través del PST, Diputación de Ciudad Real. • Implantación de medidas de mejora de la seguridad del PNC tomando como referencia el Plan de Seguridad elaborado: <ul style="list-style-type: none"> -Creación de una helisuperficie para emergencias sanitarias en la zona de Gargantilla a través del PST, Diputación de Ciudad Real. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real. • Confederación Hidrográfica del Guadiana. • Ayuntamientos. • Empresa concesionaria del servicio 4x4. 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 1.430.293,99 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PNC: <ul style="list-style-type: none"> ○ Remodelación del CV Casa Palillos: 415.143,02 €. ○ Creación de un puente colgante en la ruta del Boquerón del Estena: 805.480,11 €, en 2026. • Diputación de Ciudad Real (PST) <ul style="list-style-type: none"> ○ Remodelación del CV Torre de Abraham: 40.000 €, en 2025. ○ Adecuación “Ruta de Miraflores” desde la Puerta de Alcoba al Mancho Portugués: 66.250 €, en 2025. ○ Pasarela peatonal sobre arroyo del Chorrillo en la ruta Boquerón Estena: 53.420,86 €, en 2025. ○ Helipuerto eventual para emergencias 50.000 €, en 2025. 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • Vías de financiación: Plan de Sostenibilidad Turística de la Diputación de Ciudad Real, JCCM y SETUR Presupuestos Generales del Estado al OAPN-PNC y CHG, Fondos propios de la Diputación de Toledo. • Recursos humanos: Técnicos y personal del PNC, técnicos de las diputaciones de Ciudad Real y Toledo. 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		

Mantenimiento del sistema de concesión de rutas en vehículo todoterreno	<ul style="list-style-type: none"> • Pliego de la concesión, y memoria anual del servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el nivel de uso por parte de los visitantes.
Itinerarios nuevos abiertos (en km)	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria anual del PNC, fotografías, informes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos una nueva ruta
Proyectos de remodelación	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación de centros de visitantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación del CV de Casa Palillos y Torre de Abraham.
Adecuación e instalación de nuevas infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de rutas • Renovación de pasarelas 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 1 actuación cada año.

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN EL ENTORNO DEL PNC		2.5
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)		
Objetivo	Mantener y mejorar los equipamientos de uso público dependientes de los municipios del entorno del Parque Nacional de Cabañeros para favorecer la atención e información al turista en todo el territorio, diversificar la visita a la comarca, aumentar la permanencia de los turistas y mejorar las experiencias turísticas.		
Justificación	Los equipamientos del parque nacional son el elemento esencial de la visita al espacio protegido, mientras que los municipios del entorno pasan más desapercibidos para el turista. Se trata de dar visibilidad a los equipamientos municipales como base para la configuración de itinerarios y complementar las experiencias turísticas que aumenten la estancia en el entorno de Cabañeros.		
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA
Descripción de actuaciones	<p>Se incluyen aquí todas las actuaciones de mantenimiento, mejora y creación de equipamientos de uso público (centros, senderos, señales, paneles interpretativos, etc.) que puedan acometer los municipios en equipamientos y terrenos de su propiedad, fuera de los límites del PNC.</p> <p>-Se dará continuidad a la apertura de los centros y puntos de información y al mantenimiento y mejora de los equipamientos y rutas de uso público municipales existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real (PST): <ul style="list-style-type: none"> -Adecuación, embellecimiento y reconversión a zona verde de espacio urbano de la Calle Capitán Ocaña, en Navas de Estena. -Adecuación de la ruta de la Chorrera, en Horcajo de los Montes. -Adecuación de la ruta de la Cueva del Moro, en El Robledo. -Obras de reforma en el parque público de El Robledo. • Diputación de Toledo (PST): <ul style="list-style-type: none"> -Adecuación de la ruta de Hoz de Carboneros, en Navahermosa. -Adecuación del área recreativa la Milagra, en Navahermosa. • Ayto. Horcajo de los Montes: <ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento del Museo etnográfico. -Mantenimiento de la ruta de la "Chorrera" y de la "Senda Botánica" de conexión con el Centro de Visitantes del PNC en Horcajo de los Montes (CVH). • Ayto. Alcoba: <ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento del Museo etnográfico. -Mantenimiento de las rutas: de las "Seis Fuentes", de la "Madroña" y del "Castillo de los Moros". -Mantenimiento del área recreativa de las Fuentes y de la "Laguna Grande". -Mantenimiento del Centro Turístico Singular Astronómico y de la concesión de explotación. • Ayto. Retuerta del Bullaque: <ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento del museo de fauna/Zoorama. 		

	<ul style="list-style-type: none">-Mantenimiento de las rutas de la “Cañada Real Segoviana”, del “Robledillo”-Mantenimiento del área recreativa del “Chorrillo” y de la “Tabla del Raso”.• Ayto. Navas de Estena:<ul style="list-style-type: none">-Mantenimiento del museo de fósiles “Ordovician Zone”.-Mantenimiento las rutas y del área recreativa de la Presa de los Reales.• Ayto. El Robledo:<ul style="list-style-type: none">-Mantenimiento de la ruta de la “Junta de los Ríos” y del observatorio y de la ruta de la “Cueva del Moro”.-Mantenimiento del área recreativa.• Ayto. Los Navalucillos:<ul style="list-style-type: none">-Mantenimiento del Museo etnográfico.-Mantenimiento de las rutas de la “Cabrera y Risco Ñaña”, del “Collado de la Ermita y la Botija”, del “Collado de las Escobas” y de los “Anejos”.-Mantenimiento del área recreativa de las “Becerras”.• Ayto. Hontanar:<ul style="list-style-type: none">-Mantenimiento del Aula de la naturaleza.-Mantenimiento de las rutas de “Los Porches”, del “Collado de la Madroña”, del “Camino de Valdelechal” y de la senda de conexión con Navahermosa.• Ayto. Navahermosa:<ul style="list-style-type: none">-Mantenimiento de la oficina de información turística.-Mantenimiento del área recreativa de la “Milagra” y del entorno del “Embalse del Torcón”-Mantenimiento de las rutas de “Hoz de Carboneros”, de la “Umbría-La Galinda”, del “Castillo de Dos Hermanas”, de la “La Madroña-Hontanar”, del “Pico de la Sombrera” y de la ruta de conexión con el yacimiento de “Malamoneda”. <p>-Se crearán nuevas infraestructuras para mejorar la oferta y servicios turísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diputación de Ciudad Real (PST):<ul style="list-style-type: none">-Creación de infraestructuras para el desarrollo del turismo ornitológico (acción contemplada en la actuación 2.13).-Instalación de miradores de astroturismo (acción contemplada en la actuación 2.9).• Diputación de Toledo (PST):<ul style="list-style-type: none">-Creación de un área de autocaravanas en Hontanar.-Adecuación y señalización de un sendero que una Hontanar con el yacimiento de Malamoneda.-Diseño y señalización de un itinerario urbano en Los Navalucillos.-Se prevé la adecuación de la ruta de Hoz de Carboneros, en Navahermosa (aún pendiente de licitación)-Se prevé la adecuación del área recreativa La Milagra, en Navahermosa (pendiente de licitación)• Ayto. Horcajo de los Montes:<ul style="list-style-type: none">-Se seguirán estudiando posibles vías para conectar el CVH con la ruta “Castellar de los Bueyes”.-Estudio para la ampliación de la ruta “La Chorrera” y de la senda botánica de conexión con el CVH.-Puesta en valor y adecuación al uso público de la “Raña de la Laguna” mediante la instalación de un mirador y paneles informativos de avifauna, anfibios u otros.• Ayto. Alcoba:<ul style="list-style-type: none">- Creación de una ruta inclusiva circular en el paraje de “La Fuente” (acción incluida en la actuación 2.6).- Remodelación del museo etnográfico de Alcoba + video sobre PNC- Recuperación de las fuentes de la ruta de Las 6 Fuentes
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Ayto. Navas de Estena: -Apertura del nuevo CV, interpretación, musealización y mantenimiento del centro. • Ayto. Los Navalucillos: -Se prevé la adecuación del museo de la Fragua para su musealización, a través de subvenciones al AIS • Ayto. El Robledo: -Proyecto Vía verde en el río Bullaque, a través de subvenciones destinadas al fomento de la inversión en infraestructuras para actividades de ecoturismo, fondos Next Generation. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real • Diputación de Toledo • GDR Entreparkes 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 449.146,19 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real (PST): <ul style="list-style-type: none"> ○ Adecuación, embellecimiento y reconversión a zona verde de espacio urbano en Navas de Estena 47.643,28 €. ○ Adecuación de la ruta de la Chorrera en Horcajo de los Montes 19.000 €. ○ Adecuación de la ruta de la Cueva del Moro, en El Robledo 22.000 €. ○ Obras de reforma en el parque público de El Robledo 45.927,91 €. • Diputación de Toledo (PST): <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de un área de autocaravanas en Hontanar, 10.000 €. ○ Adecuación y señalización del sendero que une Hontanar con el yacimiento de Malamoneda 18.000€. ○ Diseño y señalización de un itinerario urbano, en Los Navalucillos 17.700€. • Ayto de Alcoba: <ul style="list-style-type: none"> ○ Remodelación del museo etnográfico + video del proceso de la declaración del PNC 90.000 € a través de fondos Next Generation, en 2026. ○ Recuperación de las fuentes de la ruta de Las 6 Fuentes, 60.000 € a través de fondos Next Generation, en 2026. • Ayto. Horcajo de los Montes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Puesta en valor y adecuación al uso público de la “Raña de la Laguna” mediante la instalación de un mirador y paneles informativos de avifauna, anfibios u otros. Importe estimado, subvención de la JCCM, 60.000 € • Ayto. El Robledo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Segunda fase del Proyecto Vía verde en el río Bullaque a través de subvenciones destinadas al fomento de la inversión en infraestructuras para actividades de ecoturismo, fondos Next Generation, 49.875 € 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<p><u>Vías de financiación:</u> Presupuestos previstos por los ayuntamientos participantes, subvenciones del AIS, fondos FEDER, Consejería de Desarrollo Sostenible/Diputaciones de Ciudad Real y Toledo.</p> <p><u>Recursos humanos:</u> Recursos humanos asignados por los ayuntamientos para el mantenimiento de itinerarios, técnicos de las diputaciones de Ciudad Real y Toledo.</p>					
Seguimiento de la actuación					

Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Mantenimiento senderos	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías Factura 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de un 70% de los senderos
Número de paneles informativos	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías y localización Factura 	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de un 70% de los carteles deteriorados. Medir a finales de 2029.
Nº de itinerarios nuevos abiertos (en km)	<ul style="list-style-type: none"> Memoria de los proyectos de rutas 	<ul style="list-style-type: none"> 1 ruta nueva en los próximos 5 años
Existencia de nuevas infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías y facturas 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 nueva infraestructura al año


CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO			2.6
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)			
Objetivo	Facilitar el acceso de personas con diversidad funcional a los equipamientos de uso público tanto del PNC como en los municipios del territorio			
Justificación	<p>Actualmente son pocos los equipamientos de uso público del destino adaptados a las necesidades de personas con diversidad funcional. El PNC cuenta con sus 3 centros de visitantes (CV) adaptados a personas con movilidad reducida y con pasarelas de madera en 4 itinerarios, 1 de ellas renovada recientemente a través del Plan de Sostenibilidad Turística, que cumple con los estándares actuales en la materia (senda botánica de Casa Palillos) y otras 2 antiguas (Senda de la Torre de Abraham y del Camino del AR del Acebo y las Fuentes). Asimismo, el CV del PNC en Horcajo de los Montes dispone de audioguías para personas invidentes. Se debe continuar con la adaptación de servicios y equipamientos.</p> <p>Desde los municipios, también se debe facilitar la accesibilidad a los equipamientos de uso público. Los ayuntamientos deben estudiar las instalaciones y servicios que ofrecen a personas con diversidad funcional y realizar actuaciones de mejora.</p>			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>En esta actuación se incluyen las acciones dirigidas a mejorar la accesibilidad de personas con diversidad funcional a los equipamientos de uso público y servicios turísticos tanto dentro como fuera del PNC.</p> <p>Desde el PNC se estudiarán posibles acciones de mejora, para favorecer la inclusión de personas con diversidad funcional en rutas, centros y accesos, así como en recursos materiales (carteles, material informativo, audioguías, bucles de inducción magnética, etc.) adaptándolos a las distintas necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> La renovación del centro de visitantes de Torre de Abraham incorporará elementos y adaptaciones para favorecer la accesibilidad de personas con distintas capacidades. La renovación de la pasarela de la senda etnográfica del centro de visitantes de Casa Palillos se adaptará a los estándares establecidos para personas con movilidad reducida. La Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) ampliará la senda de Torre de Abraham atendiendo los requisitos para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida. <p>Desde los municipios se realizarán diversas actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayto. Alcoba: Creación de una ruta inclusiva circular en el paraje de "La Fuente". 			

	<ul style="list-style-type: none"> Ayto. Horcajo de los Montes: Estudiará la accesibilidad a edificios municipales, la adaptación y creación de rampas y señalización de accesos y aparcamientos para personas con movilidad reducida. <p>Las empresas turísticas tratarán de incorporar, en la medida de lo posible, servicios y equipamientos adaptados con el fin de mejorar la inclusión y de atraer a este segmento importante de la sociedad.</p> <p>Se incluirán también aquellas actividades dirigidas a personas con diversidad funcional, tratando de promover su visita al PNC y al entorno y su acercamiento a los valores naturales y culturales.</p> <p>Se deben tener en cuenta el resto de distintas necesidades, además de la movilidad reducida, como la discapacidad visual, auditiva, intelectual, etc. tanto en entornos físicos como digitales (páginas web, contenidos, etc.).</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamientos PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> Diputación CR GDR Entrepárques CHG Empresas turísticas 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 115.666,1 €.</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diputación de Ciudad Real (PST): <ul style="list-style-type: none"> Renovación de la pasera de la senda etnográfica de Palillos: 115.666,1 €. Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG): <ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la senda de Torre de Abraham: 114.508,86 €. (incluida en actuación 1.3) 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> Vías de financiación: Fondos LEADER del GDR Entrepárques, Plan de Sostenibilidad Turística de la Diputación de Ciudad Real, subvenciones para los municipios del área de influencia socioeconómica (AIS,) Presupuestos Generales del Estado al OAPN-PNC y CHG, fondos propios de los ayuntamientos. Recursos humanos: técnicos del PNC, medios propios de los ayuntamientos, técnicos del GDR Entrepárques, técnicos de la Diputación de Ciudad Real, técnicos de la CHG 					
Seguimiento de la actuación					
	Indicador	Medición			
		Cómo	Umbral/Cuándo		
	Creación de nuevas infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías, informes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 nuevas infraestructuras en 5 años. 		


CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	PROMOVER LA OFERTA DE RESTAURACIÓN Y ALOJAMIENTO PLAZA A PLAZA	2.7
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	

Objetivo	<p>- Apoyar y fomentar la oferta de alojamiento plaza a plaza en el destino</p> <p>- Incrementar el desarrollo de la restauración en el territorio</p>		
Justificación	<p>Actualmente existen distintas tipologías de alojamiento en el destino: campings, hostales, casas rurales y apartamentos vacacionales. No obstante, la mayoría de ellos son casas rurales, generalmente grandes, de alquiler íntegro para grupos de familiares o de amigos que visitan el destino. La oferta de alojamiento de forma individual, para parejas o grupos organizados que busquen un alojamiento plaza a plaza es muy limitada, inexistente en algunos municipios, por lo que este tipo de público no está pernoctando en el territorio y en muchos casos realizan una visita de sólo un día, perdiendo la oportunidad de que conozcan todo el territorio y generen un mayor gasto en la comarca. No obstante, es necesario destacar la reciente reapertura del Hotel “Parque Cabañeros” en el municipio de Horcajo de los Montes, con un total de 98 plazas disponibles. La escasa oferta de alojamiento es un factor que también limita la posibilidad de crear y comercializar paquetes turísticos con pernocta en el destino a través de agencias de viaje. Por ello desde las entidades y administraciones implicadas se deben apoyar los negocios que ofrezcan este tipo de servicios, hoteles, hostales o incluso la adaptación de casas rurales para que brinden esta posibilidad, mediante la modificación de los criterios para las subvenciones, el fomento de la inversión privada e incluso el desarrollo de proyectos público-privados.</p> <p>Por otro lado, la oferta de restaurantes en el territorio también es muy heterogénea, con municipios que cuentan con una oferta adecuada y otros en los que esta es escasa o inexistente. A ello se suma, en algunos casos, una relación calidad-precio mejorable, la falta de personal profesional en el sector y la apertura estacional o en fines de semana, lo que a menudo genera insatisfacción en los turistas que visitan el destino Cabañeros, puesto que el componente gastronómico es fundamental para generar una experiencia satisfactoria. Es preciso un impulso desde las entidades implicadas al sector de la restauración y alojamientos plaza a plaza para promover la creación de nuevos negocios y para el mantenimiento y mejora de los existentes.</p>		
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA
Descripción de actuaciones	<p>En relación con las actuaciones relativas a la prioridad en los criterios de las subvenciones para promover este tipo de establecimientos, desde las entidades se efectuarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GDR Entreparkes: Mantener la prioridad para alojamientos hoteleros plaza a plaza y el sector de restauración en los criterios de valoración • Diputación de Ciudad Real: Estudio de la modificación de los criterios de valoración para priorizar alojamientos plaza a plaza o la adaptación de casas rurales de alquiler íntegro a plaza a plaza y la mejora de la oferta de restauración • DG Medio Natural y Biodiversidad y PNC: Se estudiará la posibilidad de modificar la orden de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales en Castilla-La Mancha, para priorizar alojamientos hoteleros plaza a plaza y mejora del sector de restauración en los criterios de valoración. <p>En esta actuación se incluyen también las iniciativas desarrolladas por los ayuntamientos para promover este tipo de establecimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayto. Los Navalucillos: Se facilitará la creación de 19 bungalows, mediante la cesión de los terrenos, el asesoramiento técnico y la concesión de las licencias oportunas. • Ayto. Alcoba: Concesión del restaurante del Centro Turístico Singular Astronómico recientemente habilitado y creación de un alojamiento por habitaciones de unas 15 plazas en el mismo centro. • Ayto. Horcajo: Apoyo al “Hotel Parque Cabañeros” de reciente apertura. Promover la reapertura del Hostal “El Álamo”. <p>En materia de formación, se incluyen las acciones relativas a la realización de cursos y el establecimiento de colaboraciones en el campo del sector gastronómico (acción relacionada con la actuación 2.16)</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> La Diputación de Ciudad Real estudiará la posibilidad de establecer colaboraciones con el Centro de Tecnificación Gastronómica de Almagro. Los ayuntamientos deben implicarse en la organización de cursos financiados por las Diputaciones de Ciudad Real y Toledo o la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, de la JCCM en materia de restauración. La Cámara de Comercio organiza numerosos cursos gratuitos dirigidos al sector turístico, los cuales pueden ser aprovechados y divulgados por las asociaciones, empresarios y administraciones. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamientos 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> DG de Medio Natural y Biodiversidad Diputación de Ciudad Real Diputación de Toledo GDR Entreparkes Empresas locales 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	No se contempla un presupuesto específico para esta actuación.				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Vías de financiación</u>: subvenciones para los municipios del área de influencia socioeconómica (AIS) del PNC, fondos propios de los ayuntamientos. <u>Recursos humanos</u>: Todos los miembros implicados en esta actuación 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo	Umbral/Cuándo			
Mantenimiento de criterios de valoración para priorizar plaza a plaza	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre los criterios de valoración 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las entidades implicadas deben de valorar y/o mantener la prioridad plaza a plaza 			
Mantenimiento de criterios de valoración para priorizar el sector restauración	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre los criterios de valoración 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las entidades implicadas deben de valorar y/o mantener la prioridad al sector restauración 			
Nuevos establecimientos plaza a plaza	<ul style="list-style-type: none"> Fotos, licencias, informes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 nuevos alojamientos plaza a plaza 			
Nuevos restaurantes	<ul style="list-style-type: none"> Fotos, licencias, informes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 nuevo establecimiento 			

	CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE ASTROTURISMO	2.8
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	
Objetivo	Dotar al territorio de equipamientos e instalaciones para practicar el astroturismo	
Justificación	En 2023 los municipios del ámbito territorial de la CETS y el PNC se certificaron como Destino Starlight, a través de los Planes de Sostenibilidad Turística ejecutados por las diputaciones de Ciudad Real y Toledo. Este es un reconocimiento que otorga la Fundación Starlight a lugares que gozan de excelentes cualidades para la contemplación de los cielos estrellados y que, al estar protegidos de la contaminación luminosa, son especialmente aptos para desarrollar actividades turísticas basadas en ese recurso natural.	

	Actualmente en Cabañeros ya hay una empresa especializada en actividades de astroturismo “Las 7 Cabrillas”, acreditada con la CETS, que además gestiona el Centro Turístico Singular Astronómico en el municipio de Alcoba. El astroturismo ayuda a desestacionalizar las visitas al destino y amplía la oferta de actividades de ecoturismo en la zona, por lo que es conveniente seguir impulsando esta modalidad turística dotando al territorio de las infraestructuras adecuadas para su práctica y facilitando su desarrollo.				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Las actuaciones que se contemplan en la creación de infraestructuras dedicadas al astroturismo se basan en la construcción de miradores astronómicos en zonas estratégicas para la observación del cielo nocturno en el Destino Cabañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Diputación de Ciudad Real creará una red de miradores astronómicos en la parte ciudadrealeña del destino Cabañeros. • Los ayuntamientos se comprometen al mantenimiento de las infraestructuras instaladas en sus municipios y a su promoción a través de sus canales y materiales informativos. • El PNC incluirá los miradores en su mapa del folleto de información general. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real • Diputación de Toledo 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos • PNC 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 167.329 €</p> <p>Aclaraciones al presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real (PST): <ul style="list-style-type: none"> ○ Red de miradores astronómicos, 110.000 € • Diputación de Toledo (PST): <ul style="list-style-type: none"> ○ Mirador astronómico en el municipio de Hontanar, 57.329 € 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<u>Vías de financiación:</u> PST en el PN de Cabañeros que gestiona la Diputación de Ciudad Real					
<u>Recursos humanos:</u> Técnicos de la Diputación de Ciudad Real, personal de los ayuntamientos, técnicos del PNC.					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
Nº de miradores astronómicos instalados	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos, justificantes, etc. 		<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de miradores astronómicos por parte de la Diputación de Ciudad Real antes de la finalización del Plan de Acción. 		

	OFRECER EVENTOS DE ECOTURISMO EN EL DESTINO CABAÑEROS	2.9
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	
Objetivo	-Promocionar el destino y la oferta de actividades de ecoturismo a través de eventos o festivales.	

	-Desestacionalizar las visitas a Cabañeros ofreciendo actividades que pongan en valor los recursos naturales y culturales del territorio de forma sostenible.				
Justificación	En la década pasada, en la comarca de Cabañeros, se realizaron varias ediciones del festival del ciervo, a través de la asociación de empresarios turísticos que existía entonces. En los 5 años del Plan de Acción anterior se realizaron varios eventos en el destino gracias a la financiación de los Planes de Sostenibilidad Turística de las diputaciones de Ciudad Real y Toledo (programas “Puesta en valor de Cabañeros”, “Somos paisaje”, 27º aniversario del PNC, “Sabores de Cabañeros”, festivales de astroturismo). Para dar continuidad a estas acciones sería deseable que las asociaciones turísticas del territorio recogieran el testigo organizando eventos dirigidos a posicionar Cabañeros como destino de ecoturismo, ayudando a desestacionalizar las visitas.				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Las asociaciones turísticas del territorio organizarán eventos que ayuden a promocionar el destino y desestacionalizar las visitas, con un primer impulso a través del PST que gestiona la Diputación de Ciudad Real. Estos eventos tendrán las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en valor los recursos naturales y culturales del PNC y su entorno. Para ello se realizarán actividades de ecoturismo de observación (fauna, flora, astronomía, geología, etc.), fotografía de naturaleza, rutas guiadas interpretadas (senderistas, a caballo, en bicicleta, en 4x4), actividades culturales (etnográficas, arqueológicas, históricas, etc.), charlas, talleres u otras iniciativas similares. • Se desarrollarán fuera de las épocas de mayor afluencia. • Se procurará integrar al sector gastronómico y agroalimentario a través de visitas, degustaciones, menús tematizados, talleres de elaboración artesanal, etc. <p>Algunas iniciativas propuestas para los próximos años son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La Diputación de Ciudad Real, a través del PST, financiará y organizará el festival “Cabañeros, respira bosque mediterráneo”, con la colaboración de las asociaciones turísticas locales, atendiendo a las características descritas para su diseño y desarrollo. Además, se prevé la celebración de un festival de primavera, con la colaboración de las asociaciones turísticas. -Las asociaciones turísticas con la colaboración de las entidades implicadas estudiarán la posibilidad de organizar eventos de carácter anual (festival de ecoturismo, festival del ciervo, festival de astroturismo, natureWatch u otros). -Conmemoración del 30 aniversario de la declaración de Cabañeros como Parque Nacional en 2025 con eventos organizados por el PNC y la colaboración de las diputaciones y demás entidades locales. -Desde el GDR Entreparques, se estudiará la posibilidad de celebrar 1 evento al año en ciudades cercanas, como Ciudad Real, que integren el sector gastronómico y agroalimentario, colaborando con empresarios y entidades locales. <p>Se procurará la colaboración de la DG de Turismo, Comercio y Artesanía en estos eventos, así como la incorporación del destino Cabañeros en programas como el de “Veranos astronómicos de Castilla-La Mancha”.</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • AEC • HORTUR 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • DG de Turismo, Comercio y Artesanía • Diputación de Ciudad Real • Diputación de Toledo • GDR Entreparques 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	Presupuesto total 5 años:				

Aclaraciones del presupuesto:		
<ul style="list-style-type: none"> Diputación de Ciudad Real (PST): <ul style="list-style-type: none"> Festival de Cabañeros “Respira bosque mediterráneo”: 22.000 €, en 2025 		
Vías de financiación y recursos humanos destinados		
<ul style="list-style-type: none"> Vías de financiación: Planes de Sostenibilidad Turística de las diputaciones de Ciudad Real y Toledo, fondos propios de la DG de Turismo, subvenciones para los municipios del área de influencia socioeconómica (AIS) del PNC y fondos propios de las asociaciones turísticas. Recursos humanos: Técnicos de las diputaciones, técnicos del GDR Entreparkes, medios propios de las asociaciones. 		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Nº de eventos de ecoturismo realizados	<ul style="list-style-type: none"> Fotos, inscripciones, cartel, facturas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Celebración del festival “Cabañeros, respira bosque mediterráneo”

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	VINCULAR LOS EVENTOS Y CELEBRACIONES DE LOS MUNICIPIOS CON LOS VALORES NATURALES DEL PNC Y SU ENTORNO			2.10
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)			
Objetivo	Incorporar en las festividades y eventos de los municipios del destino, actividades relacionadas con los valores naturales del PNC y su entorno para estrechar el vínculo y lograr una mayor sensibilización por el medio y el espacio protegido por parte de la población local y los visitantes.			
Justificación	Los municipios del territorio realizan numerosas celebraciones y tienen su propio calendario de fiestas, eventos, jornadas que suelen realizarse sin una vinculación específica con el Parque Nacional de Cabañeros. Cada vez la sociedad valora más que las fiestas y actividades populares guarden relación con el medio ambiente y otros criterios sociales. Los ayuntamientos incluirán actividades en la programación anual de sus eventos incorporando actividades relacionadas con el PNC y sus valores naturales.			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>Con carácter general se realizarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procurar que los eventos y festividades que realizan los ayuntamientos del entorno incorporen el PNC y los valores naturales a través de actividades y talleres de naturaleza realizados por las empresas turísticas locales, charlas del PNC, etc. Incorporar criterios de carácter ambiental en las festividades locales para mejorar su sostenibilidad (evitar la utilización de consumibles de plástico de un solo uso, concienciación contra la <i>basuralidad</i>, controlar los comportamientos que puedan afectar a la fauna y flora, etc.), especialmente en las romerías y eventos realizados en el medio natural. Se realizará un calendario de eventos de la comarca de Cabañeros para ofrecer una promoción conjunta <i>online</i> y <i>offline</i>, incrementando su visibilidad y propiciando la comunicación adecuada a los visitantes, de forma que participen en los eventos. <p>Se citan los eventos y jornadas que organiza cada ayuntamiento que están relacionados con elementos naturales o podrían estarlo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayto. Navas de Estena: Astroarbacia, semana cultural y fiestas patronales. Ayto. Horcajo de los Montes: Semana cultural, feria medieval, jornadas micológicas, jornadas del ciervo, las Luminarias y fiestas patronales. 			

	<ul style="list-style-type: none"> • Ayto. Alcoba: Carnavales, noche de estrellas y fiestas patronales. • Ayto. Retuerta del Bullaque: Fiestas patronales • Ayto. Los Navalucillos: Feria del Rocigalgo y de la tapa, Jornadas rito-gastronómicas de la matanza y fiestas patronales. • Ayto. Hontanar: Hontanart, noche de las estrellas, festival de la primavera y fiestas patronales. • Ayto. El Robledo: Día del río, día del municipio • Ayto. Navahermosa: Semana cultural, fiesta de la grulla y fiestas patronales, jornadas de la tapa, taller de micología, charlas de berrea. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • AEC • HORTUR • Empresas turísticas • PNC 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 108.500 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayto Los Navalucillos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Jornada gastronómica matanza: 10.500 €, en 2025 ○ Feria de Rocigalgo + la tapa: 10.500 €, en 2025 • Ayto. Navas de Estena: Astroarbacia, 1.000/año; 5.000 €/5años • Ayto. Alcoba de los Montes: Carnavales, 4.000€/año; 20.000€/5años • Ayto. El Robledo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Día del río: 6.400 €/año; 32.000/5años ○ Día del municipio: 4.000 €/año; 20.000/5años • Ayto. Hontanar: <ul style="list-style-type: none"> ○ II Edición Hontanart, 500 € /año; 2.500€/5años • Ayto Horcajo de los Montes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Semana cultural, Feria medieval, jornadas micológicas y fiestas patronales: 8.000€ en 2025 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación:</u> fondos de los ayuntamientos. • <u>Recursos humanos:</u> los propios de los ayuntamientos y entidades colaboradoras. 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
Nº de eventos realizados	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel, fotos, facturas, etc. 		<ul style="list-style-type: none"> • Realización de 1 evento o fiesta al año vinculada con el PNC en cada ayuntamiento. 		


CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	RENOVACIÓN DE LA FASE II DE LA CETS	2.11
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	

Objetivo	<p>-Diferenciar a las empresas turísticas que apliquen buenas prácticas de turismo sostenible, adhiriéndose o renovando su acreditación en la Fase II de la CETS.</p> <p>-Continuar trabajando con las empresas locales en los tres bloques que estipula la Federación EUROPARC: la mejora de su oferta y de la conexión con el espacio protegido, de su comportamiento ambiental y el apoyo al desarrollo local y la conservación del patrimonio.</p>				
Justificación	<p>En 2013 se implantó la Fase II de la CETS con la acreditación de 11 empresas turísticas. Durante estos años se han realizado otros 2 procesos más de acreditación (en 2019 y en 2022) en los cuales se han acreditado nuevas empresas y renovado aquellas que estaban interesadas, con un total de 14 inscritas en la actualidad. Es destacable que en la última acreditación se adhirieron por primera vez empresas agroalimentarias y que todos los municipios del Destino Cabañeros cuentan con, al menos, una empresa acreditada.</p> <p>Se debe dar continuidad a esta actuación para visibilizar a las empresas que realizan un esfuerzo extra para mejorar la sostenibilidad de sus negocios y estrechar sus vínculos con el PNC, así como para captar a los segmentos de demanda más sensibles e interesados en consumir ecoturismo.</p>				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Tras la renovación de la Fase I de la Carta Europea de Turismo Sostenible en Cabañeros para los próximos cinco años (2025-2029) se seguirá alentando la relación entre el Parque Nacional de Cabañeros y las empresas de la zona y mejorar su sostenibilidad. Para ello, se realizarán nuevos procesos de adhesión y renovación de empresas ya acreditadas con la CETS en 2025 y en 2028.</p> <p>El PNC realizará las tareas necesarias para la adhesión de empresas a la CETS y la renovación de aquellas ya inscritas que lo soliciten en plazo y forma, de acuerdo con el “Sistema de adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos” establecido por EUROPARC-España.</p> <p>Desde el PNC se establecen unos criterios para la priorización en la adhesión de nuevas empresas a la CETS, con el fin de mejorar la oferta turística del destino, contar con representación de las distintas tipologías de empresas reconocidas en la CETS y facilitar la creación de paquetes de ecoturismo, así como estar presentes en todos los municipios del ámbito territorial de la CETS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alojamientos plaza a plaza. -Restaurantes. -Oficinas de turismo. -Negocios que estén ubicados en un municipio o pedanía del ámbito territorial de la CETS que no cuenten con empresas adheridas en el momento de realizar el proceso de acreditación. <p>Las empresas adheridas a la CETS adquieren el certificado y los beneficios especificados en el Sistema de Adhesión y en los Acuerdos de Colaboración firmados por la empresa y por el PNC.</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • AEC • Hortur • Empresas 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: Ya incluido en actuación 1.1</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PNC: Dedicación RRHH estimada: 18.000 €/2025 y 2028 (ya incluido en actuación 1.1 sobre la dotación de recursos humanos dedicados a la CETS, no duplicar) 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					

<ul style="list-style-type: none"> Técnicos de EUROPARC Técnicos del PNC 		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Número de empresas que han renovado la certificación de la CETS.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditación de las empresas que han obtenido la renovación. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 60% de las empresas acreditadas renuevan la CETS. Tener en cuenta cada año de acreditación
Número de empresas que se han adherido a la CETS.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditación de las empresas que han obtenido la adhesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 nueva empresa en 2025 y 2028.


CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	CONSOLIDACIÓN DE LA FASE III DE LA CETS		2.12
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)		
Objetivo	<p>-Dar continuidad a los trabajos iniciados con la implantación de la Fase III de la CETS con la agencia de viaje acreditada en el Parque Nacional de Cabañeros a través de la creación y comercialización de paquetes CETS con empresas acreditadas.</p> <p>-Realizar los procesos de adhesión a la CETS y renovación de las agencias de viaje interesadas que cumplan los requisitos establecidos por la Federación EUROPARC.</p>		
Justificación	<p>La Fase III de la CETS pretende fomentar la comercialización de productos y paquetes de ecoturismo avalados por la CETS, contribuyendo a la conservación y al desarrollo local. Al mismo tiempo pretende reconocer y diferenciar a las agencias de viajes por su compromiso voluntario con el desarrollo turístico sostenible de los espacios protegidos en los que operan.</p> <p>En 2023 se adhirió por primera vez una agencia de viajes en Cabañeros. Es necesario continuar trabajando en la consolidación de la Fase III, mejorando la oferta y comercialización del ecoturismo en el territorio a través de las agencias de viaje acreditadas en colaboración con el resto de administraciones implicadas en el desarrollo turístico de la comarca.</p>		
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA
Descripción de actuaciones	<p>A continuación, se detallan las actuaciones que se deberán llevar a cabo por parte del PNC, las agencias de viaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar los procesos de renovación y adhesión de agencias de viaje a la CETS en 2026 y 2029, conforme al “Sistema de adhesión de las agencias de viajes (Fase III) a la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos” establecido por la Federación EUROPARC. Participación de las agencias de viaje en el grupo de trabajo de la CETS y en la mesa sectorial de producto y promoción del destino. Por parte de las agencias, diseñar y comercializar paquetes de ecoturismo con las empresas adheridas a la CETS. Esta actuación se vincula con la actuación de este Plan de Acción, la actuación 3.3 en relación con la comercialización y promoción de paquetes turísticos. El PNC realizará reuniones periódicas con las agencias de viajes acreditadas y el seguimiento pertinente de las actuaciones a las que se comprometen en los acuerdos de mejora y colaboración firmados. Se invitará a las agencias de viajes acreditadas a participar en las reuniones de la mesa sectorial de producto y promoción y el Foro de la CETS coordinadas por el PNC, así como en las jornadas con las empresas acreditadas con la Fase II. 		

Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> Agencias de viajes que operan en el entorno del PN de Cabañeros. Empresas CETS Federación EUROPARC 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	Presupuesto total 5 años: Ya incluido en actuación 1.1, recursos humanos dedicados a la CETS				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<u>Vías de financiación:</u> Fondos del PNC					
<u>Recursos humanos:</u> Técnicos del PNC, empresarios, técnicos de la Federación EUROPARC					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
Agencias acreditadas	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud, programa de actuaciones, certificado 		<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 agencia acreditada durante la vigencia de este Plan de Acción 		
Procesos de acreditación realizados	<ul style="list-style-type: none"> Documentación, programa de actuaciones 		<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 procesos realizados en 2026 y 2029 respectivamente. 		
Nº de paquetes CETS comercializados	<ul style="list-style-type: none"> Paquetes de experiencias turísticas 		<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 paquete de productos planteado antes de finalizar el Plan de Acción. 		
Informes de seguimiento elaborados	<ul style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento 		<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 informe al año. 		

	PUESTA EN MARCHA Y CONSOLIDACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	2.13
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar la oferta de experiencias de turismo del destino Cabañeros, con el fin de que los visitantes aumenten el tiempo de estancia en el entorno del espacio protegido y el consumo de productos locales. Estructurar y consolidar los productos turísticos puestos en marcha. 	
Justificación	<p>Actualmente existe poca variedad en las opciones de conocer el PNC y acercar los valores naturales y culturales del entorno a los turistas. Se basan principalmente en realizar rutas senderistas o en 4x4 en el PNC, especialmente en época de berrea y Semana Santa y en menor medida las rutas a caballo y en kayak en el entorno. Estos son productos de calidad muy recomendables, no obstante, es necesario aumentar la variedad de opciones que se ofrecen para conocer el territorio que fomenten la desestacionalización de las visitas y amplíen la oferta de experiencias del destino. Una forma diferente de conocer el destino es a través del astroturismo, uno de los productos más impulsados en los últimos años que comienza a consolidarse. A través del Plan de Sostenibilidad Turística (PST) se comenzaron a impulsar otras experiencias como el <i>slow-driving</i> en moto, <i>birdwatching</i>, cicloturismo y el enoturismo, que deben consolidarse y promocionarse en los próximos años. La acreditación de empresas con la CETS, algunas de ellas agroalimentarias y una agencia de viajes, facilita el desarrollo de nuevas experiencias turísticas.</p>	

Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Se incluyen en esta actuación todas aquellas acciones dirigidas a diversificar la oferta de experiencias turísticas y consolidar los productos puestos en marcha: astroturismo, <i>slow-driving</i>, <i>birdwatching</i>, agro-enoturismo y cicloturismo, entre otros.</p> <p>De forma general, las acciones a desarrollar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las asociaciones turísticas, con la colaboración de las entidades implicadas, diseñarán y tratarán de implantar estrategias para estructurar, promocionar y comercializar los distintos productos turísticos implicando al tejido empresarial local. Los ayuntamientos mantendrán las infraestructuras y servicios existentes relacionados con estos productos: <ul style="list-style-type: none"> -Ayto. Alcoba: Mantenimiento del Centro Singular Turístico Astronómico y la concesión de su gestión. -Ayto. Los Navalucillos: miradores paisajísticos. -Ayto. Hontanar: mirador paisajístico del “Risco de las Paradas”, observatorio de aves del “Risco de la Solana”. -Ayto. Retuerta del Bullaque: observatorio de aves del embalse de Torre de Abraham. -Ayto. El Robledo: observatorio de aves en la “Junta de los Ríos”. Las entidades implicadas (DG de Turismo, diputaciones de Ciudad Real y Toledo, GDR Entreparkes y ayuntamientos) estructurarán y dotarán al territorio de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo de los distintos productos (miradores de astroturismo, observatorios para fotografía de fauna, miradores paisajísticos, adecuación de itinerarios ciclistas, etc.): <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo del turismo ornitológico en el destino Cabañeros, a través del PST de la Diputación de Ciudad Real. Incluye la contratación de una asistencia técnica y la instalación de las infraestructuras necesarias. -Instalación de miradores de astroturismo en el destino Cabañeros, a través del PST de la Diputación de Ciudad Real (acción contemplada en la actuación 2.9). Las empresas turísticas locales especializadas ofrecerán los productos turísticos garantizando la calidad de los servicios ofrecidos. Las entidades implicadas desarrollarán materiales específicos para cada uno de los productos y acciones de promoción (eventos, ferias especializadas, merchandising, carteles publicitarios, campañas en redes sociales, etc.) <ul style="list-style-type: none"> -La Diputación de Ciudad Real, a través del PST, diseñará un catálogo de experiencias y escapadas de ecoturismo (acción contemplada en la actuación 3.3). 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> Asociaciones turísticas Diputación de Ciudad Real Diputación de Toledo 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> DG de Turismo Ayuntamientos Empresas turísticas GDR Entreparkes PNC 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 125.000 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diputación de Ciudad Real (PST): <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del turismo ornitológico en el destino Cabañeros: 95.500 €. GDR Entreparkes: 				


	○ Acciones de promoción turística, famtrips, fondo documental, etc. A través de su Plan Estratégico de Turismo Sostenible, 30.000 €/5 años	
Vías de financiación y recursos humanos destinados		
<ul style="list-style-type: none"> Técnicos de la JCCM Técnicos del PNC 		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Nº de empresas turísticas participantes en los talleres y nº de talleres	<ul style="list-style-type: none"> Memoria del proyecto de cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> 4 experiencias turísticas diseñadas o mejoradas
Nº de experiencias turísticas diseñadas	<ul style="list-style-type: none"> Memoria del proyecto de cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> 4 experiencias turísticas diseñadas o mejoradas

	INTEGRAR LA OFERTA AGROALIMENTARIA, ARTESANÍA Y RESTAURACIÓN CON LA OFERTA TURÍSTICA DEL ENTORNO		2.14
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)		
Objetivo	<p>-Promocionar los productos agroalimentarios y artesanales locales con el fin de fomentar su consumo por parte de los turistas.</p> <p>-Incorporar al sector gastronómico, agroalimentario y artesanal en las actividades y eventos turísticos.</p>		
Justificación	<p>En el Plan de Acción anterior se elaboró un listado de productos y productores agroalimentarios y artesanos. Se incluyeron en el portal www.destinocabaneros.com y se realizaron eventos turísticos integrando estos productos y actividades de degustación, talleres de elaboración de quesos y visitas, poniendo en valor la oferta agroalimentaria local y las experiencias turísticas que ofrecen a través de los Planes de Sostenibilidad Turística de las diputaciones de Ciudad Real y Toledo, JCCM y SETUR. Además, se adhirieron a la CETS por primera vez tres empresas agroalimentarias del territorio que realizan visitas guiadas y catas en sus instalaciones. Por otro lado, el sector de la restauración se encuentra muy desvinculado de las actividades turísticas, salvo en eventos muy concretos a nivel municipal. Se debe dar continuidad a la actuación visibilizando la oferta de agroalimentación y artesanía existente en la zona, favoreciendo la integración del sector gastronómico y artesanal en la actividad turística.</p>		
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA
Descripción de actuaciones	<p>-Se mantendrá actualizada la información de la oferta de productos agroalimentarios, artesanales y de restauración en el portal web del destino www.destinocabaneros.com de la Diputación de Ciudad Real, así como en las páginas web de los ayuntamientos.</p> <p>-Se procurará la integración del sector gastronómico en eventos turísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asociaciones turísticas: Se procurará la inclusión de los productos y las experiencias turísticas (visitas a las instalaciones, catas y degustaciones, talleres de elaboración de quesos, etc.) de las empresas agroalimentarias y la implicación del sector de la restauración (platos/tapas tematizadas, jornadas gastronómicas, etc.) en los eventos turísticos que se organicen en el territorio. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Ayto. Los Navalucillos: Dará continuidad a las Jornadas Rito-gastronómicas, declarada como Fiesta de Interés Turístico Regional y a las Jornadas de la Tapa, celebradas anualmente en el municipio. • Ayuntamientos: Promoverán la inclusión de actividades gastronómicas y la implicación de los sectores agroalimentario, artesanal y restauración en la programación de las semanas culturales y eventos similares. <p>- Desde GDR Entreparkes se promoverá la integración de la oferta gastronómica y artesanal mediante la celebración de 1 evento al año en ciudades cercanas (actuación incluida en la actuación 2.11)</p> <p>-Desde el PNC se promoverá la integración del sector gastronómico en el sector turístico a través de la CETS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las empresas adheridas a la CETS continuarán promocionando los productos agroalimentarios locales entre sus clientes (facilitando folletos, en sus cestas de bienvenida, en sus documentos informativos, en sus páginas web, etc.). • Se priorizará la renovación y adhesión de empresas agroalimentarias que ofrezcan experiencias turísticas y de restaurantes a la Fase II de la CETS. • Se integrarán las empresas agroalimentarias y, en su caso, restaurantes acreditados, en los paquetes CETS que diseñe la agencia de viajes adherida a la Fase III. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real • Asociaciones turísticas • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • DG de Turismo • Ayuntamientos • GDR Entreparkes • Empresas implicadas • Agencias de viajes 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años:</p> <p>Ayto. Los Navalucillos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Jornadas Rito-gastronómicas, presupuesto Incluido en actuación 2.10 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<p><u>Vías de financiación:</u> fondos de las diputaciones de Ciudad Real y Toledo, fondos LEADER del GDR Entreparkes, fondos propios de las asociaciones turísticas, fondos propios de los ayuntamientos, fondos propios de la DG de Turismo, subvenciones para los municipios del área de influencia socioeconómica (AIS) del PNC.</p> <p><u>Recursos humanos:</u> técnicos de las diputaciones, medios propios de los ayuntamientos, asociaciones turísticas y del PNC</p>					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo			Umbral/Cuándo	
Vías de comercialización de productos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de comercialización, venta directa y uso de los productos por el sector hostelero. 			<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con al menos 5 empresarios turísticos. 	
Eventos, jornadas realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías, cartel, facturas 			<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 1 jornada al año 	


	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GUÍAS EN LA RED DE PARQUES NACIONALES				2.15
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)				
Objetivo	Mejorar la formación y conocimientos sobre el PNC y otros aspectos relacionados, entre el propio personal del PNC, los agentes turísticos y otras personas interesadas.				
Justificación	<p>El Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) desarrolla programas de formación ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales, entre ellos la “Formación de Guías en la Red de Parques Nacionales”.</p> <p>Esta formación va dirigida principalmente a aquellas personas que quieran ampliar conocimientos del PNC o a profesionales que quieran realizar rutas guiadas con clientes en su interior, ofreciendo información de calidad con un fuerte componente interpretativo.</p> <p>Los profesionales que realizan rutas guiadas con clientes en el PNC, además de contar con la autorización pertinente del PNC, deben haber superado previamente este curso.</p>				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>La “Formación de Guías en la Red de Parques Nacionales” consta con una primera fase en línea y una segunda presencial. La formación a distancia incluye cuatro unidades de conocimientos genéricos sobre la Red de Parques Nacionales y dos unidades específicas del PNC. La parte presencial es teórica y práctica y se realiza en el propio Parque Nacional, con el objetivo de conocer sus valores naturales y culturales in situ, así como la forma de atender a los visitantes. Para ofrecer el curso en Cabañeros, el Parque Nacional realizará las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitará cada dos años su realización en Cabañeros. • Se actualizarán las unidades didácticas específicas del PNC y las preguntas de evaluación. • Se realizará la evaluación de los alumnos de la parte específica del curso y se organizará y desarrollará la fase práctica en el PNC. <p>Es importante señalar que para ejercer de guía en cualquier parque nacional es necesario tener la habilitación de la administración gestora de ese parque nacional.</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • CENEAM 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 5.490 € (incluida en 1.1)</p> <p>Aclaraciones al presupuesto: Asistencia técnica CETS 40 h/curso; 27€/hora: 1.080 €/curso; 3 cursos 3.240 € Material para el curso: 750 €/curso; 3 cursos 2.250 €</p> <p>No se incluyen los recursos invertidos por el OAPN en los distintos cursos organizados por el CENEAM, ni la parte común del curso de guías, ya que se organiza de forma regular desde el OAPN con presupuesto propio.</p>				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
Vías de financiación: OAPN (Cursos del CENEAM) y PNC					
Recursos humanos: técnicos del CENEAM, técnicos del PNC para elaborar el programa de formación, los contenidos y el desarrollo de las clases prácticas; asistencia técnica para el desarrollo de la CETS en el PNC					
Seguimiento de la actuación					
Indicador			Medición		

	Cómo	Umbral/Cuándo
Número de cursos realizados	<ul style="list-style-type: none"> Programa de cada curso. Informe/Memoria de cada curso. Fotografías. Facturas de los gastos incurridos (si los hubiera) 	<ul style="list-style-type: none"> Por lo menos deberán celebrarse dos cursos de "Formación de guías en la red de Parques Nacionales" en el PNC.
Número de asistentes a cada curso	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de asistencia. Copia de los diplomas o certificados de asistencia emitidos. Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> Por lo menos deben asistir 20 personas a cada curso

 ACCIONES FORMATIVAS PARA EL SECTOR TURÍSTICO EN EL ENTORNO DEL PNC		2.16
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)	
Objetivo	Mejorar la formación y conocimientos del ámbito turístico entre las empresas del sector y la población local.	
Justificación	<p>Las empresas turísticas situadas en el entorno del PNC necesitan una formación especializada que les ayude a mejorar la rentabilidad de sus negocios turísticos, y al mismo tiempo les sirva para poner en valor la proximidad al PNC.</p> <p>Se trata de ofrecer formación no reglada que sirva para mejorar la preparación de las personas que trabajan en el sector turístico, pero también de las personas que hacen labores de promoción turística en los ayuntamientos del entorno del PNC.</p>	
Prioridad	ALTA	MEDIA
Descripción de actuaciones	<p>Los cursos más demandados por los empresarios para mejorar la formación del sector turístico son sobre todo aquellos cuyo contenido sirva para mejorar su posicionamiento y lograr un mayor alcance en el mercado turístico, con los siguientes contenidos: marketing digital y promoción, comercialización, redes sociales, idiomas, etc., pero también se debe promover la mejora de la calidad en la restauración, en la atención al cliente o en la sostenibilidad turística, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> El GDR Entreparkes dará continuidad a la organización de cursos dirigidos al sector turístico. Se estudiará la posibilidad de establecer colaboraciones con el Centro de Tecnificación Gastronómica de la Diputación de Ciudad Real. Los ayuntamientos deben implicarse en la organización de cursos financiados por las Diputaciones de Ciudad Real y Toledo o la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional u otros). La Asociación Ecoturismo en España ofrece a sus socios herramientas y píldoras formativas de interés que pueden ser aprovechados por los empresarios locales adheridos al Club a través de la Asociación Ecoturismo Cabañeros. Se prevé el desarrollo del curso Emprende Ecoturismo en España, dirigido a las empresas turísticas CETS de Cabañeros y a los recursos humanos de los actores implicados en la promoción y gestión del destino Cabañeros. El curso cuenta con la financiación del Programa EMPLEA VERDE + que gestiona la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD. Se estudiará la cofinanciación del 20% a aportar por las Entidades Locales. La Cámara de Comercio organiza numerosos cursos gratuitos dirigidos al sector turístico. Desde las asociaciones turísticas y distintas entidades y administraciones del territorio se dará máxima difusión a estos y otros cursos dirigidos al sector turístico a través de los canales disponibles. 	


Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> GDR Entreparkes Ayuntamientos 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> DG Turismo, Comercio y Artesanía, JCCM Diputación de Ciudad Real Diputación de Toledo Club Ecoturismo en España Asociaciones turísticas Cámara de Comercio de Ciudad Real Cámara de Comercio de Toledo 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 15.000 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> GDR Entreparkes: <ul style="list-style-type: none"> Organización de cursos formativos, 15.000 € /5 años 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Vías de financiación:</u> Fondos de las diputaciones de Ciudad Real y Toledo, fondos LEADER del GDR Entreparkes, fondos propios de las asociaciones turísticas, fondos propios de los ayuntamientos, fondos propios de la DG de Turismo, subvenciones para los municipios del área de influencia socioeconómica (AIS) del PNC. <u>Recursos humanos:</u> Personal de los ayuntamientos, técnicos del GDR Entreparkes, otros miembros implicados en esta actuación 					
Seguimiento de la actuación					
	Indicador	Medición			
		Cómo	Umbral/Cuándo		
	Nº de cursos realizados	<ul style="list-style-type: none"> Información, justificante 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 curso al año 		
	Nº de acuerdos con las distintas entidades implicadas	<ul style="list-style-type: none"> Actividad, acuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 acuerdos, en 5 años. 		

➤ **LÍNEA ESTRATÉGICA 3. COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO SOSTENIBLE**


	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DEL PNC	3.1
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO SOSTENIBLE	
Objetivo	Mejorar la comunicación entre el PNC y la población local, actores implicados en el desarrollo turístico, visitantes y público en general, promoviendo los principios de la CETS, divulgando los valores naturales y culturales del espacio protegido y su entorno y promocionando los productos y experiencias que ofrecen las empresas locales para reforzar el desarrollo socioeconómico del territorio de manera sostenible.	
Justificación	La CETS es el principal punto de encuentro de las administraciones y el empresariado implicado en el desarrollo turístico del destino Cabañeros. Por ello es fundamental contar con un programa de comunicación coherente y bien estructurado que permita la correcta ejecución del Plan de Acción CETS, la participación de los actores involucrados, así como la divulgación de los valores naturales y culturales del PNC. El actual plan de comunicación del PNC se elaboró en 2020, por lo que es necesario dar continuidad a las acciones realizadas y proceder a su actualización.	

Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Se dará continuidad al programa de comunicación del PNC para lo cual se deberán realizar las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantendrá la estructura general actual con los objetivos enmarcados en las 3 líneas estratégicas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación para la dinamización: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reforzar las estructuras participativas de gobernanza. 1.2 Mejorar el conocimiento y la valoración del PNC por la población local. 1.3 Dinamización de las entidades y empresas CETS. 1.4 Favorecer la capacitación y compartir experiencias 2. Comunicación para la difusión y promoción: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Mejorar la información y sensibilización del visitante. 2.2 Mejorar la difusión y promoción del destino. 2.3 Promocionar la CETS y la acreditación del PNC y entidades y empresas colaboradoras. 2.4 Potenciar la imagen homogénea de destino turístico. 3. Comunicación para el seguimiento y la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Seguimiento y evaluación de los compromisos de la CETS. 3.2 Mantener el seguimiento y mejora continua de la satisfacción del visitante. 3.3 Mejorar los mecanismos de transparencia en la gestión. 3.4 Obtención y análisis de datos de interés. - Se actualizará el programa de comunicación en base a la Estrategia y a las actuaciones incluidas en el presente Plan de Acción y al contexto actual. Se prestará especial atención a los programas de comunicación de las entidades implicadas (DG de Medio Natural y Biodiversidad, DG de Turismo, Comercio y Artesanía, diputaciones, directrices del OAPN, etc.) para favorecer la coordinación y el establecimiento de sinergias. - Se realizará el seguimiento de las acciones incluidas en el programa de comunicación de forma anual para evaluar el grado de cumplimiento y los avances logrados. <p>En esta actuación se incluye también la publicación del boletín bimestral de PNC, la actualización y publicación de contenidos en la página web del PNC y los perfiles oficiales de sus redes sociales y las acciones de difusión en prensa, radio y televisión, así como jornadas de difusión pública.</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los coordinadores y agentes implicados en el desarrollo de las acciones del Plan de Acción 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	No se contempla un presupuesto específico para esta actuación, ya que se llevará a cabo mediante recursos humanos propios				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación</u>: PNC • <u>Recursos humanos</u>: asistencia técnica para la CETS y personal técnico del PNC. 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del documento finalizado. 		<ul style="list-style-type: none"> • El documento debe estar actualizado al final de 2025. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las acciones previstas en el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación justificativa de las 		<ul style="list-style-type: none"> • Debe haberse ejecutado por lo menos un 70% de las acciones 		

	acciones: fotografías, facturas, programas de charlas, etc.	previstas en el programa de comunicación. Se deberá medir al final de cada año.
--	---	---


	MEJORAR LA INFORMACIÓN FACILITADA A LOS TURISTAS			3.2
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO SOSTENIBLE			
Objetivo	Asegurar una adecuada información a los turistas que visitan el destino Cabañeros.			
Justificación	Además del personal del PNC, el servicio de atención e información turística sobre el destino Cabañeros se ofrece por el personal contratado por los ayuntamientos en los puntos de información municipales, las empresas turísticas locales y las oficinas turísticas situadas en Ciudad Real, Toledo o Madrid, entre otras. Es fundamental asegurar una adecuada información a los turistas que vayan a visitar el territorio, mejorando la coordinación de todas las entidades implicadas y la formación de las personas encargadas de informar revisando y actualizando el contenido ofrecido a los visitantes de manera periódica.			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>A nivel general, se realizarán las siguientes acciones para la mejora de la información a los turistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación entre el PNC y los puntos de información gestionados por los ayuntamientos, manteniéndose informados recíprocamente sobre los horarios, eventos relevantes, modificaciones de los horarios y servicios habituales, etc. • Desde los ayuntamientos: <ul style="list-style-type: none"> -Se dará continuidad al mantenimiento de personal en los puntos de información municipales, procurando su apertura a lo largo del año, al menos, en fines de semana y días festivos. -Actualizarán sus materiales informativos. -Promoverán la formación del personal de información a su cargo, especialmente su participación en el curso de guías en la Red de Parques Nacionales en Cabañeros, que ofrece el CENEAM. • Desde el PNC: <ul style="list-style-type: none"> -Se tratará de estrechar contacto con las oficinas turísticas de CLM en Madrid, Toledo, Ciudad Real y con ETURIA, informando sobre los servicios y equipamientos del destino, materiales informativos, eventos y acontecimientos de interés en el territorio, etc. -Se facilitará materiales informativos a los puntos de información turística y empresas locales (cartel QR, folletos, etc.). <p>A continuación, se exponen algunas acciones específicas de los ayuntamientos implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayto. Navas de Estena: Apertura del museo de fósiles Ordovician Zone y del servicio de información turística. • Ayto. Horcajo de los Montes: Apertura del museo etnográfico y actualización del folleto turístico de forma periódica. • Ayto. Los Navalucillos: Apertura del museo etnográfico y actualización de los folletos informativos. • Ayto. Navahermosa: Apertura de la oficina de información turística, actualización de los folletos de información y del tótem de información digital. 			
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC • Ayuntamientos 			
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas 			

	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas turísticas • Eturia 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	Presupuesto total 5 años: Mantenimiento de los museos y oficinas de información y actualización de información a través de medios propios de los ayuntamientos.				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación</u>: Medios propios de los ayuntamientos, Planes de Empleo de la JCCM, fondos del PNC. • <u>Recursos humanos</u>: Medios propios de los ayuntamientos, técnicos del PNC 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
Nº de acciones para la mejora de la información realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las acciones planteadas 		<ul style="list-style-type: none"> • Al menos un 65% de las actuaciones se deben de llevar a cabo 		
Apertura regular de los centros de información municipales existentes	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de museos etnográficos • Apertura de la oficina de información 		<ul style="list-style-type: none"> • Apertura regular de al menos 2 de los centros de información municipales existentes. 		

	MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PAQUETES Y PRODUCTOS DE ECOTURISMO			3.3
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO SOSTENIBLE			
Objetivo	<p>-Fomentar la comercialización de productos y paquetes de ecoturismo en el destino y su promoción a través de las entidades implicadas.</p> <p>-Promocionar y comercializar Cabañeros como destino de Ecoturismo en España</p>			
Justificación	<p>En el destino Cabañeros existe una oferta creciente de formas de conocer el territorio y sus valores naturales y culturales a través de las empresas locales. No obstante, las experiencias se siguen ofreciendo de manera desglosada, lo que reduce la eficacia y las posibilidades de su comercialización y perpetúa un tipo de visita de corta duración y de visita superficial, de escasa repercusión en el territorio y en el propio visitante. En 2023 se acreditó por primera vez una agencia de viajes en Cabañeros con la intención de ofrecer paquetes de ecoturismo, aprovechando las distintas posibilidades de conocer el territorio a través de las experiencias singulares que ofrecen las empresas locales, especialmente aquellas acreditadas con la CETS. Para captar la potencial demanda y una adecuada comercialización de los productos y paquetes de ecoturismo que ofrece el territorio se necesita la implicación de las entidades competentes en materia turística. Es deseable que el destino Cabañeros comience a usar la caja de herramientas del Club Ecoturismo en España, por lo que además sería interesante integrar de forma efectiva y práctica a los actores que gestionan el destino en el club Ecoturismo en España.</p>			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>Se incluyen en esta actuación todas las actuaciones destinadas a mejorar la comercialización y promoción de los productos y paquetes de ecoturismo que se ofrecen en el destino. Algunas de las acciones serán impulsadas en un primer momento a través del Plan de Sostenibilidad Turística (PST). No obstante, dado que finaliza en el primer trimestre de 2026, será necesario el apoyo de la DG de Turismo, Comercio y Artesanía, y el resto de entidades implicadas, para dotar las siguientes acciones de continuidad técnica y financiera:</p>			

	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de productos y paquetes de ecoturismo por parte de la agencia de viajes y empresas CETS, con la colaboración de las asociaciones turísticas, tanto para público nacional como internacional. • Por parte de la Diputación de Ciudad Real, a través del PST, se crearán materiales audiovisuales, reportajes fotográficos y un catálogo de escapadas como carta de presentación de las empresas y de los productos y paquetes de ecoturismo que ofrece el destino. Estos materiales deben elaborarse, al menos, en español e inglés. • Los materiales elaborados se incorporarán a los portales turísticos de la Diputación de Ciudad Real www.destinocabaneros.com, del Club Ecoturismo www.soyecoturista.com, de la DG de Turismo www.turismocastillalamancha.es, del GDR Entreparques www.turismoentreparkes.com, etc. • Propuesta de adhesión de las empresas y asociaciones turísticas a la AEE para poder usar la caja de herramientas del Club ecoturismo en España. Esta se conseguirá en parte con el curso del Emplea Verde + y con la participación más activa de las entidades locales en asumir una promoción conjunta y compartida del destino Cabañeros. • Diseño del Catálogo online de Ecoturismo en Cabañeros para su inclusión en la web Soy Ecoturista: Se elaborarán los contenidos necesarios del destino y se recopilarán imágenes existentes que cedan las entidades del territorio para crear página del destino Cabañeros). Se formará al gestor del destino para el uso y actualización de los contenidos del destino en la plataforma. Se realizará una asistencia técnica a las empresas actualmente acreditadas con la CETS y socias de la Asociación Ecoturismo Cabañeros para incorporarlas al producto Ecoturismo en España y visibilizarlas en la plataforma de comercialización www.soyecoturista.com. Se les ayudará para que preparen los contenidos necesarios para cargar sus empresas y actividades en la plataforma, revisado y mejorando la información facilitada por las empresas en la medida de lo posible. Se cargará la información en la plataforma de comercialización. Hay que señalar que las empresas de actividades no cuentan con ficha de empresa en la plataforma, si no que se cargan sus actividades, su producto. Se revisarán los contenidos del destino y las empresas traducidos al inglés que facilita automáticamente la plataforma. • Catálogo Profesional de empresas adheridas al Club para operadores. Se propone incluir en el catálogo todas las empresas adheridas a la CETS, y no sólo las empresas adheridas a Soy Ecoturista. En qué consistirán los trabajos: con el objetivo de impulsar la comercialización de las empresas adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible y al club de producto Ecoturismo en España en el mercado nacional e internacional, se elaborará un catálogo profesional de las empresas adheridas a la CETS en Cabañeros para operadores. Este catálogo recogerá información detallada de interés para operadores del destino y de cada una de las empresas adheridas al Club, y se elaborará en español y en inglés. Este catálogo será una herramienta clave para acudir a mesas de contratación del destino de ecoturismo certificado Cabañeros. Se tratará de un catálogo digital, fundamentalmente, para poder enviar a los operadores nacionales e internacionales y facilitar mediante pendrive en reuniones, si bien, se imprimirán 5 ejemplares para poder mostrar durante las mesas de contratación y reuniones presenciales. • Desde la DG de Turismo y el resto de entidades competentes, se promoverá la comercialización y promoción de los productos y paquetes de ecoturismo mediante la identificación e intermediación con agencias de viaje, bloggers, etc., realización de viajes de familiarización y utilización de los canales de venta on-off line disponibles. Los famtrips se deben organizar de forma integral, abarcando tanto la parte ciudadrealeña como toledana del destino y por varios días. -Organización y coordinación de un famtrip al destino Cabañeros en el marco del PST de la Diputación de Ciudad Real.
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía • Diputación de Ciudad Real
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones turísticas • Agencias de viaje

	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas CETS • SETUR • Asociación de Ecoturismo en España • Diputación de Toledo • GDR Entreparkes • PNC 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 66.409,35 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real (PST): <ul style="list-style-type: none"> ○ Servicios de agencia de intermediación para la organización y coordinación de famtrip al destino Cabañeros: 50.000 €, en 2025. ○ Diseño de experiencias y escapadas de ecoturismo: 6.729,35 €, en 2025. ○ Diseño del Catálogo online de Ecoturismo en Cabañeros para su inclusión en la web Soy Ecoturista: 3.630 €, en 2025. ○ Catálogo Profesional de empresas adheridas al Club para operadores: 6.050 € en 2025. 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • Vías de financiación: Fondos a través de los PST, Diputación de Ciudad Real, Fondos a través de la DG de Turismo, JCCM, Fondos "LEADER" a través del GDR Entreparkes. • Recursos humanos: Técnicos de la diputación de Ciudad Real, técnicos de la DG de Turismo, técnicos del GDR Entreparkes, medios propios de las asociaciones y empresas turísticas 					
Seguimiento de la actuación					
	Indicador		Medición		
			Cómo	Umbral/Cuándo	
	Nº de productos y paquetes ofertados		<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de experiencias ofrecidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 2 paquetes en los próximos 5 años 	
	Nº y tipo de canales de comercialización utilizados		<ul style="list-style-type: none"> • Páginas web, agencias de viaje, 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 canales de comercialización utilizados 	
	Nº de experiencias ofertadas		<ul style="list-style-type: none"> • Famtrips, escapadas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 experiencia al año 	


	VISIBILIZAR LA OFERTA TURÍSTICA Y PRODUCTOS LOCALES Y DIFERENCIAR A LAS EMPRESAS ADHERIDAS A LA CETS		3.4
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO SOSTENIBLE		
Objetivo	Facilitar el acceso de los visitantes a la oferta turística y los productos locales, diferenciando a las empresas acreditadas con la CETS para los turistas más concienciados y exigentes.		
Justificación	La información sobre las empresas turísticas y productos locales disponible en internet y en los centros y puntos de información a menudo no está actualizada y es poco visible. Además, dentro de los negocios turísticos y productos locales que podemos encontrar en el territorio, es necesario destacar a aquellas empresas más comprometidas con el PNC, que realizan un esfuerzo en aplicar buenas prácticas de turismo sostenible, acreditándose con la CETS.		
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA

<p>Descripción de actuaciones</p>	<p>Mejorar la información de las empresas turísticas y productos locales y el acceso a la misma y diferenciar a aquellas acreditadas con la CETS. Para ello se realizarán las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión y actualización de la información en los portales web de las entidades y administraciones implicadas: <ul style="list-style-type: none"> - En la página web oficial del MITECO del PNC (https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/parques-nacionales/cabaneros.html) figuran únicamente las empresas acreditadas con la CETS. Esta información se seguirá manteniendo actualizada. - El portal web de Turismo de la JCCM (www.turismocastillalamancha.es) incluye información sobre los alojamientos, restaurantes y empresas de actividades de la zona. La información precisa ser actualizada. - En la página web de áreas protegidas de la JCCM (www.areasprotegidas.castillalamancha.es) figuran únicamente las empresas acreditadas con la CETS. Esta información se seguirá manteniendo actualizada. - El portal web de “Destino Cabañeros” (www.destinocabaneros.com) de la Diputación de Ciudad Real incluye información de empresas turísticas y productos locales. Cuenta con una sección específica de empresas adheridas a la CETS. Esta información se mantendrá actualizada. - La página web de turismo del GDR Entreparques (www.turismoentreparkes.com) incluye información de las empresas turísticas de su ámbito territorial, incluido el destino Cabañeros. Esta información se seguirá manteniendo actualizada y se diferenciará a las empresas adheridas a la CETS. - En la página web del Club de Ecoturismo en España (www.soyecoturista.com) se incluirán las empresas adheridas a la CETS que formen parte del Club. Esta información se mantendrá actualizada. • El PNC mantendrá actualizado el registro con las empresas turísticas (alojamientos, empresas de actividades y bares y restaurantes) y productos agroalimentarios y artesanales del ámbito territorial de la CETS. • En todos los centros del PNC se dispondrá de los folletos de las empresas acreditadas con la CETS de forma diferenciada. Se elaborará un cartel en el que se ofrezca una breve explicación de la CETS y la acreditación de las empresas e incluirá un QR a la sección de empresas CETS de la web oficial del MITECO del PNC y otro a la web de “Destino Cabañeros” en la que se incluyen todas las empresas del territorio. 				
<p>Coordinador(es)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
<p>Agentes implicados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DG Turismo • DG MN y BD • Diputación CR • GDR Entreparques • Club Ecoturismo • AEC 				
<p>Periodo de ejecución</p>	<p>2025</p>	<p>2026</p>	<p>2027</p>	<p>2028</p>	<p>2029</p>
<p>Presupuesto asignado</p>	<p>No se contempla un presupuesto específico para esta actuación. Se realizará mediante recursos humanos de las diferentes entidades.</p>				
<p>Vías de financiación y recursos humanos destinados</p>					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación</u>: Fondos a través de los PST, Diputación de Ciudad Real, fondos a través de la DG de Turismo, JCCM, Fondos “LEADER” a través del GDR Entreparques. • <u>Recursos humanos</u>: Técnicos de la Diputación de CR, de la DG de Turismo, del GDR Entreparques y de las demás entidades implicadas. 					

Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Información actualizada	<ul style="list-style-type: none"> Información en los portales web, en folletos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización anual. Medir anualmente
Cartel de información de empresas CETS elaborado y visible en los CCVV	<ul style="list-style-type: none"> Cartel hecho, fotografías, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Antes de 2028

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	MEJORA DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PNC	3.5
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO SOSTENIBLE	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener la información del PNC actualizada en los distintos medios y soportes. -Velar porque la información ofrecida por otras entidades sobre el PNC sea correcta, así como que se haga un uso adecuado. -Garantizar el acceso de los usuarios a las fuentes oficiales de información del PNC. 	
Justificación	<p>La necesidad por parte de los usuarios de encontrar la información del PNC actualizada hace que sea necesaria la mejora y constante revisión del contenido que se le ofrece al visitante a través de los portales web oficiales, sitios <i>Google</i>, redes sociales, así como en los folletos y otros materiales. Asimismo, la información relacionada con el PNC ofrecida por las distintas entidades y actores del territorio es, en algunos casos, incompleta, está desactualizada, es inexacta o errónea. Por ello se debe velar por la veracidad de la información ofrecida por el resto de los agentes, mejorar el posicionamiento de las páginas web oficiales, controlar la correcta utilización de la imagen del PNC y de sus elementos de imagen corporativa y corregir las malas prácticas (utilización del logo sin autorización, la publicidad engañosa, la suplantación de identidad, etc.).</p>	
Prioridad	ALTA	MEDIA BAJA
Descripción de actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Para la mejora de la información facilitada a los visitantes, es necesario revisar y actualizar la información disponible en las páginas web de administraciones y entidades implicadas en el territorio: <ul style="list-style-type: none"> - Página web oficial del PNC, del MITECO: Es preciso una actualización y revisión del contenido de forma periódica de la información general del parque (horarios, documento de información general, apartado de la CETS y empresas acreditadas, etc.), como de avisos puntuales que afecten al uso público. Igualmente se mantendrá actualizado el portal de la central de reservas de la Red de Parques Nacionales. Además, se publicarán los boletines bimestrales de manera habitual en la página. - Mantenimiento y mejora de la página web del Destino Cabañeros, de la Diputación de Ciudad Real, mediante su actualización y mejora de los contenidos, imágenes, diseño, etc. así como la mejora de su posicionamiento. - Mejora de la información del portal web de Turismo de la JCCM: Actualización y revisión de la información en las secciones sobre el PNC y sobre las empresas turísticas del territorio (actualmente la información no está actualizada). - Mantenimiento de la información actualizada en la página web de Áreas Protegidas de la JCCM. - Mejora de la información sobre el PNC en el nuevo portal web de turismo de Entreparques. - Mantenimiento de la información actualizada relativa al PNC en la página web del Club Ecoturismo España. - Mantenimiento de la información actualizada de las páginas web de las asociaciones turísticas. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la información de los sitios Google del PNC: gestionar como administrador los sitios Google dentro del PNC y corregir o eliminar aquellos que no ofrezcan la información oficial del PNC; revisar, actualizar y corregir la información sobre accesos a las rutas, horarios, etc.; añadir recursos y lugares de interés para el visitante. El PNC velará por la correcta información y utilización de su imagen y elementos de identidad corporativa por parte de empresas turísticas u otros actores locales en sus páginas web y materiales promocionales, controlando la utilización del logo sin autorización, la publicidad engañosa, la suplantación de identidad, etc. El PNC elaborará un decálogo de buenas prácticas en la creación de contenidos en RRSS dirigido a las empresas turísticas de la zona para que las publicaciones relacionadas con el PNC ofrezcan información veraz y se realice una promoción responsable del espacio protegido. Se continuará trabajando en la mejora de la gestión de los perfiles oficiales de las RRSS del PNC. Actualización de los folletos del PNC para corregir errores y actualizar la información. Se actualizará el mapa del folleto de información general para incluir los nuevos miradores y otra información de interés (árboles catalogados u otros elementos de interés). El PNC velará por la correcta información en folletos, carteles u otros materiales diseñados por otras entidades en los que se ofrezca información sobre el espacio protegido. <p>Esta actuación se complementa con la actuación 3.1 del presente Plan de Acción sobre la actualización e implementación del programa de comunicación del PNC y la 3.4 del de diferenciación de empresas CETS.</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> DG de Turismo DG del Medio Natural y Biodiversidad Diputación de Ciudad Real GDR Entrepárques Asociaciones turísticas Empresas turísticas 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	No se contempla un presupuesto específico para esta actuación, ya que se llevará a cabo mediante recursos humanos propios				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Vías de financiación</u>: Presupuestos Generales del Estado del Estado al OAPN-PNC, fondos propios de las distintas administraciones y entidades implicadas <u>Recursos humanos</u>: Técnicos del PNC 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
Nº de revisiones de la información de los portales web	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y modificación de la información 		<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 vez al año 		
Nº de revisiones de la información de los folletos	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y modificación de la información 		<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 vez al año 		
Nº de revisiones de los sitios Google	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y modificación de la información 		<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 vez al año 		


	<p>PROMOCIÓN EFECTIVA Y RESPONSABLE DEL DESTINO CABAÑEROS</p>			<p>3.6</p>
<p>Línea estratégica</p>	<p>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO SOSTENIBLE</p>			
<p>Objetivo</p>	<p>Unificar las acciones de promoción del destino bajo la marca “Cabañeros, respira bosque mediterráneo”, para lograr un mayor alcance y coherencia, posicionando a Cabañeros como destino de ecoturismo.</p>			
<p>Justificación</p>	<p>Entre las acciones más demandadas por el sector turístico está la promoción. Cabañeros es poco conocido por una parte de los turistas potenciales y la promoción responsable puede ayudar a que éste sea un motor de desarrollo sostenible en el territorio. En el Plan de Acción anterior, la Diputación de Ciudad Real creó la marca turística “Cabañeros, respira bosque mediterráneo” a través del PST y realizó diversas acciones de promoción del destino. El PST que gestiona la Diputación de Ciudad Real finaliza en marzo de 2026 y es preciso dar continuidad a esta actuación mediante acciones de difusión y marketing. Para ello es fundamental la implicación de la DG de Turismo, Comercio y Artesanía, estrechar vínculos con otros agentes implicados y la colaboración del PNC, para realizar una promoción efectiva y responsable del destino.</p>			
<p>Prioridad</p>	<p>ALTA</p>	<p>MEDIA</p>	<p>BAJA</p>	
<p>Descripción de actuaciones</p>	<p>Para realizar una promoción efectiva y responsable del destino Cabañeros, a nivel general, se deben coordinar los programas de promoción turística de las distintas entidades implicadas (DG de Turismo, DG de Medio Natural y Biodiversidad, diputaciones de Ciudad Real y Toledo, GDR Entreparkes y PNC) bajo las siguientes premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promoción del destino a través de la marca “Cabañeros, respira bosque mediterráneo”. -Segmentación de la oferta/demanda (público familiar, ecoturistas, etc.). -Promover las visitas fuera de temporada alta y la oferta de productos distintivos de cada municipio. -Coordinación con el PNC para que los contenidos sean coherentes y se realice una promoción responsable. <p>Se incluyen en esta actuación todas las acciones dirigidas a promocionar Cabañeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la Diputación de Ciudad Real: <ul style="list-style-type: none"> - Continuará realizando acciones de promoción del destino a través de la marca “Cabañeros, respira bosque mediterráneo”: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de material promocional turístico del destino Cabañeros. Incluye el servicio de conceptualización, desarrollo y diseño. ▪ Acciones de marketing y comunicación del PST en el PNC. ▪ Campaña de publicidad “Cabañeros, respira bosque mediterráneo”. - Mejora del posicionamiento SEO y SEM del portal web del destino www.destinocabaneros.com. • Por parte de los agentes implicados (DG Turismo, Diputaciones, GDRs, SETUR...): <ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad a la promoción de la marca creada por la Diputación de Ciudad Real a través del PST y al posicionamiento del portal web del destino www.destinocabaneros.com - Acciones de marketing dirigidas al público final: <ul style="list-style-type: none"> + Campañas de promoción en lugares públicos (estaciones de transporte, marquesinas, vallas publicitarias, etc.) de Madrid, Toledo y Ciudad Real, por ser los grandes núcleos cercanos al destino y principales emisores de visitantes, con los diferentes atractivos del territorio a lo largo del año. + Participación en ferias especializadas relacionadas con el producto de naturaleza, ecoturismo y turismo activo. 			

	<p>+ Estrechar vínculos y trabajar con los agentes que promocionan el territorio: Club de Ecoturismo España, ETURIA, las oficinas turísticas, Red Infotur de CLM, oficina turística de CLM en Madrid, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones de marketing por las entidades implicadas (DG Turismo, diputaciones, GDR Entreparkes, asociaciones turísticas, etc.) dirigidas a empresas especializadas (famtrips, congresos de ecoturismo y similares, mesas de contratación, etc.): -Organización y coordinación de un famtrip al destino Cabañeros en el marco del PST de la Diputación de Ciudad Real (acción contemplada en la actuación 3.3). 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> DG Turismo Diputación CR 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> PNC GDR Entreparkes Asociaciones turísticas Club Ecoturismo ETURIA Otros agentes turísticos: Red Infotur, oficinas turísticas y otros agentes 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 125.555,76 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto: 125.556,46 €</p> <p>Diputación de Ciudad Real (PST):</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios de conceptualización, desarrollo y diseño de material promocional turístico del destino Cabañeros: 60.000 €, en 2025. Servicio de marketing y comunicación del PST en el PNC: 24.560,7 €, en 2025. Campaña de publicidad a través de la marca “Cabañeros, respira bosque mediterráneo” 25.265,76 €, en 2025. Posicionamiento del portal web del destino Cabañeros: 15.730 €, en 2025. 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Vías de financiación</u>: fondos a través de los PST, Diputación de Ciudad Real, fondos a través de la DG de Turismo, JCCM, fondos “LEADER” a través del GDR Entreparkes y fondos propios de las distintas administraciones y entidades implicadas <u>Recursos humanos</u>: técnicos de las diputaciones, técnicos del PNC, personal de la JCCM, técnicos del GDR Entreparkes, etc. 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
Nº de actuaciones de promoción desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> Actividades fuera de temporada, diseño de material promocional, otras acciones de marketing, etc. 		<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 actuación anual 		
Nº de ferias en las que se ha participado	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías, información, etc. 		<ul style="list-style-type: none"> Al menos participar en 3 ferias en el periodo de 5 años 		

	COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE RECUERDO Y PROMOCIÓN DEL DESTINO CABAÑEROS	3.7
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO	

	SOSTENIBLE				
Objetivo	-Ofrecer a los visitantes la posibilidad de adquirir un recuerdo de su visita a Cabañeros. -Promocionar el destino.				
Justificación	Actualmente los turistas que visitan Cabañeros no tienen la opción de adquirir un recuerdo, más allá de algunos artículos diseñados y elaborados por algunas empresas de la zona. Además de satisfacer una demanda recurrente por parte de los visitantes y generar beneficios económicos, el diseño y comercialización de artículos de recuerdo y el merchandising ayudan a promocionar el destino. En el Plan de Acción anterior se creó la marca turística “Cabañeros, respira bosque mediterráneo” a través del Plan de Sostenibilidad Turística (PST) y esta podría ser una buena forma de promocionarla y homogeneizar la imagen de destino.				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Se trata de diseñar y comercializar artículos de recuerdo y de promoción (tazas, camisetas, sudaderas, botellas reutilizables, imanes, postales, etc.) con distintos motivos emblemáticos del PNC, que incluyan la marca turística “Cabañeros, respira bosque mediterráneo”.</p> <p>Esta actuación se desarrollará en tres fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Diputación de Ciudad Real, a través del PST, se encargará de diseñar un proceso de adhesión a la marca y establecerá los requisitos de calidad y sostenibilidad que deben cumplir los artículos. 2. Las empresas interesadas se deberán adherir a la marca turística. 3. Los empresarios encargarán los productos con los diseños y bajo los requisitos establecidos previamente por la Diputación de CR y los pondrán a la venta en sus establecimientos. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real • Asociaciones turísticas 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas interesadas 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: no requiere inversión presupuestaria</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real (PST): Poner a disposición el material corporativo a través del trámite administrativo pertinente para garantizar que la marca se identifica con productos y servicios de calidad y sostenibilidad turística. 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • Vías de financiación: A través de los fondos de la Diputación de Ciudad Real, fondos propios de las empresas. • Recursos humanos: Técnicos de la Diputación de Ciudad Real, medios propios de las empresas. 					
Seguimiento de la actuación					
	Indicador		Medición		
			Cómo	Umbral/Cuándo	
	Nº de empresas adheridas a la marca que comercializan los artículos		<ul style="list-style-type: none"> • Registro de empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 40% de empresas adheridas a la CETS. 	


➤ **LINEA ESTRATÉGICA 4. GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO**

	JORNADAS DIVULGATIVAS DEL PNC EN LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO				4.1
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Estrechar vínculos y mantener informada a la población local y empresarios turísticos acerca de aspectos relacionados con el PNC, los recursos disponibles, la CETS y otros aspectos de interés. - Colaborar con los ayuntamientos de los municipios e involucrarles en las acciones de divulgación. 				
Justificación	<p>Los canales empleados habitualmente para informar a la población local son los boletines bimestrales y las redes sociales, además de las comunicaciones realizadas en los medios oficiales. Sin embargo, se sigue detectando cierta desafección y desconocimiento sobre el PNC, los recursos que ofrece y otros aspectos de interés por parte de los habitantes del entorno. Además, la elevada edad media de la población puede suponer una barrera en el manejo de dichos canales. Por ello se estima conveniente la realización de charlas para divulgar aspectos de interés en los municipios del entorno y lograr un acercamiento con la población local, involucrando a las administraciones locales y otros agentes del territorio implicados.</p>				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Las actuaciones de divulgación sobre el PNC en los municipios se plantean con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas periódicas informativas en los diferentes municipios, cuyo contenido se base en: <ul style="list-style-type: none"> - Valores naturales y culturales del PNC y su entorno, actuaciones y medidas de gestión, la CETS y sus beneficios para el territorio y las empresas adheridas, etc. - Equipamientos de uso público de los que dispone el PNC, horarios de los centros, opciones de visita e información disponible en la página web oficial, folletos y otras publicaciones. - Opciones de empleo en el PNC, programas formativos, subvenciones del área de influencia socioeconómica u otras de interés. - Otros temas relevantes que se estimen oportunos. • Desde el PNC se debe actualizar y adaptar el contenido de estas jornadas conforme a las necesidades. • Para el desarrollo de las jornadas se precisará la colaboración de las entidades locales, asociaciones turísticas locales, u otras que se estime. Se tratará de aprovechar la celebración de eventos o festividades locales para el desarrollo de las charlas. • En las jornadas se podrán facilitar materiales del PNC (folletos, posters, material promocional, etc.). 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos • Asociaciones turísticas locales 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 2.890 euros (incluido en la 1.1)</p> <p>Aclaraciones del presupuesto: Al menos 2 jornadas divulgativas en 5 años. Dedicación estimada (RRHH) Al menos 1 técnico del PNC, 1 charla por municipio: 3h x 8 municipios: 24 horas x 27€/hora = 648 € / 5 años = 1.296 € Preparación previa y elaboración de documentos: 21 horas; 27€/hora = 567 €/año; 1.134 €/5años Gastos transporte 230 €/año; 460/5 años Total 5 años: 2.890 euros</p>				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					

<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación</u>: a través del PNC, medios propios de los ayuntamientos. • <u>Recursos humanos</u>: personal del PNC, medios propios de los ayuntamientos. 		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Nº de jornadas realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas en los municipios 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 1 charla por cada municipio

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	DINAMIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS TURÍSTICOS LOCALES		4.2
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO		
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> -Seguir impulsando la actividad en el destino por parte de las asociaciones y empresarios. -Mejora de la coordinación y colaboración entre los empresarios de la zona 		
Justificación	<p>Actualmente en el destino hay 2 asociaciones de empresarios turísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Ecoturismo Cabañeros (AEC) creada en el anterior Plan de Acción, la cual se adhirió a la Asociación de Ecoturismo en España (AEE) por lo que es la encargada de la participación del destino en el Club de Ecoturismo de España. - HORTUR, Asociación de empresarios turísticos de Horcajo de los Montes. <p>Para una dinamización eficaz del destino Cabañeros, es necesaria la coordinación y creación de sinergias entre los empresarios, asociaciones y administraciones del territorio, evitando realizar actuaciones aisladas y no consensuadas. Se precisa la implicación de los empresarios y las asociaciones turísticas en la promoción del territorio, el desarrollo de productos y experiencias y, en general, de un modelo de turismo sostenible que ponga en valor la riqueza natural y cultural del destino de forma compatible con su conservación de acuerdo con los principios de la CETS.</p>		
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA
Descripción de actuaciones	<p>Las actuaciones para desarrollar por parte de las asociaciones turísticas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones periódicas con los empresarios asociados y promover activamente la adhesión de nuevos miembros. • Propiciar el desarrollo de acuerdos y colaboraciones entre los empresarios asociados y de las empresas adheridas a la CETS (descuentos, bonos, etc.). • Mantenimiento y actualización de los contenidos publicados en las páginas webs, redes sociales, carteles y folletos y desarrollo de una promoción responsable de forma coordinada con las administraciones competentes. • Difusión por parte de los empresarios y asociaciones colaboradoras con la CETS, de los beneficios y los procesos de renovación y acreditación de la carta. • Participación en las reuniones de la CETS y en el desarrollo de las actuaciones del Plan de Acción. Esta acción se contempla en la actuación 4.3 para la consolidación de las estructuras participativas de la CETS del presente plan (reuniones del foro, grupo de trabajo, mesas sectoriales, etc.). • Apoyo y participación en la puesta en marcha y consolidación de productos turísticos. Esta acción se contempla en la actuación 2.15. • Participación en eventos de ecoturismo (congresos de ecoturismo, seminarios, formaciones, etc.). Esta acción se contempla en la actuación 4.6. • Se promoverá la realización de eventos vinculados al PNC y los valores naturales y culturales del entorno, tratando de desestacionalizar las visitas al destino. Esta acción se contempla en la actuación 2.13. <p>Por parte de la Asociación Ecoturismo Cabañeros (AEC), como agente responsable del destino en el Club de Ecoturismo, se establecerán los contactos y gestiones necesarias para mantener la</p>		

	adhesión al mismo, velar por la correcta promoción de la información del destino y de las empresas adheridas en el portal Soyecoturista, participar en sus reuniones y seminarios, etc.				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> AEC HORTUR 				
Agentes implicados	Club Ecoturismo PNC				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	Principalmente recursos humanos de los propios empresarios.				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Vías de financiación</u>: Cuota anual de asociaciones de empresarios <u>Recursos humanos</u>: Dedicación de los empresarios 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo			Umbral/Cuándo	
Nº de reuniones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Actas. Nº de asistentes 			<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 reuniones del Foro Permanente al año 	
Participación en eventos vinculados al PNC	<ul style="list-style-type: none"> Información del evento Fotografías Etc. 			<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 evento al año 	

	CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS DE LA CETS			4.3
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO			
Objetivo	Reforzar las estructuras de participación de la carta, especialmente el Grupo de Trabajo y el Foro Permanente, como espacio que integra a todos los agentes implicados en el desarrollo y gestión del territorio			
Justificación	La consolidación del Foro Permanente y del Grupo de Trabajo es una herramienta indispensable en el territorio para asegurar la correcta implementación del Plan de Acción de la CETS, para trabajar de manera coordinada, así como para realizar el seguimiento de las acciones realizadas, fortaleciendo la participación de todos los agentes implicados en el desarrollo turístico sostenible. En el periodo anterior se crearon las Mesas Sectoriales para favorecer el desarrollo y coordinación de las actuaciones del Plan de Acción en temáticas específicas a través de los agentes con más implicación en esas áreas.			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>El Grupo de Trabajo así como del Foro Permanente de Turismo Sostenible de la CETS, deben integrar a todos los agentes del territorio implicados en el desarrollo turístico del área con capacidad y solvencia para tomar decisiones sobre la gestión territorial y turística. Deben ser integrantes del GT: el PNC; la administración autonómica (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha); la administración supramunicipal (Diputaciones de Toledo y Ciudad Real); la administración local (ayuntamientos del área de influencia socioeconómica); grupos de desarrollo local, asociaciones de empresarios turísticos y asociaciones ecologistas.</p> <p>La estructura de participación en el FP, además de contar con los miembros del GT, está abierta a todos aquellos actores con alguna implicación en el desarrollo sostenible, como pudieran ser</p>			

	<p>empresas turísticas a título individual, universidades, productores, etc. Constituye el principal espacio de evaluación y seguimiento de las acciones desarrolladas, así como de validación y aprobación de las mejoras necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción, así como para su renovación.</p> <p>Las Mesas Sectoriales (MS) integran a un reducido número de participantes involucrados en los temas específicos en los que tienen una elevada implicación. Pueden ser de carácter permanente o temporal. En la actualidad son 3: MS de Educación Ambiental y Voluntariado, de Producto y Promoción y de Patrimonio Rural.</p> <p>A continuación, se especifican las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantendrá el Protocolo de funcionamiento de las estructuras participativas de la CETS (FP, GT y MS) elaborado, que incluye la estructura y composición, las funciones, el funcionamiento y el código ético. • Se actualizará la composición del FP para el periodo 2025-2029, requiriendo a los interesados la solicitud pertinente y la asistencia regular a las reuniones para ser miembros de pleno derecho. • Se actualizará la base de datos con la información de contactos y personas responsables de los integrantes del FP, del GT y de las MS para el periodo 2025-2029. • Se realizarán, al menos, 1 reunión anual del FP y 2 del GT, para el seguimiento y control de las actuaciones. Las MMSS se reunirán cuando se estime necesario con el fin de favorecer el desarrollo del Plan de Acción en su temática específica. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los componentes del grupo de trabajo • Todos los componentes del foro permanente • Todos los componentes de las mesas sectoriales 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 14.850 euros (ya incluido en la actuación 1.1)</p> <p>Aclaraciones al presupuesto: Preparación reunión del grupo de trabajo: 10 h/reunión; 2 reuniones/año = 20h/año; 27 €/hora; 540 €/año; 2.700 €/5años Preparación reunión del foro permanente: 30 h/reunión; 2 reuniones/año = 60h/año; 27 €/hora; 1.620 €/año; 8.100 €/5años Preparación reunión de las Mesas Sectoriales: 10 h/reunión; 3 reuniones/año = 30h/año; 27 €/hora; 810 €/año; 4.050 €/5años</p>				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación:</u> PNC • <u>Recursos humanos:</u> técnicos del PNC y asistencia técnica para el desarrollo de la CETS. 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
<ul style="list-style-type: none"> • Nº de reuniones del GT • Nº de asistentes a las reuniones del GT 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de las reuniones. • Convocatoria de la reunión del GT. • Fotografías. 		<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos debe haber 2 reuniones del GT al año. Se debe medir al final de cada semestre. • Deben asistir, al menos, un 60% de los miembros del GT a cada reunión que se convoque. 		

<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones del FP Nº de asistentes a las reuniones del FP 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de las reuniones. Convocatoria de la reunión del foro permanente. Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> Por lo menos debe haber 1 reunión del foro permanente al año. Se debe medir al final de cada año. Por lo menos deben asistir un 50% de los miembros del foro permanente a cada reunión que se convoque. Se debe medir al finalizar cada reunión.
<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones de las MS Nº de asistentes a las reuniones del MS 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de las reuniones. Convocatoria de la reunión del foro permanente. Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> Por lo menos debe haber 1 MMSS al año. Se debe medir al final de cada año. Por lo menos deben asistir un 60% de los miembros a cada reunión que se convoque. Se debe medir al finalizar cada reunión.

<p>CABAÑEROS PARQUE NACIONAL</p>	<p>MEJORA DEL ANÁLISIS DE AFLUENCIA DE VISITANTES AL PNC</p>			<p>4.4</p>
<p>Línea estratégica</p>	<p>LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO</p>			
<p>Objetivo</p>	<p>Mejorar el conocimiento sobre la afluencia, el perfil y la satisfacción del visitante para mejorar la gestión del uso público y la calidad de la oferta turística del PNC y de su entorno.</p>			
<p>Justificación</p>	<p>La recogida de datos para cuantificar y caracterizar a los visitantes es muy importante para tomar decisiones de gestión y mejorar su satisfacción. Es preciso continuar con la recogida de datos mediante los registros en los centros de visitantes y puntos de información y aforadores automáticos y el análisis de datos para la caracterización y cuantificación de visitantes. Por otro lado, el número de encuestas de satisfacción cumplimentadas en el periodo anterior fue bajo y sería deseable obtener un mayor número de respuestas para tener una muestra representativa. Es preciso seguir trabajando en la mejora continua tanto en la obtención de datos, como en su posterior análisis, para conseguir resultados más precisos de la forma más eficiente posible. Aunque los datos se publican en las memorias de la Red de Parques Nacionales, se deben compartir los datos más relevantes a través del boletín del PNC u otros medios y a los miembros del foro.</p>			
<p>Prioridad</p>	<p>ALTA</p>	<p>MEDIA</p>	<p>BAJA</p>	
<p>Descripción de actuaciones</p>	<p>Las actuaciones que se van a realizar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del sistema de recogida de datos: <ul style="list-style-type: none"> <u>-Registro de datos cuantitativos en los centros de visitantes y puntos de información:</u> El registro incluye la fecha, hora, número de personas, edad (en tramos), procedencia (municipio, provincia, CCAA y país), tipo de grupo y otras variables sobre la visita (ruta, visita al centro, etc.). Se toman datos de todas las personas que van los centros de visitantes y puntos de información. <u>-Contabilización en las rutas:</u> <ul style="list-style-type: none"> + Número de personas que pasan por los contadores automáticos instalados en diferentes rutas. + Número de visitantes que realizan visitas guiadas a pie y en 4x4. + Número de personas contabilizadas en algunas rutas por el personal de uso público. <u>-Obtención de datos cuantitativos y cualitativos mediante las encuestas de satisfacción:</u> 			

	<p>Encuesta de satisfacción <i>on line</i>. Se puede acceder a través de códigos QR en los carteles disponibles en los CCVV y PPII, en establecimientos turísticos y mediante su envío a los visitantes que realizan visitas guiadas. Estas encuestas incluyen las preguntas de caracterización de visitantes, tipo de viaje, valoración de las rutas y equipamientos de uso público y grado de satisfacción general, entre otras. Incluyen preguntas abiertas para que los encuestados destaquen los puntos fuertes y débiles de la visita y hagan sugerencias.</p> <p><u>-Otros datos de interés:</u></p> <p>Se registran otros datos como los relativos a la ocupación de los alojamientos (cuestionario de alojamientos rurales del INE) y el nº de clientes de las empresas adheridas a la CETS. Participación del destino Cabañeros en el Observatorio Ecoturismo en España (cuestionario de demanda, de oferta y de gestores de destinos del Club)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del análisis sistemático de los datos: <ul style="list-style-type: none"> -Los datos recogidos se centralizan y depuran en el centro administrativo. -Anualmente se elaboran informes de análisis de visitantes y de encuestas de satisfacción. • Comunicación: <p>Además de su publicación en las memorias anuales de la Red de Parques Nacionales, se compartirán los datos más relevantes a través de los boletines del PNC u otros medios con los actores involucrados en el desarrollo del turismo sostenible a través de las estructuras participativas de la CETS.</p> <p>Se incluyen en esta actuación todas las mejoras que se realicen tanto en la recogida como en el análisis de datos (instalación de nuevos aforadores, utilización de nuevas herramientas, etc.)</p> <p>-La Diputación de Ciudad Real instalará de 2 aforadores de pisada en las rutas de la Plaza de los Moros y del Camino del área recreativa del Acebo y las Fuentes.</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • INE • Empresas CETS 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 10.000 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Ciudad Real (PST) <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación de 2 aforadores de pisada: 10.000 €, en 2025. • PNC <ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento del análisis de los datos de visitantes: <ul style="list-style-type: none"> -15 horas de dedicación, 27€/hora: 405 euros x 5 años: 2.025 € (ya incluido en la 1.1) 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación:</u> Presupuestos Generales del Estado al OAPN-PNC. • <u>Recursos humanos:</u> medios propios del PNC. 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo	Umbral/Cuándo			
<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con gráficas y datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de informes. Revisión anual de cumplimiento. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Registro unificado de centros de visitantes, actualización mensual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos accesible y análisis 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la base de datos anual. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de las encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas cumplimentadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben analizar anualmente. 			

		<ul style="list-style-type: none"> Deben rellenarlas el 5% de los visitantes que acuden a los centros de visitantes.
--	--	---

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	TRABAJO EN RED Y PARTICIPACIÓN EN LOS ENCUENTROS RELACIONADOS CON EL USO PÚBLICO Y LA CETS				4.5
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO				
Objetivo	<p>-Trabajar en la mejora, colaboración y coordinación en materia de uso público de la Red de Parques Nacionales y de la CETS.</p> <p>-Mejorar la capacitación del personal del PNC implicado.</p>				
Justificación	<p>El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) organiza anualmente el Seminario de uso público de la Red de Parques Nacionales, convocando a los 16 espacios que la conforman, en el cual se genera un foro de análisis y debate de propuestas sobre distintos temas relacionados con el uso público.</p> <p>El Seminario permanente de la CETS se celebra también con carácter anual. Se trabaja sobre la situación actual de implantación de la CETS en España y Europa y se analizan y discuten las cuestiones de interés para los espacios naturales protegidos españoles acreditados con la CETS.</p> <p>La participación en estos seminarios y en sus grupos de trabajo, permite avanzar de forma conjunta hacia la sostenibilidad del turismo en los espacios protegidos, intercambiar información, experiencias innovadoras y beneficiosas y lograr ser distinguidos como territorios de calidad turística ligada a la sostenibilidad.</p>				
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA		
Descripción de actuaciones	<p>Desde el PNC se realizarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos un representante del PNC asistirá anualmente al Seminario de uso público de la Red de Parques Nacionales, organizado por el OAPN y al Seminario permanente de la CETS, organizado por EUROAPRC-España. Ambos se celebran en las instalaciones del CENEAM, en Valsaín (Segovia). Se realizarán los trabajos técnicos oportunos para preparar las reuniones. Se informará al personal del PNC sobre los resultados y conclusiones de las reuniones del Seminario de uso público. Se informará al Foro del PNC sobre los resultados y conclusiones de las reuniones del Seminario de la CETS. Formar parte de alguno de los grupos de trabajo que se establezcan. Si se diera la oportunidad, participar en proyectos conjuntos con otros parques acreditados. Se dará difusión de los temas tratados a través de los medios y canales habituales (boletines informativos, redes sociales, etc.). 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> OAPN 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total: 8.290 €</p> <ul style="list-style-type: none"> Seminario de Uso Público: Asistencia de al menos 1 técnico a la reunión anual de 3 días de duración, 8 h/día = 24 h; 27 euros/hora = 648 €/reunión; 3.240 €/5 años Trabajo técnico previo y elaboración posterior de informes 30 h; 27 €/h = 810 €/reunión; 4.050€/5 años Gastos desplazamiento: 200 €/reunión; 1.000 €/5 años El CENEAM cubre los gastos de alojamiento y manutención de los participantes 				


	<p>Total seminario: 8.290 €/5 años</p> <ul style="list-style-type: none"> Seminario permanente: Asistencia 1 técnico reunión anual de 3 días de duración, 8 h/día = 24 h; 27 euros/hora = 648 €/reunión; 3.240 €/5 años Trabajo técnico previo y elaboración posterior de informes 20 h; 27 €/h = 540 €/reunión; 2.700 €/5 años Gastos desplazamiento: 200 €/reunión; 1.000 €/5 años El CENEAM cubre los gastos de alojamiento y manutención de los participantes Total, seminario permanente: 6.940 €/5 años (Gasto ya incluido en la actuación 1.1)
--	--

Vías de financiación y recursos humanos destinados


- Vías de financiación: Presupuestos Generales del Estado al OAPN-PNC-CENEAM.
- Recursos humanos: Medios propios del PNC y CENEAM.

Seguimiento de la actuación

Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
Asistencia a las reuniones del Seminario de Uso Público de la Red de Parques Nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción. • Documentos de conclusiones. • Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos debe asistir una persona a la reunión anual. Se debe medir al terminar la misma.
Asistencia a las reuniones del Seminario Permanente de la CETS.	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción. • Documentos de conclusiones. • Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos debe asistir una persona a la reunión anual. Se debe medir al terminar la misma.
Participación en grupos de trabajo de los seminarios	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de conclusiones. • Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos se debe participar en un grupo de trabajo.

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE ECOTURISMO	4.6
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO	
Objetivo	<p>-Trabajar en la mejora, colaboración y coordinación en materia de ecoturismo.</p> <p>-Mejorar la capacidad de la Asociación Ecoturismo Cabañeros para desarrollar el producto ecoturismo en el territorio.</p> <p>-Posicionar a Cabañeros como destino de ecoturismo en el mercado nacional.</p>	
Justificación	<p>En el Plan de Acción anterior se creó la Asociación Ecoturismo Cabañeros (AEC), compuesta por empresarios del sector turístico de la comarca, la cual se adhirió a la Asociación de Ecoturismo en España (AEE). Esto permite usar las herramientas del club de producto ecoturismo en España, participar en acciones de promoción del club, adherir las empresas socias acreditadas con la CETS o el SRSTRN 2000 a la web www.soyecoturista.com y participar en el Seminario Permanente del Club Ecoturismo en España. Este es un encuentro anual de reunión, debate y trabajo en red de los destinos adheridos al Club Ecoturismo y de los actores implicados. La participación en este y otros eventos relacionados, como los congresos de ecoturismo, permite avanzar en las necesidades del producto ecoturismo, intercambiar experiencias, establecer relaciones con otros actores del sector, mantenerse actualizado y aumentar la visibilidad y el alcance de Cabañeros como un destino de ecoturismo.</p>	
Prioridad	ALTA	MEDIA
		BAJA

Descripción de actuaciones	<p>Desde la AEC se realizarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos, un representante de la AEC asistirá anualmente al Seminario Permanente del Club Ecoturismo en España, organizado por la SETUR, AEE y OAPN, que se celebran en las instalaciones del CENEAM, en Valsain (Segovia). Se realizarán los trabajos técnicos oportunos para preparar las reuniones. Se informará al Foro Permanente sobre los resultados y conclusiones de las reuniones del seminario del Club de Ecoturismo de España. Participación en los congresos relacionados con el ecoturismo: <ul style="list-style-type: none"> Al menos, un representante de la AEC asistirá al <i>Global Ecotourism Forum 2025</i> (Congreso Mundial de Ecoturismo), cuya próxima celebración tendrá lugar del 21 al 23 de mayo de 2025 en Barcelona. Página web de información: gef2025.org Al menos, un representante de la AEC asistirá al Congreso Nacional de Ecoturismo, de carácter anual. Participación en otras ferias, seminarios, congresos, jornadas, etc. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Ecoturismo Cabañeros (AEC) 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> Asociación de Ecoturismo en España CENEAM OAPN SETUR 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	Cuota anual de la Asociación de Ecoturismo Cabañeros				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Recursos humanos: Representantes del empresariado turístico</u> 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo			Umbral/Cuándo	
Seminario Permanente del Club de Ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> Justificantes Fotografías Conclusiones 			<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 asistencia al año 	
Asistencia a otros eventos de ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> Justificantes Fotografías Conclusiones 			<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 asistencia al año 	

	SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE	4.7
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO	
Objetivo	<p>- Seguimiento del grado de cumplimiento de las actuaciones incluidas en el Plan de Acción de la CETS.</p> <p>- Definición y seguimiento de indicadores que permitan valorar la evolución del desarrollo del turismo sostenible del destino y el impacto de las actuaciones realizadas en las dimensiones ambiental, social y económica.</p>	
Justificación	<p>Para garantizar la adecuada ejecución del Plan de Acción aprobado para el periodo 2025-2029, es necesario hacer un seguimiento sistemático y efectivo que permita monitorizar el desarrollo de las acciones que se deben poner en marcha y establecer medidas correctoras si fuera necesario. Además, se debe informar periódicamente a los agentes implicados en la CETS de los avances alcanzados.</p>	

	Por otro lado, en la actualidad el PNC no cuenta con indicadores de impacto que permitan evaluar la incidencia de las actuaciones realizadas y la evolución del desarrollo del turismo sostenible. Tampoco la CETS establece indicadores o parámetros comunes que puedan utilizarse por los espacios acreditados. Sería deseable concretar una serie de indicadores que permitan realizar este seguimiento.				
Prioridad	ALTA		MEDIA		BAJA
Descripción de actuaciones	<p>Se debe realizar el control y seguimiento del grado de consecución de las acciones, según lo establecido en los indicadores del Plan de Acción. Para hacer el seguimiento y evaluación de forma sistemática se deben llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PNC elaborará las plantillas de los documentos necesarios para que los responsables de las actuaciones cumplimenten semestralmente la descripción de las acciones realizadas, los indicadores del Plan de Acción y especifiquen el gasto o inversión y la vía de financiación para cada una de ellas. • Los miembros del Grupo de Trabajo, en representación de las entidades correspondientes, enviarán semestralmente la información requerida y aportarán los justificantes necesarios para su comprobación, en tiempo y forma. • El PNC coordinará y centralizará la recogida de datos y documentación aportada y elaborará los informes de seguimiento y evaluación de forma anual y un informe de seguimiento y evaluación final del Plan de Acción de la CETS 2025-2029. • Se realizará al menos una reunión anual del Grupo de Trabajo, sería deseable cada 6 meses para valorar las acciones realizadas y establecer las prioridades futuras. • En las reuniones Foro Permanente que se realizan al final de cada año se presentará un resumen del informe de seguimiento y evaluación anual del Plan de Acción. En 2029 se realizará un resumen y evaluación conjunta del informe final. • Se incorporarán las medidas correctoras que fueran necesarias para el cumplimiento y la correcta ejecución de la Estrategia y Plan de Acción, previa valoración y consenso por parte del Foro. <p>Se tratará de identificar una serie de indicadores que permitan evaluar el impacto de las actuaciones y la evolución del desarrollo del turismo sostenible en sus tres dimensiones: ambiental, social y económica. Se propondrá la implicación del Seminario Permanente de la CETS para tratar de consensuar una batería de indicadores que puedan emplear los distintos espacios protegidos acreditados.</p>				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los componentes del Grupo de Trabajo • EUROPARC-España 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 13.500 € (Incluido en la actuación 1.1)</p> <p>Aclaraciones al presupuesto:</p> <p>Seguimiento y evaluación de las acciones: 100 h/año; 27 €/h = 2.700 €/año; 13.500 €/5 años</p>				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación</u>: PNC • <u>Recursos humanos</u>: asistencia técnica para el desarrollo de la CETS; responsables de cada una de las entidades implicadas en la coordinación de las acciones. 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo			Umbral/Cuándo	

<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de las acciones reflejadas en el Plan de Acción. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos justificativos según proceda: facturas, fotografías, documentos, convocatorias, actas de reuniones, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Por lo menos se dispondrá de 2 documentos que justifiquen cada una de las acciones. Se medirá al finalizar cada acción, o bien al final de cada año.
<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2025-2029. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento y evaluación elaborado. Acta de la reunión del FP. 	<ul style="list-style-type: none"> Por lo menos se deberán realizar un informe de seguimiento al año y presentarlo al FP. Se medirá al finalizar cada reunión, o bien al final de año.
<ul style="list-style-type: none"> Informe final de seguimiento y evaluación del plan de acción 2025-2029. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe final de seguimiento y evaluación elaborado. Acta la reunión del FP. 	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá realizar un informe final de seguimiento y evaluación al terminar el periodo de acreditación. Se medirá al final de 2029.
<ul style="list-style-type: none"> Listado de indicadores de impacto 	<ul style="list-style-type: none"> Listado 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe de realizar el listado antes de la finalización del Plan de Acción

<p>CABAÑEROS PARQUE NACIONAL</p>	RENOVACIÓN DE LA CETS			4.8
Línea estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO			
Objetivo	Dar continuidad a los trabajos de la CETS para los próximos 5 años para mejorar el desarrollo turístico en clave de sostenibilidad en el PNC y su entorno con la participación del conjunto de actores implicados.			
Justificación	<p>La acreditación del Parque Nacional de Cabañeros con la CETS supone un proceso de mejora continua que valida la sostenibilidad de la actividad turística tanto en el propio espacio protegido como en su entorno. Supone una herramienta de trabajo que ayuda a la gestión sostenible del espacio natural protegido y del entorno, por lo que es conveniente su continuidad:</p> <p>-Para la renovación de la CETS para el periodo 2025-2029 se deben satisfacer las cuotas y preparar la visita de verificación en 2025, como último paso tras presentar el dossier de renovación en diciembre de 2024.</p> <p>-En 2029 se deben realizar los trabajos y la preparación del dossier de renovación para el próximo periodo de 5 años, 2030-2034.</p>			
Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA	
Descripción de actuaciones	<p>A principios de 2025 se realizarán los pagos de la cuota de renovación de la CETS para el periodo 2025-2029 y de la visita de verificación de 3 días que incluirá reuniones con el personal del PNC y con agentes implicados en la Fase I de la CETS y empresarios adheridos a la Fase II y III, así como visitas al PNC y el entorno para ver in situ algunas de las actuaciones realizadas en el periodo 2020-2024. Con ello finalizan los trabajos del PNC para la renovación para el periodo 2025-2029. Si así lo determina la Federación EUROPARC, el PNC obtendrá el certificado de acreditación para el próximo periodo, además de las recomendaciones de la organización para los próximos años, a las que deberá atenderse debidamente.</p> <p>El proceso de renovación de la acreditación para el periodo 2030-2034 se iniciará en 2029 con la elaboración de un Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción anterior, correspondiente al periodo 2025-2029, el cual se trabajará en base al seguimiento realizado a lo largo del periodo y será presentado al Foro Permanente para su validación. Posteriormente se iniciará el proceso participativo, con las reuniones del Grupo de Trabajo y del Foro Permanente</p>			

	<p>para consensuar el documento nuevo de la Estrategia y Plan de Acción y la aprobación por todos los implicados, así como el resto de documentación pertinente.</p> <p>El PNC preparará toda la documentación necesaria para la presentación del Dossier de Renovación a la Federación EUROPARC, así como el desarrollo de la visita de auditoría, necesario para renovar la acreditación por un nuevo periodo de 5 años. Se desarrollarán las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2025-2029. • Realizar las reuniones específicas del Grupo de Trabajo y del Foro Permanente para la elaboración y aprobación de la nueva Estrategia y Plan de Acción 2030-2034. • Elaborar la nueva Estrategia y el nuevo Plan de Acción 2030-2034. • Elaborar el Informe de Reevaluación y cumplimentar otros documentos necesarios (suplemento sobre cambio climático y anexo 1 sobre los principios de la CETS). • Preparación y envío del dossier de solicitud de renovación de la CETS a la Federación EUROPARC. • Preparación y desarrollo de la visita de auditoría de la Federación EUROPARC en 2030. 				
Coordinador(es)	<ul style="list-style-type: none"> • PNC 				
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los coordinadores y agentes implicados en el desarrollo de las acciones. • Grupo de trabajo y foro permanente. Federación EUROPARC 				
Periodo de ejecución	2025	2026	2027	2028	2029
Presupuesto asignado	<p>Presupuesto total 5 años: 10.000 €</p> <p>Aclaraciones del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Dedicación estimada (RRHH) para elaboración y análisis documentación: 18.000 € (Ya incluido en la actuación 1.1) ○ Gestión trámites de facturación y gastos de auditoría: 6.200€ ○ Organización y gastos visita del auditor: 3.800€ 				
Vías de financiación y recursos humanos destinados					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Vías de financiación:</u> PNC • <u>Recursos humanos:</u> técnicos del PNC, asistencia técnica para el desarrollo de la CETS en el PNC 					
Seguimiento de la actuación					
Indicador	Medición				
	Cómo		Umbral/Cuándo		
Renovación de la CETS para el periodo 2025-2029.	<ul style="list-style-type: none"> • Facturas de los pagos de la cuota y de la visita de verificación en 2025. • Programación de la visita del verificador de la Federación EUROPARC en 2025. • Informe de reevaluación del verificador en 2025. • Certificado de renovación 2025-2029. 		<ul style="list-style-type: none"> • Se deben satisfacer las cuotas de la federación, los gastos del verificador y organizar la visita de auditoría a principios de 2025. 		
Documentos elaborados y obtención de la renovación de la CETS para el periodo 2030-2034.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2025-2029. 		<ul style="list-style-type: none"> • Los documentos deberán presentarse en tiempo y forma para optar a la renovación de la candidatura en los plazos 		

	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia y plan de acción 2030-2034.• Informe de Reevaluación• Dossier de solicitud de renovación de la CETS.• Certificado de renovación de la CETS.	establecidos. Se deberá medir en diciembre de 2029.
--	---	---

ANEXO 1

ESTRATEGIA CETS 2025-2029

Nº	ACTUACIONES	OBJETIVO GRAL.	OBJETIVOS ESPECIFICO	TEMA Y ACCIÓN CLAVE CETS
Línea 1. PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE CABAÑEROS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE				
1.1	Dotación de recursos humanos CETS	1.1	1.1.1,1.1.2, 1.1.3	9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.4
1.2	Elaboración Plan de Uso Público	1.1	1.1.4	1.3, 4.1, 4.2,
1.3	Proyecto restauración fluvial río Bullaque	1.2	1.2.1, 1.2.2.	1.1
1.4	Renovación certificación Starlight y protección cielos	1.2	1.2.3, 1.2.4	1.2
1.5	Mejora de la sostenibilidad en los municipios	1.3	1.3.1.	3.1
1.6	Protección de los recursos naturales en municipios	1.2	1.2.5, 1.2.6	1.1
1.7	Mejora del planeamiento urbanístico	1.3	1.3.2	1.1
1.8	Protección y puesta en valor del patrimonio cultural	1.2	1.2.7	2.3
1.9	Dinamizar infraestructuras para visitas escolares	1.4	1.4.1	4.1, 4.2, 4.3
1.10	Mejora del programa de educación ambiental	1.4	1.4.2	5.1, 5.4
1.11	Diseño de materiales didácticos para centros	1.4	1.4.3	5.4
1.12	Establecer colaboraciones con centros formativos	1.4	1.4.4, 1.4.5	5.3, 6.3
1.14	Desarrollar el voluntariado ambiental en el PNC	1.5	1.5.1, 1.5.2	2.1, 4.1
Línea 2. MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS Y FORMACIÓN)				
2.1	Estudiar las opciones de mejora del transporte	2.1	2.1.1	3.2
2.2	Fomento de la movilidad eléctrica	2.1	2.1.2	3.1
2.3	Mejorar la señalización homogénea del destino	2.1	2.1.3	5.1,5.3
2.4	Adecuación de equipamientos de uso público del PNC	2.2	2.2.1	4.1, 4.2
2.5	Adecuación de equipamientos de uso público en el entorno	2.2	2.2.2	4.1, 4.2
2.6	Mejora de la accesibilidad en los equipamientos	2.2	2.2.3	4.4
2.7	Promover la mejora de la oferta y restauración y alojamientos plaza a plaza	2.3	2.3.1, 2.3.2	7.1, 7.2
2.8	Creación de equipamientos de astroturismo	2.2	2.2.4	2.3, 4.3
2.9	Ofrecer eventos de ecoturismo	2.4	2.4.1, 2.4.2	10.3
2.10	Vincular los eventos y celebraciones de los municipios	2.4	2.4.3	6.3
2.11	Renovación Fase II	2.5	2.5.1, 2.5.2	7.1, 7.2
2.12	Consolidación Fase III	2.5	2.5.3, 2.5.4	7.1, 7.2
2.13	Puesta en marcha y consolidación de productos	2.6	2.6.1, 2.6.2	2.2, 2.3, 7.1, 7.2
2.14	Integrar la oferta de agroalimentación y artesanía	2.6	2.6.3, 2.6.4	7.1, 7.2, 8.2
2.15	Programa de formación de guías en la Red de PN	2.7	2.7.1	8.1
2.16	Acciones formativas sector turístico	2.7	2.7.2	8.2
Línea 3. COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN				
3.1	Actualizar el programa de comunicación	3.1	3.1.1	6.2, 10.1, 10.2
3.2	Mejorar la información facilitada a los turistas	3.1	3.1.2	5.1, 5.2
3.3	Mejorar la comercialización y promoción de paquetes turísticos	2.6	2.6.5	2.1, 4.3, 7.1, 7.2
3.4	Visibilizar la oferta y diferenciar a las empresas adheridas a la CETS	3.1	3.1.3	2.2, 10.2
3.5	Actualización y mejora de la información relacionada con el PNC	3.1	3.1.4,3.1.5, 3.1.6	5.2

ANEXO 1

3.6	Promoción efectiva y responsable	3.2	3.2.1	5.2
3.7	Diseño y comercialización de artículos de recuerdo y promoción del destino	3.2	3.2.2, 3.2.3	2.2
Línea 4. GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
4.1	Jornadas divulgativas del PNC en los municipios	4.1	4.1.1, 4.1.2	6.2
4.2	Dinamización de las asociaciones de empresarios turísticos	4.1	4.1.3,	6.2
4.3	Consolidación de las estructuras participativas de la CETS	4.1	4.1.4	9.4, 10.4
4.4	Mejora del análisis de afluencia de visitantes al PNC	4.3	4.3.1	9.1
4.5	Trabajo en red y participación en los encuentros de UP y CETS	4.2	4.2.1, 4.2.2	10.3
4.6	Participación en eventos de ecoturismo	4.2	4.2.3, 4.2.4, 4.2.5	10.3
4.7	Seguimiento del desarrollo turístico sostenible	4.3	4.3.2, 4.3.3	9.3
4.8	Renovación de la CETS para el periodo 2030-2034	4.3	4.3.4	10.4